2018







0.	PRESEN	TACIÓN	5
l.	LIBRO I	PRIMERA PARTE: CONTRATACIÓN AYUNTAMIENT) Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS	O DE
	I.I. CON	TRATACIÓN AÑO 2018	9
	1.1.1.	ACTIVIDAD DE LOS ORGANISMOS CONTRATANTES	11
	1.1.2.	TIPO DE CONTRATO	16
	1.1.3.	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	18
	1.1.4.	TIPO DE CONTRATO Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	20
	1.1.5.	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	23
	1.1.6.	ACUERDO MARCO NO CENTRALIZADO	25
	1.1.7.	COMPRAS CENTRALIZADAS	35
		A). ACUERDOS MARCO ENERGÍAS	36
		B). CATÁLOGO DE BIENES Y SERVICIOS	37
	1.1.8.	INGRESOS Y COSTE CERO	40
		SIS COMPARATIVO DE LA CONTRATACIÓN AÑOS 2016	
	1.2.1.	CONTRATOS AÑOS 2016-2017-2018	
		1.2.1.1. DISTRIBUCIÓN GLOBAL DEL GASTO	
		1.2.1.2. NÚMERO E IMPORTE TOTAL	
		1.2.1.3. ACTIVIDAD DE LOS ORGANISMOS CONTRATANTES	
		1.2.1.4. TIPO DE CONTRATO	
		1.2.1.5. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y CRITERIOS	50
		I.2.I.6. ACUERDOS MARCO (NO CENTRALIZADOS)	
		I.2.I.7. COMPRAS CENTRALIZADAS	
		1.2.1.8. INGRESOS Y COSTE CERO	54
	1.2.2.	INCIDENCIAS AÑOS 2017-2018	56

2.		PARTE: CONTRATACION ENTIDADES DEL SECTOR PUE PAL	
	2.1. CONTR	ATACIÓN AÑO 2018	59
	2.1.1.	ACTIVIDAD DEL SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL	61
	2.1.2.	TIPO DE CONTRATO	62
	2.1.3.	PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	63
	2.1.4.	TIPO DE CONTRATO Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	68
	2.1.5.	ACUERDOS MARCO	73
	2.1.6.	INGRESOS Y COSTE CERO	76
		SIS COMPARATIVO DE LA CONTRATACIÓN AÑOS 2016	
	2.2.1.	CONTRATOS AÑOS 2016-2017-2018	77
		2.2.1.1. DISTRIBUCIÓN GLOBAL DEL GASTO	77
		2.2.1.2. ACTIVIDAD DE LOS ORGANISMOS CONTRATANTES	78
		2.2.1.3. TIPO DE CONTRATO	80
		2.2.1.4. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	82
		2.2.1.5. DISTRIBUCIÓN GLOBAL INGRESOS	84
	2.2.2.	INCIDENCIAS AÑOS 2016-2017-2018	85
3.	SECTOR	ES EXCLUIDOS	88
	3.I. ACTIVI	DAD DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES, S.A.	88
	3.1.1.	CONTRATOS SECTORES EXCLUIDOS. LEY 31/2007, DE 30 DE OCT	ΓUBRE,
		SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN LOS SECTORI	es del
		AGUA, LA ENERGÍA. LOS TRANSPORTES Y LOS SERVICIOS POSTAI	_ES
			90
	3.1.2.	CONTRATOS NO SUJETOS A LA LEY 31/2007 DE 30 DE OCTUBRE	90
	3.1.3.	TIPOS DE CONTRATOS DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPO S.A	,
		SIS COMPARATIVO DE LA CONTRATACIÓN AÑOS 2016	
	3.2.1.	CONTRATOS 2017-2018	93
	3.2.2.	INCIDENCIAS 2017-2018	95

4.	CONTRATOS MENORES	9
5.	CONCLUSIONES	101



MEMORIA DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2018

ANEXOS

ANEXO I - LISTADO DE CONTRATOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

ANEXO II - LISTADO DE CONTRATOS BASADOS EN UN ACUERO MARCO.

ANEXO III - LISTADO DE CONTRATOS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL.

ANEXO IV - LISTADO DE CONTRATOS BASADOS EN UN ACUERDO MARCO, SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL.

ANEXO V - LISTADO DE CONTRATOS SECTORES EXCLUIDOS.

ANEXO VI - LISTADO DE INCIDENCIAS: PRÓRROGAS, MODIFICACIONES Y RESOLUCIONES.

ANEXO VII - LISTADO DE CAUSAS DE RESOLUCIONES DE CONTRATOS.

ANEXO VIII - LISTADO DE CONTRATOS RESERVADOS.

ANEXO IX - LISTADO DE CONTRATOS CON CLÁUSULA ÉTICA COMERCIO JUSTO.

ANEXO X - LISTADO DE CONTRATOS CON CLÁUSULAS SOCIALES.

ANEXO XI - LISTADO DE CONTRATOS MENORES.

0. PRESENTACIÓN

La Memoria de Contratos del Ayuntamiento de Madrid correspondiente al año 2018 tiene por objeto difundir la información estadística sobre los contratos inscritos en el Registro de Contratos en la referida anualidad.

A partir de la entrada en vigor, con fecha 14 de octubre de 2017, del nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid, son objeto de inscripción en el Registro de Contratos:

- a) Los contratos administrativos, acuerdos marco y contratos privados adjudicados por el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos públicos que se rigen por la normativa contractual.
- b) Los contratos privados celebrados por los entes, organismos y entidades del sector público municipal que se rigen por la normativa contractual.
- c) Los contratos comprendidos en el ámbito de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.

Asimismo, son objeto de comunicación al citado Registro los contratos menores.

En la Memoria de Contratos del Ayuntamiento de Madrid correspondiente al año 2018, el análisis de los contratos anteriormente indicados refleja la transición entre dos regímenes jurídicos diferentes, puesto que en el ejercicio que se analiza se ha producido la convivencia de contratos formalizados al amparo de dos normas de contratación diferentes.

Así, hasta el 9 de marzo de 2018, ha estado en vigor el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante, TRLCSP). A partir de esa fecha, ha entrado en vigor de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público).

La Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público introduce importantes novedades, sin ánimo de descender al detalle de cada una de ellas y en lo que afecta al contenido de la Memoria de Contratos del Ayuntamiento de Madrid para el 2018, podemos destacar las siguientes:

- ➤ Se suprime la figura del contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado y del contrato de gestión de servicio público, creándose el nuevo contrato de concesión de servicios.
- ➤ En relación a los procedimientos de adjudicación, la nueva norma regula el procedimiento abierto, el procedimiento abierto simplificado y el procedimiento abierto simplificado sumario, junto con los procedimientos restringidos, los negociados, el diálogo competitivo y la asociación para la innovación.
- ➤ Se modifica el régimen jurídico de los contratos celebrados por los poderes adjudicadores que no son Administración Pública (PANAPs), ya que a partir de la entrada en vigor de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los PANAPs adjudican todos sus contratos, independientemente de que sean contratos sujetos o no a regulación armonizada, utilizando los procedimientos de adjudicación regulados en la citada norma, la cual ha suprimido la aplicación de las instrucciones internas en materia de contratación para este tipo de poder adjudicador. Para la adjudicación de los contratos de las entidades del sector público que no tengan el carácter de poderes adjudicadores, se mantiene la aplicación de los procedimientos de adjudicación previstos en sus instrucciones internas en materia de contratación.

Antes de entrar al análisis de la Memoria de Contratos del Ayuntamiento de Madrid correspondiente al año 2018, se va a realizar un breve resumen relativo al contenido de la misma.

La presente Memoria da a conocer los contratos formalizados entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, así como los contratos menores comunicados cuyo gasto haya sido aprobado o, en su caso, se hayan adjudicado, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

La Memoria de Contratos del Sector Público consta de dos Libros.

El Libro I se integra por cuatro bloques:

- I. En un primer bloque, se analiza la contratación del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, diferenciando dos apartados:
 - ➤ En el primer apartado, se analiza la contratación desde la doble perspectiva del gasto y de los ingresos.

Los datos de esta Memoria reflejan el importe de adjudicación de los contratos formalizados en el año 2018, sin efectuar un análisis o desglose presupuestario, dado que se trata de la Memoria del Registro de Contratos. Como consecuencia de lo anterior, cuando se celebran contratos anticipados

o plurianuales, el gasto o el ingreso total que genera ese contrato se refleja en su totalidad en la Memoria correspondiente a la anualidad en la que se formaliza el contrato.

Asimismo, en este bloque se contempla, con carácter global, las incidencias de modificaciones, prórrogas y resoluciones adoptadas por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, que se relacionan en el Anexo VI.

- ➤ En el apartado segundo se lleva a cabo un análisis comparativo de la contratación del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos en los tres últimos años, esto es, 2016, 2017 y 2018. Los datos de los contratos analizados en este apartado están referidos a contratos formalizados en los citados ejercicios. Igualmente, en este bloque, se incluye una comparativa de las incidencias celebradas en los años 2016, 2017 y 2018 por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.
- 2. El segundo bloque está dedicado al análisis de la contratación realizada por parte de las entidades del sector público municipal, diferenciando dos apartados.
 - En un primer apartado, se analizan los contratos celebrados por las entidades que integran el sector público municipal desde la doble perspectiva de gastos e ingresos. Asimismo, se contempla con carácter global las incidencias de modificaciones, prórrogas y resoluciones adoptadas por el sector público municipal, que se relacionan en el Anexo VI.
 - ➤ En el segundo apartado, se realiza un análisis comparativo de la contratación del sector público municipal y de las incidencias ejecutadas. Este análisis compara los datos derivados de los contratos formalizados en los ejercicios 2016, 2017, y 2018.
- 3. En el tercer bloque se analiza la contratación de la Empresa Municipal de Transportes S.A., como única entidad que opera en el ámbito de de las entidades que operan en el ámbito de los sectores excluidos, regulado en la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.
 - ➤ Dentro de este bloque, en un primer apartado se analizar tanto los contratos celebrados al amparo de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, como los contratos excluidos del ámbito de aplicación de dicha Ley y que se rigen por la normativa contractual aplicable.

- ➤ En un segundo apartado, se lleva a cabo una comparativa de la contratación de la Empresa Municipal de Transportes S.A. en los ejercicios 2016, 2017 y 2018.
- Asimismo, se contempla con carácter global las incidencias de modificaciones, prórrogas y resoluciones adoptadas por la Empresa Municipal de Transportes, que se relacionan en el Anexo VI.
- 4. El cuarto bloque, está dedicado a los contratos menores. Por primera vez, la Memoria de Contratos del Ayuntamiento de Madrid incluye un análisis estadístico de los contratos menores cuyo gasto se haya aprobado o, en su caso, hayan sido adjudicados, durante una anualidad completa, dado que la entrada en vigor del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid, que por primera vez incorpora la obligatoriedad de comunicar al Registro de Contratos los contratos menores celebrados por el Ayuntamiento de Madrid, sus organismos públicos, así como por los diferentes entes, organismos y entidades que integran el sector público municipal, se produjo el 14 de octubre de 2017, por lo que el análisis de los contratos menores realizado en la Memoria de Contratos del Ayuntamiento de Madrid y su sector público correspondiente al año 2017, incluía únicamente las comunicaciones de contratos menores realizadas desde el 14 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2017.

Por último, en el Libro II se lleva a cabo un análisis cualitativo de la actividad contractual anual de carácter complementario al realizado en el Libro I, e incluye un análisis de la reserva de contratos, de las cláusulas éticas de comercio justo, así como de las cláusulas sociales.

En la Memoria de Contratos del Ayuntamiento de Madrid y su sector público correspondiente a 2018, se ha efectuado una adaptación sistemática del análisis de las causas de resolución de los contratos, habiéndose considerado más adecuado su incorporación al Libro I. Asimismo, no figura el apartado relativo a Gobernanza, dado que el en aplicación del artículo 328 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, prevé que la remisión de esta información se produzca cada tres años. Para concluir, dado que la Memoria de Contratos tiene por objeto facilitar información sobre los mismos, no procede efectuar un desglose y análisis de la información presupuestaria, el cual se efectuará a través del análisis de las diferentes magnitudes económico-presupuestarias que derivan del presupuesto municipal y su contabilidad.

LIBRO PRIMERO

MEMORIA DEL REGISTRO DE CONTRATOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SU SECTOR PÚBLICO 2018

I. LIBRO I PRIMERA PARTE: CONTRATACIÓN AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS.

I. I. CONTRATACIÓN AÑO 2018.

El gasto global aprobado durante el ejercicio 2018 de los contratos, los acuerdos marco y la contratación centralizada en sus diferentes modalidades, así como de las incidencias de modificación formalizadas y de prorrogas aprobadas en el ejercicio 2018, cuyo desglose se incluye en el Anexo VI de la Memoria, asciende a 1.090.683.356 €.

Se entiende por gasto global el importe total, IVA incluido, formalizado en el contrato, con independencia de la anualidad presupuestaria a la que se impute el gasto, es decir, al tratarse de datos del Registro de Contratos, no se efectúa un tratamiento singularizado de los gastos anticipados o de los gastos plurianuales desde una óptica presupuestaria.

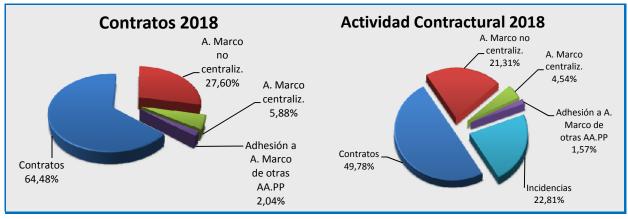
Asimismo, los contratos y sus incidencias han generado unos ingresos globales que ascienden 3.602.456 €. Al igual que en el caso de los gastos, se entiende por ingreso global el importe total, IVA incluido, formalizado en el contrato, con independencia de la anualidad presupuestaria a la que se impute el ingreso.

Distribución del gasto global

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.	(En Euros)		
RESUMEN DE CONTRATACIÓN - Contratos que generan gasto	2018	% %	% Total
NO CENTRALIZADA			
Contratos	542.888.570 €	64,48%	49,78%
Acuerdos Marco no centralizados *	232.396.722 €	27,60%	21,31%
CENTRALIZADA			
Acuerdos Marco centralizados *	49.496.064 €	5,88%	4,54%
Adhesión a Acuerdos Marco de otras AA.PP.	17.156.726 €	2,04%	1,57%
TOTAL	841.938.081€	100,00%	77,19%

^{*} El dato del gasto en los Acuerdos Marcos se refiere al importe total de los contratos derivados

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.			(En Euros)	
INCIDENCIAS CONTRACTUALES - Contratos que generan gasto		2018		
	n°	Importe	%	% Total
Modificados	50	98.773.715 €	39,71%	9,06%
Prórrogas/Modificados	3	1.853.743 €	0,75%	0,17%
Prórrogas	433	148.117.817 €	59,55%	13,58%
TOTAL	486	248.745.275 €	100,00%	22,81%
Resoluciones de contratos	7			



AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.	YUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA. (En Euros)					
RESUMEN DE CONTRATACIÓN - Cont	ratos que generan ingresos		2018	%	% Total	
		n°		Importe		
Contratos		10	66,67%	3.274.290 €	90,89%	
INCIDENCIAS CONTRACTUALES	*					
Prórrogas		5	33,33%	328.166 €	9,11%	
	TOTAL	15	100,00%	3.602.456€	100,00%	
	Resoluciones de contratos	ı				



I.I.I. ACTIVIDAD DE LOS ORGANISMOS CONTRATANTES

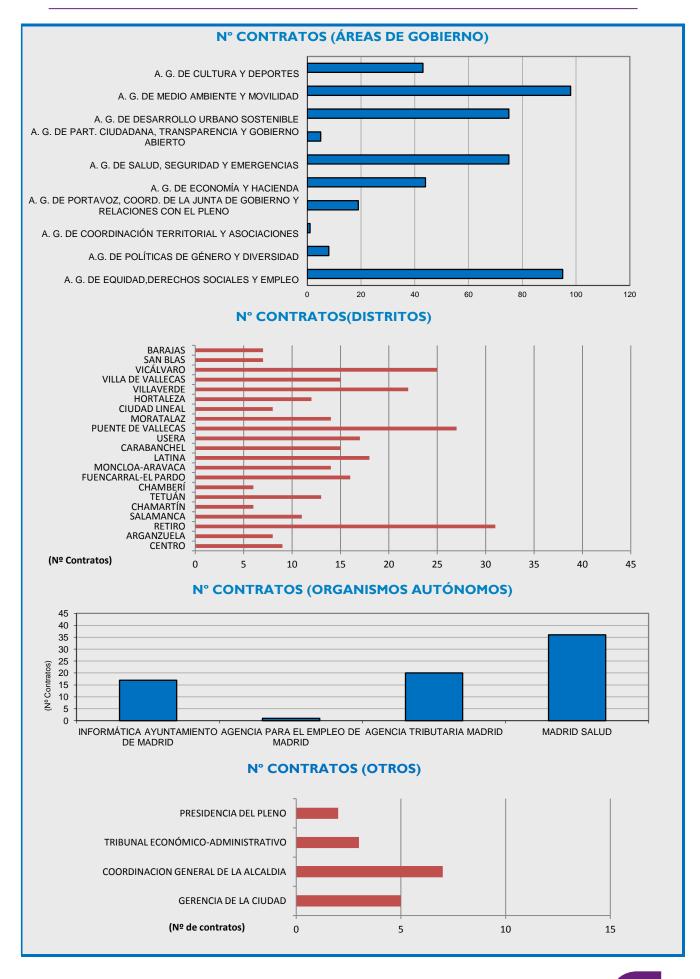
En el ejercicio 2018, se han formalizado 855 contratos que han generado un gasto de 542.888.570 €, siendo las Áreas de Gobierno las que han formalizado un mayor número de contratos y han generado un mayor volumen de gasto.

N° de Contratos

ORGANISMO CONTRATANTE

		(5.10)	
AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.		(En N° c	de Contratos)
ORGANISMO		2018	%
A. G. DE EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPL	EO	95	11,11%
A.G. DE POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD		8	0,94%
A. G. DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ASOC	CIACIONES	1	0,12%
A. G. DE PORTAVOZ, COORD. DE LA JUNTA DE	GOBIERNO Y RELACIONES CON EL PLENO	19	2,22%
A. G. DE ECONOMÍA Y HACIENDA		44	5,15%
A. G. DE SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS		75	8,77%
A. G. DE PART. CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y	GOBIERNO ABIERTO	5	0,58%
A. G. DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE		75	8,77%
A. G. DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD		98	11,46%
A. G. DE CULTURA Y DEPORTES		43	5,03%
	ÁREAS DE GOBIERNO	463	54,15%
DISTRITO DE CENTRO		9	1,05%
DISTRITO DE ARGANZUELA		8	0,94%
DISTRITO DE RETIRO		31	3,63%
DISTRITO DE SALAMANCA		II	1,29%
DISTRITO DE CHAMARTÍN		6	0,70%
DISTRITO DE TETUÁN		13	1,52%
DISTRITO DE CHAMBERÍ		6	0,70%
DISTRITO DE FUENCARRAL - EL PARDO		16	1,87%
DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA		14	1,64%
DISTRITO DE LATINA		18	2,11%
DISTRITO DE CARABANCHEL		15	1,75%
DISTRITO DE USERA		17	1,99%
DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS		27	3,16%
DISTRITO DE MORATALAZ		 14	1,64%
DISTRITO DE CIUDAD LINEAL		8	0,94%
DISTRITO DE HORTALEZA		12	1,40%
DISTRITO DE VILLAVERDE		22	2,57%
DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS		15	1,75%
DISTRITO DE VICÁLVARO		25	2,92%
DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS		7	0,82%
DISTRITO DE BARAJAS		7	0,82%
	DISTRITOS	301	35,20%
INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID		17	1,99%
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID		'/ 	0,12%
AGENCIA TARA LE L'II LEO DE FIADRID		20	2,34%
MADRID SALUD		36	4,21%
	ORGANISMOS AUTÓNOMOS	74	8,65%
GERENCIA DE LA CIUDAD		5	0,58%
COORDINACION GENERAL DE LA ALCALDIA		7	0,82%
TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO		3	0,35%
PRESIDENCIA DEL PLENO		2	0,23%
	OTROS	17	1,99%
	TOTAL	855	100%
	TOTAL	033	100/0



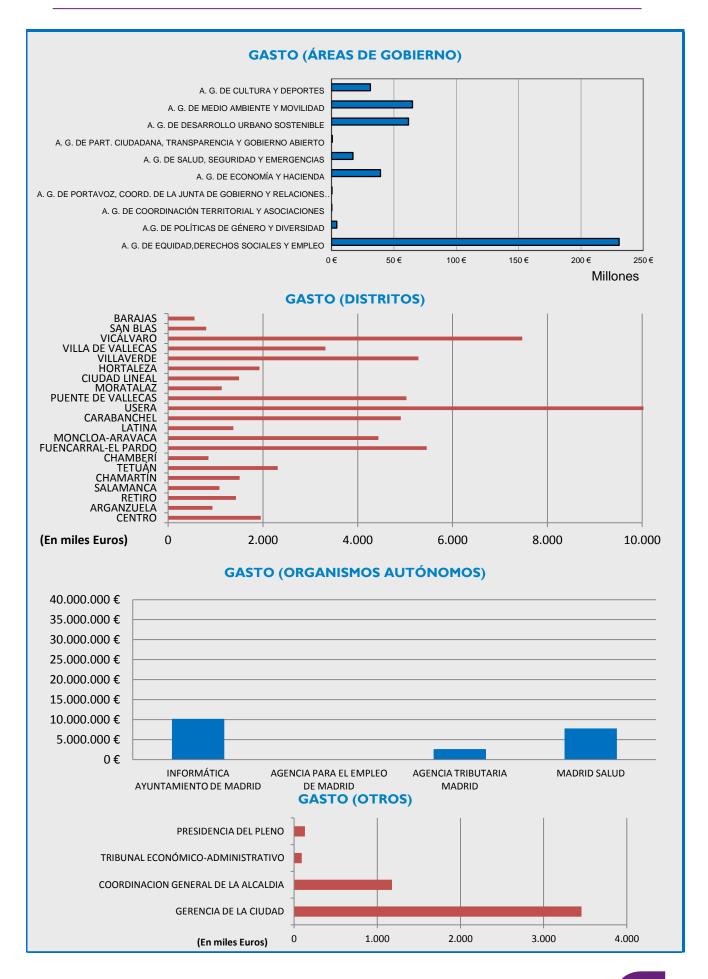


Distribución del gasto

ORGANISMO CONTRATANTE

	CROARION CONTINUATION	. =	
AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.			(En Euros)
ORGANISMO		2018	%
A. G. DE EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMP	LEO	230.603.028 €	42,48%
A.G. DE POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD	4.245.128€	0,78%	
A. G. DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ASO	G. DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ASOCIACIONES		
A. G. DE PORTAVOZ, COORD. DE LA JUNTA DE	G. DE PORTAVOZ, COORD. DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y RELACIONES CON EL PLENO		0,06%
A. G. DE ECONOMÍA Y HACIENDA		39.225.564 €	7,23%
G. DE SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS		17.208.011€	3,17%
A. G. DE PART. CIUDADANA, TRANSPARENCIA	Y GOBIERNO ABIERTO	588.567 €	0,11%
A. G. DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE		61.665.268€	11,36%
A. G. DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD		64.852.130 €	11,95%
A. G. DE CULTURA Y DEPORTES		31.156.997 €	5,74%
	ÁREAS DE GOBIERNO	449.900.270 €	82,87%
DISTRITO DE CENTRO		1.954.676 €	0,36%
DISTRITO DE ARGANZUELA		934.626 €	0,17%
DISTRITO DE RETIRO		1.429.885 €	0,26%
DISTRITO DE SALAMANCA		1.082.841 €	0,20%
DISTRITO DE CHAMARTÍN		1.509.265 €	0,28%
DISTRITO DE TETUÁN		2.310.903 €	0,43%
DISTRITO DE CHAMBERÍ		850.403 €	0,16%
DISTRITO DE FUENCARRAL - EL PARDO		5.456.745 €	1,01%
DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA		4.437.466 €	0,82%
DISTRITO DE LATINA		1.376.722 €	0,25%
DISTRITO DE CARABANCHEL		4.909.073 €	0,90%
DISTRITO DE USERA		14.260.711€	2,63%
DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS		5.027.807 €	0,93%
DISTRITO DE MORATALAZ		1.131.614€	0,21%
DISTRITO DE CIUDAD LINEAL		1.495.889 €	0,28%
DISTRITO DE HORTALEZA		1.928.676 €	0,36%
DISTRITO DE VILLAVERDE		5.280.680 €	0,97%
DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS		3.318.650€	0,61%
DISTRITO DE VICÁLVARO		7.470.625 €	1,38%
DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS		802.933 €	0,15%
DISTRITO DE BARAJAS		557.453 €	0,10%
	DISTRITOS	67.527.643 €	12,44%
INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID		10.187.435 €	1,88%
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID		0€	0,00%
AGENCIA TRIBUTARIA MADRID		2.615.821€	0,48%
MADRID SALUD		7.803.791 €	1,44%
	ORGANISMOS AUTÓNOMOS	20.607.047 €	3,80%
GERENCIA DE LA CIUDAD		3.454.309 €	0,64%
COORDINACION GENERAL DE LA ALCALDIA		1.177.612€	0,22%
TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO		91.486 €	0,02%
PRESIDENCIA DEL PLENO		130.202 €	0,02%
TRESIDENCIA DEL TELNO	OTROS	4.853.610 €	0,02%
	TOTAL	542.888.570 €	100%
	IOIAL	542.000.570€	100%





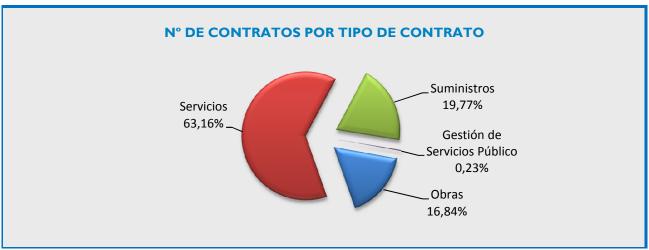
1.1.2. TIPO DE CONTRATO

Por tipo de contratos, en el año 2018 el mayor número de contratos formalizados (540) y el mayor volumen de gasto (383.013.429 €) corresponde al contrato de servicios.

TIPO DE CONTRATO

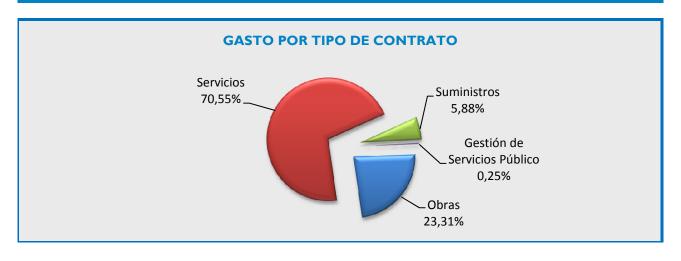
N° de Contratos

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.	(En N° de Co		N° de Contratos)
TIPO DE CONTRATO	2	2018	%
Obras		144	16,84%
Servicios		540	63,16%
Suministros		169	19,77%
Gestión de Servicios Público		2	0,23%
	TOTAL	855	100%



Distribución del gasto

	i ibucion dei gasto		
AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.			(En Euros)
TIPO DE CONTRATO		2018	%
Obras		126.551.871 €	23,31%
Servicios		383.013.429 €	70,55%
Suministros		31.943.550€	5,88%
Gestión de Servicios Público		1.379.720 €	0,25%
	TOTAL	542.888.570 €	100%



1.1.3. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

En el año 2018 se ha producido la transición entre dos regímenes jurídicos contractuales, lo que ha hecho que el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos hayan formalizado contratos al amparo del TRLCSP y también al amparo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por lo que se ha producido la convivencia en el Registro de contratos formalizados por procedimientos regulados en ambas normas.

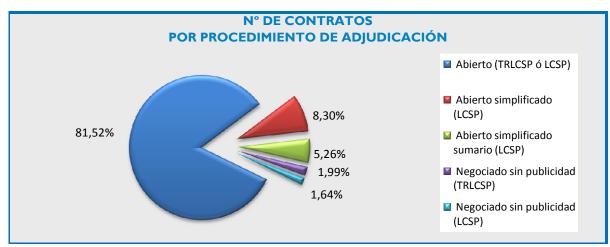
Por ello, en el análisis realizado en los gráficos que se acompañan, se diferencian dos grandes bloques de procedimientos de adjudicación utilizados en el año 2018, esto es:

- ➤ El procedimiento abierto, en el que se han subsumido los nuevos procedimientos, es decir, el procedimiento abierto simplificado y el simplificado sumario.
- > El procedimiento negociado.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

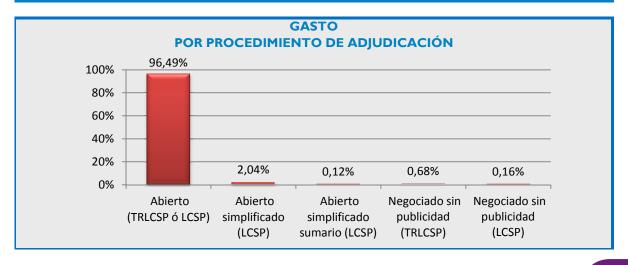
N° de Contratos

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.	(En N° de Contratos)		
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN		2018	%
Abierto (TRLCSP ó LCSP)		697	81,52%
Abierto simplificado (LCSP)		71	8,30%
Abierto simplificado sumario (LCSP)		45	5,26%
Negociado sin publicidad (TRLCSP)		17	1,99%
Negociado sin publicidad (LCSP)		14	1,64%
	TOTAL procedimiento	844	98,71%
Tramitación de Emergencia		11	1,29%
	TOTAL	855	100,00%



Distribución del gasto

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.			(En Euros)
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN		2018	%
Abierto (TRLCSP ó LCSP)		523.824.750 €	96,49%
Abierto simplificado (LCSP)		11.053.616€	2,04%
Abierto simplificado sumario (LCSP)		642.062 €	0,12%
Negociado sin publicidad (TRLCSP)		3.668.756 €	0,68%
Negociado sin publicidad (LCSP)		850.161€	0,16%
	TOTAL procedimiento	540.039.344 €	99,48%
Tramitación de Emergencia		2.849.225 €	0,52%
	TOTAL	542.888.570 €	100%



1.1.4. TIPO DE CONTRATO Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

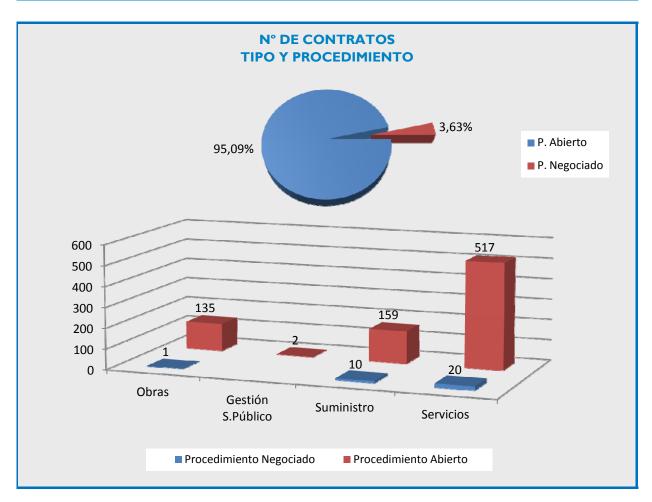
Tanto por procedimiento abierto, abierto simplificado y abierto simplificado sumario, como por procedimiento negociado, el mayor número de contratos formalizados y el mayor volumen de gasto corresponde al contrato de servicios.

Por otra parte, en el año 2018 solo se han tramitado 11 contratos por emergencia, habiéndose tipificado 8 de ellos como contratos de obras y 3 como contratos de servicios.

N° de Contratos

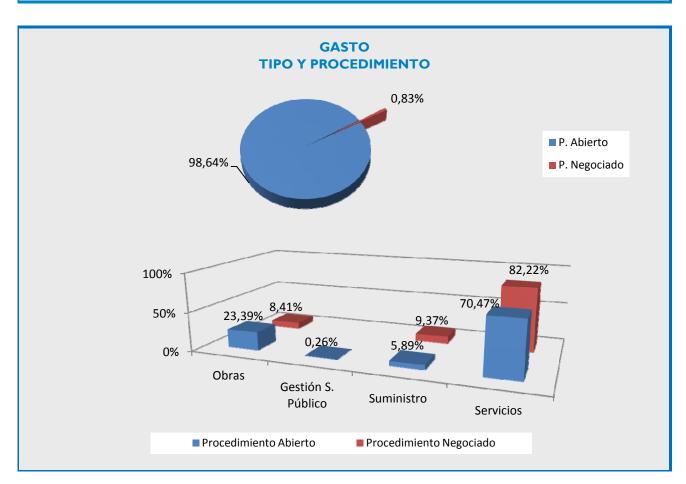
TIPO Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.			(En N° c	le Contratos)
PROCEDIMIENTO ABIERTO		2018	% sobre total	% sobre trame
(Abierto, Abierto Simplificado y Abie	erto sumario)			
Obras		135	15,79%	16,61%
Gestión de servicios públicos		2	0,23%	0,25%
Suministro		159	18,60%	19,56%
Servicios		517	60,47%	63,59%
	TOTAL abierto	813	95,09%	100%
PROCEDIMIENTO NEGOCIADO				_
(Negociado y Negociado sin Publicidad)				
Obras		1	0,12%	3,23%
Suministro		10	1,17%	32,26%
Servicios		20	2,34%	64,52%
	TOTAL negociado	31	3,63%	100%
TRAMITACIÓN DE EMERGENCIA				
Obras		8	0,94%	72,73%
Servicios		3	0,35%	27,27%
	TOTAL tramitación de emergencia	П	I ,29 %	100%
	TOTAL	855	100%	100%



Distribución del gasto
TIPO Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA			% sobre	(En Euros)
PROCEDIMIENTO ABIERTO		2018	total	% sobre tramo
(Abierto, Abierto Simplificado y	Abierto sumario)			
Obras		125.261.195 €	23,07%	23,39%
Gestión de servicios públicos		1.379.720 €	0,25%	0,26%
Suministro		31.520.288 €	5,81%	5,89%
Servicios		377.359.225 €	69,51%	70,47%
	TOTAL abierto	535.520.427 €	98,64%	100%
PROCEDIMIENTO NEGOCIADO				
(Negociado y Negociado sin Publ	licidad)			
Obras		380.066 €	0,07%	8,41%
Suministro		423.262 €	0,08%	9,37%
Servicios		3.715.589 €	0,68%	82,22%
	TOTAL negociado	4.518.917€	0,83%	100%
TRAMITACIÓN DE EMERGENCIA				
obras		910.610€	0,17%	31,96%
Servicios		1.938.616€	0,36%	68,04%
	TOTAL tramitación de emergencia	2.849.225 €	0,52%	100%
	TOTAL	542.888.570 €	100%	100%



1.1.5. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Durante el año 2018, el mayor número de contratos y el mayor volumen de gasto se ha realizado a través de la adjudicación de contratos por procedimiento abierto (en el que quedan subsumidos el procedimiento abierto simplificado y abierto simplificado sumario) en el que se emplearon de forma relevante (85,36 %) una pluralidad de criterios para la selección del contratista.

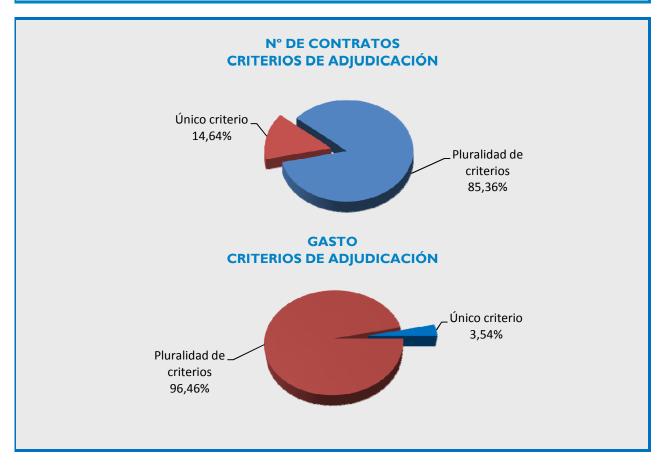
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

N° de contratos

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.		(Er	n N° de Contratos)
PROCEDIMIENTO ABIERTO		2018	%
(Abierto, Abierto simplificado y Abierto s	simplificado sumario)		
Pluralidad de criterios		694	85,36%
Único criterio		119	14,64%
	TOTAL abierto	813	100%

Distribución del gasto

	TOTAL abierto	535.520.427 €	100%
Único criterio		18.953.277 €	3,54%
Pluralidad de criterios		516.567.150€	96,46%
(Abierto, Abierto simplificado y Abierto	simplificado sumario)		
PROCEDIMIENTO ABIERTO		2018	%
AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.			(En Euros)



I.I.6. ACUERDOS MARCO (NO CENTRALIZADOS)

Durante el año 2018, por parte del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos se han formalizado 23 acuerdos marco.

Asimismo, se han celebrado un total de 2.186 contratos basados, con independencia de año en que fue formalizado el acuerdo marco del que derivan, cuyo importe total asciende a 232.396.722 €.

ACUERDOS MARCO

Acuerdo Marco no Centralizados 2015 - Basados año 2018

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.	(En N° de C	Contratos Basados e Import	es)
Acuerdo Marco - Distritos	2	018	
	Basados	Importe	% Total
Productos químicos, material farmacéutico y sanitario, material deportivo, material de ferretería y pintura, accesorios, equipos de protección individual y consumibles impresora de tarjetas. D. Chamartín (300/2015/00084)	П	9.345 €	1,13%
Sservicio de mudanzas y pequeñas reparaciones de mobiliario en los edificios adscritos al distrito de Chamartín. D. Chamartín (300/2015/00263)	4	2.113 €	0,26%
Suministro de productos químicos para el tratamiento de piscinas.	2	11.638 €	1,41%
D. Vicálvaro ((300/2014/00868)			
Distritos	17	23.096 €	2,79%
Acuerdo Marco - O. A. Agencia para el Empleo	2 Basados	018 Importe	% Total
Acuerdo marco para el suministro de materiales de oficina (2014) para la Agencia para el empleo de Madrid. (503/2013/00494)	39	283.011 €	34,17%
Acuerdo marco para el arrendamiento de equipos informaticos (2014) para la agencia para el empleo de Madrid. (503/2013/00511)	121	522.061 €	63,04%
O. A. Agencia para el Empleo	160	805.071 €	97,21%
TOTAL	177	828.168€	100%

Acuerdo Marco no Centralizados 2016 - Basados año 2018

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.	(En N° de	Contratos Basados e Import	es)
Acuerdo Marco - A.G. Equidad Servicios Sociales y Empleo	`	2018	ŕ
, ,	Basados	Importe	% Total
Acuerdo marco para la redacción de planes de autoprotección, planes de emergencia, su actualización, formación y realización de simulacros en los edificios adscritos al Área de Gobierno de Equidad, Derechos sociales y Empleo. (300/2016/00567)	4	5.209€	0,02%
A.G. Equidad Servicios Sociales y Empleo	4	5.209€	0,02%
Acuerdo Marco - A.G. Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno			
Acuerdo marco de servicios de mediación, inserción y asesoramiento de la difusión de la publicidad institucional declarada de gestión centralizada, anuncios y campañas de ámbito nacional, autonómico y local en las que todas las ondiciones están previamente fijadas en el acuerdo marco (3 Lotes). (180/2016/00357)	35	6.369.896 €	21,30%
A.G. Portavoz Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno	35	6.369.896 €	21,30%
Acuerdo Marco - A.G. Desarrollo Urbano Sostenible			
Acuerdo marco para la ejecución de las obras de urbanización accesorias en actuaciones edificatorias con cargo a particulares y en los sistemas de gestión por cooperación y expropiación (4 Lotes). (132/2015/00305)	10	786.239 €	2,63%
Acuerdo marco para las intervenciones en ejecución subsidiaria, actuaciones de emergencia, adopción de medidas de seguridad y reparaciones de emergencia en edificios municipales en el término municipal de Madrid (5 Lotes) (711/2015/19456)	89	7.398.956 €	24,74%
A.G. Desarrollo Urbano Sostenible	99	8.185.195€	27,36%
Acuerdo Marco - A.G. Economía y Hacienda			
Acuerdo marco de coordinación en materia de seguridad y salud en las obras a ejecutar por la Dirección General de Patrimonio (2 Lotes) (300/2016/00396)	14	226.198€	0,76%
Acuerdo marco "elaboración de estudios geotécnicos y topográficos para la Dirección General de Patrimonio (4 Lotes) (300/2016/00648)	21	265.815 €	0,89%
A.G. Economía y Hacienda	35	492.013€	1,64%
Acuerdo Marco - A.G. de Medio Ambiente y Movilidad			
Servicio de transporte de mobiliario, enseres y documentación en dependencias del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad (300/2016/00731)	2	20.885 €	0,07%
A.G. de Medio Ambiente y Movilidad	2	20.885 €	0,07%
Acuerdo Marco - Distritos	Basados	Importe	% Total
Obras de reforma, reparación y conservación de edificios demaniales:	D asados	importe	70 I Otal
D. Carabanchel. (111/2016/00996)	14	1.944.931 €	6,50%
D. Ciudad Lineal. (116/2015/03439)	46	4.284.038 €	14,32%
D. Moratalaz. (115/2016/00700)	47	4.028.516 €	13,47%
D. Usera. (113/2015/04384)	30	3.679.122 €	12,30%
Total Obras de acondicionamiento, mejora y reforma de vías publicas y espacios	137	13.936.607€	46,59%
urbanos.			
u. ouou			
D. Carabanchel. (111/2016/01124)	5	168.295 €	0,56%



Acuerdo marco de servicios de coordinación en materia de segurida	d y salud.			
D. Chamberí. (300/2015/00266)		18	7.445 €	0,02%
	Total	18	7.445 €	0,02%
Productos químicos para el tratamiento de piscinas.				
D. Retiro. (300/2015/01333)		4	8.857 €	0,03%
D. Tetuán (300/2016/00743)		9	17.734 €	0,06%
	Total	13	26.591 €	0,09%
Distritos		173	14.138.938 €	47,27%
Acuerdo Marco - O. A. Agencia para el Empleo				
Acuerdo marco para la impartición de cursos de formación para el e	mpleo en	18	699.638 €	2,34%
la Agencia para el Empleo de Madrid (8 Lotes). (503/2014/00613)				
O. A. Agencia para el Empleo		18	699.638	2,34%
TOTAL		366	29.911.774€	100%

Acuerdo Marco no Centralizados 2017 - Basados año 2018

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.	(En N°	de Contratos Basados e Import	es)
Acuerdo Marco - A. G. de Cultura y Deportes	Basados	2018 Importe	% Total
Acuerdo marco de obras de reforma, reparación, restauración y rehabilitación del conjunto de monumentos y edificaciones (bienes inmuebles) demaniales y patrimoniales competencia del Área de Gobierno de Cultura y Deportes del Ayuntamiento de Madrid. (191/2016/00006)	16	1.176.489 €	0,64%
Acuerdo marco para el suministro de libros y obras impresas con ISBN y precio fijo de venta al público con destino a las bibliotecas e instituciones culturales adscritas a la dirección general de bibliotecas, archivos y museos del Ayuntamiento de Madrid. (191/2016/00072)	55	984.333 €	0,54%
Acuerdo marco para el suministro de material audiovisual y multimedia con destino a las bibliotecas del Ayuntamiento de Madrid. (300/2016/01617)	10	257.607 €	0,14%
Acuerdo marco para el servicio de formación en materia de evacuación en situaciones de emergencia, realización de simulacros, redacción y actualización de planes de emergencia en los edificios dependientes del Área de Gobierno de Cultura y Deportes. (300/2017/00855)	3	5.145€	0,00%
A. G. de Cultura y Deportes	84	2.423.576 €	1,32%
Acuerdo Marco - A. G. De Desarrollo Urbano Sostenible			
	Basados	Importe	% Total
Acuerdo marco de servicios para la redacción de proyectos de rehabilitación de pavimentos. (300/2016/01603)	12	131.326 €	0,07%
Acuerdo marco para el apoyo a la redacción de proyectos de mejora de la accesibilidad y la movilidad. (300/2016/01648)	3	48.693 €	0,03%
Acuerdo marco de servicios para la instalación, conservación y desmontaje del alumbrado ornamental navideño de Madrid para las navidades 2017/2018. (300/2017/00696)	9	2.917.018€	1,59%
Acuerdo marco para las intervenciones en ejecución subsidiaria, actuaciones de emergencia, adopción de medidas de seguridad y reparaciones de emergencia en edificios municipales en el término municipal de Madrid. (711/2015/19456)	17	936.959 €	0,51%
Acuerdo marco para la ejecución de las obras de urbanización accesorias en actuaciones edificatorias con cargo a particulares y en los sistemas de gestión por cooperación y expropiación. (711/2017/06680)	6	226.338 €	0,12%

Acuerdo Marco - A.G. Economía y Hacienda			
	Basados	Importe	% Total
Acuerdo marco de mantenimiento y conservación de centros de transformación, sus instalaciones contraincendios y climatización, ubicados en dependencias municipales. (300/2016/00695)	I	22.667 €	0,01%
Acuerdo marco de servicios de trabajos de apoyo a la redacción de proyectos de ejecución de obras para la Dirección General de Patrimonio. (300/2016/011699)	40	2.017.857€	1,10%
Acuerdo marco para la realización de obras de reforma, reparación, conservación y demolición del conjunto de edificios demenciales, patrimoniales y aquellos que estén sujetos a cualquier tipo de uso del Ayuntamiento de Madrid correspondiente a obras a realizar en los distritos de Fuencarral-el pardo, Moncloa-Arévaca, Hortaleza, San Blas-Canillejas, Barajas y puntualmente algún edificio ubicado fuera del término municipal. (730/2016/00004)	100	52.252.800 €	28,48%
	32	52.096.035 €	28,40%
Acuerdo marco para la realización de obras de subsanación de patologías del conjunto de edificios demaniales, patrimoniales y aquellos que estén sujetos a cualquier tipo de uso del Ayuntamiento de Madrid correspondiente a obras a realizar en los distritos de Chamartin, Tetuán, Chamberí, Fuencarral-El pardo, Hortaleza, San Blas-Canillejas, Barajas y puntualmente algún edificio ubicado fuera del término municipal. (730/2016/00005)			
A.G. Economía y Hacienda	173	106.389.360€	57,99%
Acuerdo Marco - A.G. Equidad Servicios Sociales y Empleo	Basados 4	Importe 65.4 4€	% Total 0,04%
Acuerdo marco para el suministro de frutas y verduras frescas para el centro municipal de acogida para personas sin hogar "San Isidro". (300/2016/01553)	7	٠٠٠.٠٠٥	0,0170
A.G. Equidad Servicios Sociales y Empleo	4	65.414€	0,04%
Acuerdo Marco - A.G. Medio Ambiente y Movilidad	Basados	Importe	% Total
Acuerdo marco de obras de reparación y mejora de los aparcamientos de concesión municipal del Ayuntamiento de Madrid. (145/2017/00637)	12	123.792 €	0,07%
Acuerdo marco para el contrato de servicios para la ejecución de trabajos hortícolas sostenibles en centros escolares. (300/2016/02066)	2	138.507 €	0,08%
A.G. Medio Ambiente y Movilidad	14	262.300€	0,14%
Acuerdo Marco -A.G. Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y			
Relaciones con el Pleno		Importe	% Total 0,16%
Relaciones con el Pleno	Basados 86	205 297 €	
Relaciones con el Pleno Acuerdo marco de servicios de creación publicitaria declarada de gestión	Basados 86	285.297 €	0,10%
Relaciones con el Pleno		285.297 €	0,10%



Acuerdo Marco -A.G. Gobierno de salud, Seguridad y Emergencias			
Acuerdo Marco -A.G. Gobierno de Salud, Segundad y Emergencias	Basados	Importe	% Total
Acuerdo marco para la realización de obras de reforma, reparación,	8	8.270.559 €	4,51%
conservación y demolición del conjunto de edificios demaniales y			
patrimoniales, incluidos los espacios libres de parcela, adscritos al A.G. de			
Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid			
los que se ubican las distintas dependencias destinadas al cuerpo de bomb	eros		
y el centro integral de formación de seguridad y emergencias (CIFSE).			
(145/2016/07065)			
A.G. Gobierno de salud, Seguridad y Emergencias	8	8.270.559	4,51%
Acuerdo Marco - Distritos	Basados	luonouto	% Tatal
Obras de reforma, reparación y conservación de edificios demaniales:	Dasados	Importe	% Total
	22	4 222 210 6	2.200/
D. Arganzuela (102/2016/2526)	32 37	4.222.319 € 5.256.249 €	2,30%
D. Barajas (121/2016/01369)	66	4.336.247 €	2,86%
D. Centro (101/2016/06706) D. Chamartín (105/2016/01298)	33	5.071.445 €	2,36% 2,76%
D. Chamberí (107/2016/01298) D. Chamberí (107/2016/00190)	21	1.794.719 €	0,98%
D. Fuencarral - El Pardo (108/2017/00523)	33	4.296.664 €	2,34%
D. Hortaleza (118/2016/03019)	42	3.345.033 €	1,82%
D. Latina (110/2016/04315)	30	3.154.235 €	1,72%
D. Moncloa - Aravaca (109/2016/06176)	48	4.350.076 €	2,37%
D. Puente de Vallecas (114/2016/02864)	28	2.589.858 €	1,41%
D. Retiro (103/2016/03422)	27	2.100.381 €	1,14%
D. Salamanca (104/2017/00309)	23	868.214 €	0,47%
D. San Blas - Canillejas (117/2017/01117)	30	4.736.257 €	2,58%
D. Tetuán (106/2016/04433)	35	2.376.706 €	1,30%
D. Vicálvaro (119/2016/02569)	41	2.230.063 €	1,22%
D. Villa de Vallecas (120/2016/02113)	60	5.773.028 €	3,15%
D. Villaverde (112/2016/01486)	73	4.281.605 €	2,33%
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Fotal 659	60.783.101€	33,13%
Obras de acondicionamiento, mejora y reforma de vías públicas y espacio urbanos:	S		
D. Chamartín (105/2016/02174)	2	1.656 €	0,00%
D. Ciudad Lineal (116/2016/05366)	15	46.473 €	0,03%
D. Fuencarral - El Pardo (108/2017/02640)	30	108.886 €	0,06%
D. Latina (110/2016/07291)	16	124.547 €	0,19%
D. Moncloa - Aravaca (109/2015/04974)	10	20.085 €	0,01%
D. San Blas - Canillejas (117/2016/01400)	4	27.580 €	0,02%
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	Total 77	329.227 €	0,30%
Productos químicos para el tratamiento de piscinas:			
D. Moncloa - Aravaca (109/2016/00666)	5	49.054 €	0,03%
D. Usera (300/2017/00804)	2	37.176 €	0,02%
D. Villaverde (300/2017/00066)	3	28.978 €	0,02%
	Total 10	115.207€	0,06%
Servicios de coordinación en materia de seguridad y salud:			
D. Barajas (300/2016/01635)	33	10.210€	
D. Chamartín (300/2017/00349)	3	27.113 €	0,01%
D. Moncloa - Aravaca (300/2016/01861)	5	12.634 €	0,01%
D. Puente de Vallecas (300/2017/00038)	80	115.400 €	0,06%
D. San Blas - Canillejas (300/2017/00191)	15	19.899 €	0,01%
	Fotal 136	185.256 €	0,10%

TOTAL		1.309	183.466.896 €	100%
O. A. Agencia para el Empleo		ı	640 €	0,00%
			(40.6	0.007
Acuerdo Marco para el arrendamiento de casetas prefabricadas para la Agencia para el Empleo de Madrid (221/2016/00280)		I	640 €	0,00%
Acuerdo Marco - O. A. Agencia para el Empleo			640 €	0.00%
Distritos		892	61.509.417€	33,64%
	Total	2	16.686 €	0,01%
D. Vicálvaro (300/2016/00891)		2	16.686 €	0,01%
/icálvaro para los años 2016/17.				
Material diverso para los centros deportivos municipales del distrito de	1 Ocai	2	11.475 C	0,0176
D. Vicálvaro (300/2016/00644)	Total	2 2	1.493 € 1.493 €	0,01% 0,01 %
Material deportivo para los centros deportivos municipales de Vicalvaro durante los años 2016 y 2017.	,			
Material deportivo para los contros deportivos, municipales de Vicalyaro	Total	3	36.435 €	0,02%
D. Retiro (300/2017/01705)		3	36.435 €	0,02%
Aaterial para las embarcaciones del centro deportivo municipal el estano del Retiro	que			
,	Total	3	32.012€	0,02%
ordenes de ejecución y disciplina para el restablecimiento de la legalidad D. Chamberí (107/2016/01259)		3	32.012 €	0.02%
ntervenciones en ejecución subsidiaria de actuaciones en expedientes d	e			

Acuerdo Marco no Centralizados 2018 - Basados año 2018

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.	(En N	de Contratos Basados e Import	es)
Acuerdo Marco - A. G. de Cultura y Deportes	Basados	2018 Importe	% Total
Acuerdo marco para el suministro de vestuario de la banda sinfónica municipal de Madrid (5 Lotes). (300/2017/01231)	8	34.295 €	0,19%
Acuerdo marco de servicios de coordinación en materia de seguridad y salud en las obras o actuaciones a ejecutar por la dirección general de intervención en el paisaje urbano y el patrimonio cultural en el ejercicio de sus competencias. (300/2017/01433)	12	5.526 €	0,03%
A. G. de Cultura y Deportes	20	39.822	0,22%
Acuerdo Marco - A. G. de Desarrollo Urbano Sostenible	Basados	2018 Importe	% Total
Acuerdo marco de servicios para la redacción de proyectos de infraestructuras y obras de urbanización (3 Lotes) (300/2016/02074)	16	182.019€	1,00%
Acuerdo marco de servicios para la redacción de proyectos de construcción para la implantación de itinerarios ciclistas en vías y espacios públicos municipales (3 Lotes). (300/2016/02126)	4	68.954 €	0,38%
Acuerdo marco de servicios de coordinación de seguridad y salud para las obras a ejecutar por el área de gobierno de desarrollo urbano sostenible. (300/2016/00950)	35	39.035 €	0,21%
Acuerdo marco de ejecución de las obras de mejora de las condiciones de rodadura de los pavimentos asfalticos de calzada de las calles y espacios públicos municipales (6 Lotes). (711/2017/01015)	П	10.708.487 €	58,87%
Acuerdo marco apeos lote 2. Distritos: puente de Vallecas, Moratalaz, Ciudad lineal, Villa de Vallecas, Vicálvaro y San Blas (3 Lotes). (711/2017/10702)	I	7.555€	0,04%
A. G. de Desarrollo Urbano Sostenible	67	11.006.050	60,51%
Acuerdo Marco - A.G. Medio Ambiente y Movilidad		2.018	
	Basados	Importe	% Total
Acuerdo marco redacción de documentos de ordenación urbanística, anteproyectos y proyectos de obra para la implantación de aparcamientos disuasorios municipales (2 lotes). (300/2016/02089)	8	86.372 €	0,47%
A.G. Medio Ambiente y Movilidad	8	86.372	0,47%
Acuerdo Marco - A. G. de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno. Acuerdo marco de servicios de creación publicitaria declarada de gestión centralizada y de servicios de creación para las campañas institucionales de comunicación del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos. (180/2018/00010)	Basados 100	2018 Importe 311.749 €	% Total 1,71%
A. G. de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el	100	311.749€	1,71%
Acuerdo Marco - A. G. de Salud, Seguridad y Emergencias Acuerdo marco para la realización de obras de reforma, reparación, conservación y demolición del conjunto de edificios demenciales y patrimoniales, incluidos los espacios libres de parcela, adscritos al Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento de Madrid, en los que se ubican las distintas dependencias destinadas a Policía municipal y Samur. (145/2017/02215)	Basados 15	2018 Importe 1.992.042 €	% Total 10,95%
,			

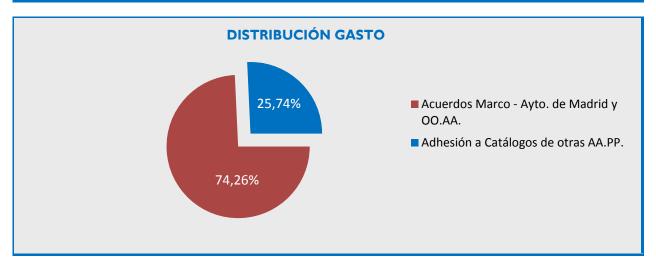
Acuerdo Marco - Distritos	2018			
		Basados	Importe	% Total
Obras de reforma, reparación y conservación de edificios demaniale	s:			
D. Latina (110/2017/05256) 2 Lotes.		1	34.073 €	0,19%
D. Puente Vallecas (114/2017/02240) 3 Lotes.		36	4.503.655 €	24,76%
	Total	37	4.537.729 €	24,95%
Obras de acondicionamiento, mejora y reforma de vías públicas y e urbanos:	spacios			
D. Usera (113/2017/00792)		3	8.521 €	0,05%
D. Puente Vallecas (114/2017/03192)		6	50.550 €	0,28%
	Total	9	59.072€	0,32%
Productos químicos para el tratamiento de piscinas:				
D. San Blas (300/2017/01001)		3	5.167€	0,03%
	Total	3	5.167€	0,03%
Servicios de coordinación en materia de seguridad y salud:				
D. Salamanca (300/2018/00540) 2 Lotes.		8	56.849 €	0,31%
D. Villa de Vallecas (300/2018/00298)		1	1.056 €	0,01%
	Total	9	57.905€	0,32%
Suministro artículos deportivos:				
D. Retiro (300/2017/02439) 3 Lotes.		5	23.364 €	0,13%
	Total	5	23.364 €	0,13%
DISTRITOS		63	4.683.237	25,75%
Acuerdo Marco - O. A. Agencia para el Empleo				
		Basados	Importe	% Total
Acuerdo marco de adquisición de libros y obras impresas con ISBN	, ,	61	70.612€	0,39%
îjo de venta al público para las acciones formativas y los diferentes p de empleo que gestiona la Agencia para el Empleo de Madrid. (221/2017/00374)	programas			
O. A. Agencia para el Empleo		61	70.612€	0,39%
TOTAL		334	18.189.884	100%

I.I.7. COMPRAS CENTRALIZADAS

En el año 2018, el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos adquirieron bienes y servicios de gestión centralizada, tanto a través de acuerdos marco municipales, como a través de la adhesión a catálogos de otras Administraciones Públicas, por un importe total de 66.652.790 €.

Compras Centralizadas Distribución del Gasto

FAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.			(En Euros)
cuerdos Marcos - Ayuntamiento de Madr	2018	%	
Energía eléctrica		45.934.442 €	68,92%
Gas Natural		-	-
Combustibles Automoción y Calef	acción	1.803.028 €	2,71%
Imprenta y Artes Gráficas		1.758.594 €	2,64%
	AYUNTAMIENTO	49.496.064 €	74,26%
lhesión a Catálogos de otras AA.PP.			
D.G. de Racionalización y Centraliz	ación de la Contratación del	15.693.297 €	23,54%
Mº de Hacienda y Economía Junta Central de Compras de la Co	munidad de Madrid	1.463.429 €	2,20%
	OTRAS AA.PP.	17.156.726 €	25,74%



A) ACUERDOS MARCO ENERGÍAS

COMPRAS CENTRALIZADAS

Acuerdo Marco para el Suministro de Energía Eléctrica

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.A	A.		(En Euros)
Energía Eléctrica (135/2017/00252)		2018	%
ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA	Y HACIENDA *	43.727.543 €	95,20%
[AREA DE GOBIERNO Y DISTRITOS	43.727.543 €	95,20%
MADRID SALUD		1.068.302 €	2,33%
AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID		463.934 €	1,01%
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADR	ID	674.663 €	1,47%
	ORGANISMOS AUTÓNOMOS	2.206.899 €	4,80%
_	TOTAL	45.934.442 €	100,00%
* Gasto correspondiente al suministro t	ramitado por el Área de Gobierno de Economía y l	Hacienda	

Acuerdo Marco para el Suministro de Combustibles de Automoción y Calefacción

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.		,	018			(En Euros)
Combustibles Automoción y Calefacción (300/2018/01043)	2010					
	Automoción Granel	Gas licuado Automoción	Gas licuado Calefacción	Gasoleo C Calefacción	Total	
ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA*	638.383 €	16.881 €	225.239 €	922.525 €	1.803.028 €	100%
AREA DE GOBIERNO	638.383 €	16.881 €	225.239€	922.525 €	1.803.028 €	100,00%
TOTAL		16.881 €	225.239 €	922.525 €	1.803.028 €	100,00%
* Gasto correspondiente al suministro de combustible tramitados por e	el A. G. de Economía y	Hacienda				

B) CATÁLOGOS DE BIENES Y SERVICIOS

Artículos de Imprenta y Artes Gráficas

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.			(En Euros)
GRUPOS DE BIENES Y SERVICIOS		2018	%
• Exp: 135/2015/00006			
DESPLEGABLES, CARTELES Y FOLLETOS IMPRESIÓN OFFSET		642.486 €	36,53%
LIBROS OFFSET		126.177€	7,17%
IMPRESOS		601.565€	34,21%
IMPRESIÓN DIGITAL		47.847 €	2,72%
PAPELERIA Y OTROS ARTICULOS		82.384 €	4,68%
SOBRES Y BOLSAS POSTALES		258.134 €	14,68%
	TOTAL	1.758.594 €	100,00%
	TOTAL	1.730.374 €	100,00%

D. G. de Racionalización y Centralización de la Contratación del Mº de Hacienda y Economía

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.		(En Euros)
GRUPOS DE BIENES Y SERVICIOS	2018	%
01 MOBILIARIO DE OFICINA, DE LABORATORIO Y GERIÁTRICO	766.243 €	4,88%
02 ORDENADORES PERSONALES Y SOFTWARE OFIMÁTICO	4.189.897 €	26,70%
05 IMPRESORAS, EQUIPOS MULTIFUNCIONALES Y ESCÁNERES	174.303 €	1,11%
08 ELEMENTOS Y SISTEMAS DE SEGURIDAD	886.927 €	5,65%
10 EQUIPOS Y SOFTWARE DE COMUNICACIONES	1.243.774 €	7,93%
12 SISTEMAS AUDIOVISUALES	1.598.292 €	10,18%
13 SERVIDORES PROPOSITO GENERAL Y SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO	1.902.102 €	12,12%
14 VEHÍCULOS AUTOMÓVILES DE TURISMO	0 €	0,00%
17 VEHÍCULOS INDUSTRIALES	0 €	0,00%
19 MOTOCICLETAS Y ATV/QUADS	23.711 €	0,15%
20 PAPEL	129.637 €	0,83%
21 SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES EN ESTACIONES DE SERVICIO	2.564.133 €	16,34%
26 SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2.214.277 €	14,11%
27 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	0€	0,00%
TOTAL	15.693.297 €	100,00%

Junta Central de Compras de la Comunidad de Madrid

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.			(En Euros)
GRUPOS DE BIENES Y SERVICIOS		2018	%
05-DT-00005.8/2010 ROPA DE TRABAJO		1.204.419€	82,30%
05-DT-00006.2/2009 ARTÍCULOS TEXTILES		99.904 €	6,83%
05-DT-00002.5/2013 MENAJE		159.107 €	10,87%
	TOTAL	1.463.429€	100,00%



AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.	CROAIN	SMO CONTR	7(17(14))		(En Euros)
	2018	Imprenta y artes gráficas	D.G. De Racionalización y Centralización de la Contratación del Mº de Hacienda y Economía	Junta Central C.M	(En Euros)
ORGANISMO					TOTAL
A. G. DE EQUIDAD, DERECHOS SOCIA	LES Y EMPLEO	93.592 €	540.590 €	278.886 €	913.068€
A.G. DIVERSIDAD DE POLÍTICAS DE GI	ÉNERO Y DIVERSIDAD	16.240 €	63.487 €	-	79.727 €
A. G. DE COORDINACIÓN TERRITORI	AL Y ASOCIACIONES	33.283 €	815€	-	34.098 €
A. G. DE PORTAVOZ, COORD. DE LA	J. DE GOB. Y RELA. CON EL PLENO	68.193 €	790 €	1.314€	70.298 €
A. G. DE ECONOMÍA Y HACIENDA		10.054 €	2.553.113 €	5.226 €	2.568.394 €
A. G. DE SALUD, SEGURIDAD Y EMERG	GENCIAS	197.886 €	1.843.636 €	123.028 €	2.164.549 €
A. G. DE PART. CIUDADANA, TRANSPA	ARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO	105.285 €	9.187 €	752 €	115.224€
A. G. DE DESARROLLO URBANO SOST	ENIBLE	16.037 €	17.811 €	10.740 €	44.588 €
A. G. DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILID	AD	89.698 €	711.309 €	246.667 €	1.047.673 €
A. G. DE CULTURA Y DEPORTES		259.226 €	165.901 €	15.047 €	440.175 €
	ÁREAS DE GOBIERNO	889.494€	5.906.638€	681.662€	7.477.794 €
DISTRITO DE CENTRO		10.191 €	1.338 €	462 €	11.990€
DISTRITO DE ARGANZUELA		7.948 €	5.983 €	16.466 €	30.398 €
DISTRITO DE RETIRO		1.827 €	12.081 €	28.599 €	42.507 €
DISTRITO DE SALAMANCA		20.934 €	822 €	18.314€	40.070 €
DISTRITO DE CHAMARTÍN		10.283 €	1.261 €	15.727 €	27.271€
DISTRITO DE TETUÁN		5.335 €	6.727 €	23.502 €	35.563 €
DISTRITO DE CHAMBERÍ		4.142€	<u>-</u>	1.008 €	5.150€
DISTRITO DE FUENCARRAL - EL PARD	0	6.386 €	-	34.334 €	40.721 €
DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA		6.220 €	-	4.315€	10.536€
DISTRITO DE LATINA		9.903 €	4.817€	39.917€	54.636 €
DISTRITO DE CARABANCHEL		1.876 €	-	7.976 €	9.852 €
DISTRITO DE USERA		1.927 €	1.459 €	28.418 €	31.804€
DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS		4.079 €	-	45.480 €	49.559€
DISTRITO DE MORATALAZ		6.179€	-	22.933 €	29.112€
DISTRITO DE CIUDAD LINEAL		3.576 €	-	29.319€	32.895 €
DISTRITO DE HORTALEZA		2.862 €	8.464 €	24.594 €	35.921 €
DISTRITO DE VILLAVERDE		1.713 €	11.228 €	53.217€	66.158€
DISTRITO DE VILLA DE VALLECAS		1.635 €	64.427 €	30.560 €	96.623 €
DISTRITO DE VICÁLVARO		47.148 €	6.561 €	33.941 €	87.650 €
DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS		6.579 €	2.488 €	16.995 €	26.063 €
DISTRITO DE BARAJAS		4.045 €	-	7.000 €	11.045€
	DISTRITOS	164.790€	127.655€	483.077 €	775.523 €
INFORMÁTICA DEL AYUNTAMIENTO	DE MADRID	247.744 €	9.158.747 €	444 €	9.406.935 €
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRI		6.687 €	86.326 €	134.286 €	227.299 €
AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID		342.177 €	95.816€	5.141 €	443.133€
MADRID SALUD		37.647 €	89.595 €	15.773 €	143.015€
AGENCIA DE ACTIVIDADES		11.032 €	1.307 €	2.840 €	15.178€
Г	ORGANISMOS AUTÓNOMOS	645.286 €	9.431.791€	158.483 €	10.235.560€
GERENCIA DE LA CIUDAD		10.133 €	47.057 €	127.277 €	184.467€
COORDINACIÓN GENERAL DE LA AL	CALDÍA	25.873 €	47.037 € 177.685 €	127.277 €	203.558 €
PLENO	C, LOI, C	22.769 €	1.951 €	- 12.126 €	36.846 €
TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRA	ATIVO	249 €	1.731 C	804 €	1.052 €
OFICINA MUNICIPAL CONTRA EL FRA		247 €	520 €	001 E	1.052 € 520 €
S. S. W. CHOLLICH AL COLUMN EL INA	OTROS	E0 022 £		140 207 €	426.443 €
	TOTAL	59.023 € 1.758.594 €	227.213 € 15.693.297 €	140.207 € 1.463.429 €	18.915.320 €
	TOTAL	9,30%	82,97%	7,74%	10.913.320 € 100,00%
		7,30/0	04,71/0	7,74/0	100,00%

En relación al gasto que se genera por la adquisición de bienes y servicios a través del acuerdo marco de imprenta y artes gráficas del Ayuntamiento de Madrid o mediante la adhesión a sistemas de compras externas, el 82,97 % se efectúa a través del catálogo de la Dirección General de Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda).

De los artículos de imprenta y artes gráficas, los desplegables, carteles y folletos impresión offset son los bienes que han generado un mayor gasto con un importe de 642.486 €, lo que supone el 36,53 % del volumen total de gasto de dichos artículos.

De los bienes del catálogo de la Junta Central de Compras de la Comunidad de Madrid (Consejería de Economía, Empleo y Hacienda), los relativos a ropa de trabajo, son los que suponen un mayor gasto con un importe de 1.204.419 €, lo que supone un 82,30 % del total de volumen de gasto relativo a dicho catálogo.

De los grupos de bienes y servicios de la Dirección General de Patrimonio del Ministerio de Hacienda, el grupo 02 de suministro de ordenadores personales y software ofimático, es el que genera mayor volumen de gasto, con un importe de 4.189.897 €, lo que representa el 26,70 % del total de volumen de gasto relativo a dichos grupos.

1.1.8. INGRESOS Y COSTE CERO

En el año 2018 se han formalizado 8 contratos que han generado ingresos, por un importe total de 3.274.290 €, y 2 contratos que no tuvieron coste (coste cero).

1.2. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA CONTRATACIÓN AÑOS 2016-2017-2018.

1.2.1. CONTRATOS AÑOS 2016-2017-2018

1.2.1.1. DISTRIBUCIÓN GLOBAL DEL GASTO

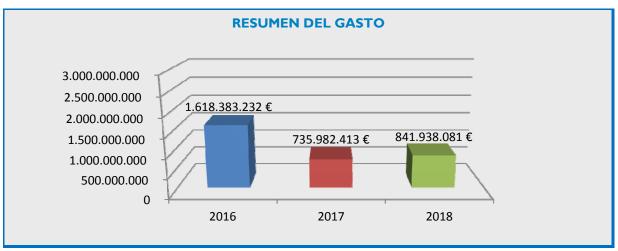
El **gasto global** de la actividad contractual del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos en 2018 refleja una clara tendencia a la reducción, comparando la anualidad 2018 con la del 2016 y una subida respecto al año 2017.

Así, en el año 2018 el gasto global ascendió 841.938.081€, mientras que el 2017 la cifra alcanzó los 735.982.413 €, llegando a 1.618.383.232 € en 2016.

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA. (En Euros) RESUMEN DE CONTRATACIÓN NO CENTRALIZADA 2016 2017 2018 Contratos Ayuntamiento y OO.AA. 1.428.318.241 € 555.308.846 € 542.888.570 € 107.144.212€ 134.633.621 € 232.396.722 € Acuerdos Marco no centralizados * TOTAL no Centralizada 1.535.462.453€ 689.942.467€ 775.285.292 € CENTRALIZADA Acuerdos Marco centralizados * 29.833.782 € 35.362.841 € 49.496.064 € 53.086.997 € 10.677.105 € 17.156.726 € Adhesión a catálogos de otras AA.PP. TOTAL Centralizada 82.920.779 € 46.039.946 € 66.652.790€ **TOTAL** 1.618.383.232 € 735.982.413 € 841.938.081 €

Distribución del gasto global

^{*} El dato del gasto en los Acuerdos Marcos se refiere al importe total de los contratos basados



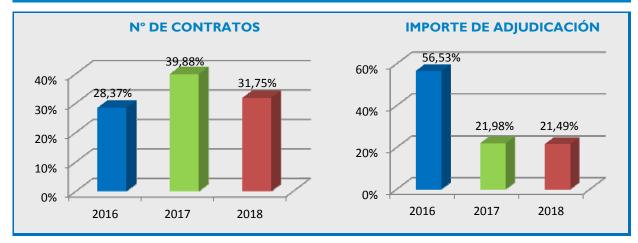
1.2.1.2. NÚMERO E IMPORTE TOTAL

Del análisis comparativo del número de contratos formalizados en el periodo 2016-2018, se ha producido un decremento en el año 2018 respecto del 2017 de un 20,39 %, y un incremento del número de contratos formalizados en el año 2018 respecto del 2016, de un 11,91%.

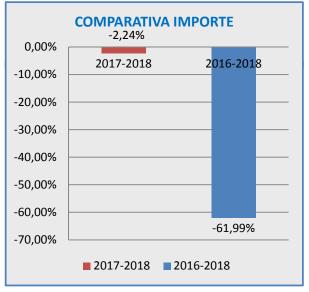
En relación al volumen de gasto, se ha producido un decremento en el año 2018, respecto del 2017 de un 2,24% y un decremento en el año 2018 respecto del 2016 de un 61,99 %.

Análisis Comparativo
CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA 2016-2017-2018

COMPARATIVA		N° Contratos	Importe
2016		764	1.428.318.241 €
2017		1074	555.308.846 €
2018		855	542.888.570 €
	% 2017-2018	-20,39%	-2,24%
	% 2016-2018	11,91%	-61,99%







1.2.1.3. ACTIVIDAD DE LOS ORGANISMOS CONTRATANTES.

El análisis de la actividad de los organismos contratantes del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, refleja un incremento anual en el número de contratos formalizados por las Áreas de Gobierno y un decremento en el número de contratos formalizados por los Distritos, los Organismos Autónomos y otros órganos (Coordinación General de la Alcaldía, Presidencia del Pleno, el Tribunal Económico Administrativo y la Gerencia de la Ciudad).

Así, en las Áreas de Gobierno se ha producido un incremento de un 24,13% del año 2018 en relación con el año 2017 y de un 41,59% del año 2018 en relación con el año 2016. Por parte de los Distritos, se observa un decremento de un 48,63% entre el año 2018 y el año 2017 y de un 7,67% del año 2018 en relación con el 2016. Por parte de los Organismos Autónomos, el decremento ha sido de un 16,85% en 2018 en relación con 2017 y de un 14,94% en 2018 en relación con 2016. Los otros órganos (esto es, Coordinación General de la Alcaldía, Presidencia del Pleno, el Tribunal Económico Administrativo y la Gerencia de la Ciudad) han experimentado un decremento del 34,62% en 2018 respecto de 2017 y de un 29,17% en 2018 respecto de 2016.

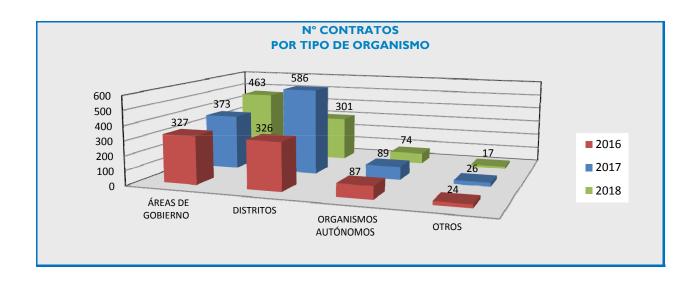
Atendiendo al volumen de gasto, este se ha incrementado por las Áreas de Gobierno en el año 2018 en relación con el año 2017 en un 88,60%, produciéndose una disminución del volumen de gasto en el año 2018 en relación con el año 2016 en un 66,84%. En lo que respecta a los Distritos, se ha producido un decremento en el volumen de gasto de un 72,78% en 2018 en relación con 2017 y un incremento de un 103,66% en 2018 respecto de 2016. En los Organismos Autónomos, el decremento es de un 67,84% en 2018 en relación con 2017 y de un 38,55% en 2018 respecto de 2016. Los otros órganos (Coordinación General de la Alcaldía, Presidencia del Pleno, el Tribunal Económico Administrativo y la Gerencia de la Ciudad), han incrementado el gasto tanto en el año 2018 respecto del año 2017 en un 4,23% como en el año 2018 respecto del año 2016 de un 1,89%.

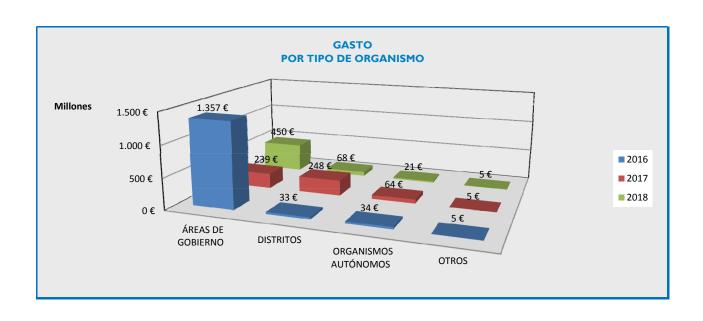
N° de Contratos ORGANISMO CONTRATANTE

AREA DE GOBERNO DE EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y ENPIEDO AREA DE GOBERNO DE EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y ENPIEDO AREA DE GOBERNO DE POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD AREA DE GOBERNO DE FOLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD AREA DE GOBERNO DE ECONOMIA Y HACIENDA AREA DE GOBERNO DE ECONOMIA Y HACIENDA AREA DE GOBERNO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ASOCIACIONES AREA DE GOBERNO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y COOPERACIÓN FUBBLICO-SOCIAL. AREA DE GOBERNO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y DIVERSIDAD O DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y DIVERSIDAD O DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y DIVERSIDAD Y EMERGENCIAS TO DE COOPERACIÓN FUBBLICO-SOCIAL. AREA DE GOBERNO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y DIVERSIDAD Y EMERGENCIAS TO DE COOPERACIÓN FUBBLICO-SOCIAL. AREA DE GOBERNO DE DESALUD. SEGURIDAD Y EMERGENCIAS TO DE COOPERACIÓN FUBBLICO-SOCIAL. AREA DE GOBERNO DE DESALUD. SEGURIDAD Y EMERGENCIAS TO DE COOPERACIÓN FUBBLICO-SOCIAL. AREA DE GOBERNO DE PORTAVIOZ. COORD. DE LA JUNTA DE COOPERACIÓN FUBBLICO-SOCIAL. AREA DE GOBERNO DE PORTAVIOZ. COORD. DE LA JUNTA DE COOPERACIÓN FUBBLICO-SOCIAL. AREA DE GOBERNO DE PORTAVIOZ. COORD. DE LA JUNTA DE COOPERACIÓN FUBBLICO-SOCIAL. AREA DE GOBERNO DE DESARCIOLO URBANO SOSTENIBLE TO TO DE COOPERACIÓN FUBBLICO-SOCIAL. AREA DE GOBERNO DE DESARCIOLO URBANO SOSTENIBLE TO	AVI IN TAMENTO DE MADRID V OC	ORGANISMO CO	NIKA	IANI	E	(0 1 - 1 - 1	
ABEA DE GOBIERNO DE EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO AREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD AREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD AREA DE GOBIERNO DE ECORDINACIÓN TERRITORIAL Y ASOCIACIONES AREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ASOCIACIONES AREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y COOPERACIÓN PÚBLICO-SOCIAL AREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y COOPERACIÓN PÚBLICO-SOCIAL AREA DE GOBIERNO DE SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS AREA DE GOBIERNO DE SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS AREA DE GOBIERNO DE SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS AREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ. COORD. DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ. COORD. DE LA JUNTA DE COBIERNO DE PORTAVOZ. COORD. DE LA JUNTA DE SE 19 19 19 0.00% 137.50% 66.67% 66.67% AREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ. COORD. DE LA JUNTA DE COBIERNO DE PORTAVOZ. COORD. 3 3 5 66.67% 66.67% AREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ. COORD. 41 99 75 158.62% 11.58% AREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ. 11.58% AREA DE GOBIERNO DE PORTES 29 49 43 11.2.24% 482.88% AREA DE GOBIERNO DE PORTES 29 49 43 11.2.24% 482.88% AREA DE GOBIERNO DE CULTURA Y DEPORTES 29 49 40 31 14 19 9 5-2.63% 3-5.71% 158.62% 11.58% 3-5.71% 158.62% 1	AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OC	O.AA.				(n° contratos)	
EMPLEO	ORGANISMO		2016	2017	2018	% 2017 -2018	% 2016-2018
AREA DE GOBIERNO DE ECONOMIA Y HACIENDA AREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y AREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y AREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y COOPRACIÓN PUBLICO-SOCIAL AREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y COOPRACIÓN PUBLICO-SOCIAL AREA DE GOBIERNO DE SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS AREA DE GOBIERNO MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD AREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ. COORD. DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y RELACIONES CON EL PLENO AREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO AREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO AREA DE GOBIERNO DE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO AREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URRANO SOSTENIBLE 57 29 75 158,62% 31,58% AREA DE GOBIERNO DE CULTURA Y DEPORTES 29 49 43 -112,24% 48,28% AREA DE GOBIERNO DE CULTURA Y DEPORTES AREA DE GOBIERNO DE CULTURA Y DEPORTES AREA DE GOBIERNO DE CULTURA Y DEPORTES DISTRITO DE CENTRO DISTRITO DE CENTRO DISTRITO DE CENTRO DISTRITO DE CENTRO DISTRITO DE ARGANZUELA 8 29 31 6,90% 72,22% DISTRITO DE ARGANZUELA BISTRITO DE RAGANAVICA 8 22 311 5,26,3% 3,3571% DISTRITO DE TURDAN DISTRITO DE TURDAN 10 19 6 6,84,2% 4,000% 55,714% DISTRITO DE TURDAN DISTRITO DE TURDAN 11 38 18 5,26,3% 63,54% DISTRITO DE TURDAN DISTRITO DE TURDAN 11 38 18 5,26,3% 63,54% DISTRITO DE LATINA 11 38 18 5,26,3% 63,54% DISTRITO DE CURRADALLECAS DISTRITO DE HONATALLECAS DISTRITO DE HONA	-	PAD, DERECHOS SOCIALES Y	48	68	95	39,71%	97,92%
AREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y 1 0 0 0 0.00% -100,00% ASOCIACIÓNES AREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y 1 1 1 0.00%100,00% ASOCIACIÓNES AREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y 1 1 1 0.00%25,74% AREA DE GOBIERNO DE SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIÁS 101 87 75 -113,79% -25,74% AREA DE GOBIERNO DE SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIÁS 101 87 75 -13,79% -25,74% AREA DE GOBIERNO MEDIO AMBIENTE Y MOVILLIDAD 41 80 98 22,50% 139,02% AREA DE GOBIERNO MEDIO AMBIENTE Y MOVILLIDAD 61 8 19 19 0.00% 137,50% AREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, COORD DE LA JUNTA DE 60 19 19 0.00% 137,50% AREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, COORD DE LA JUNTA DE 60 19 19 0.00% 137,50% AREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, COORD DE LA JUNTA DE 60 19 19 0.00% 137,50% AREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, COORD DE LA JUNTA DE 60 19 19 0.00% 137,50% AREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE 57 29 75 158,62% 31,58% AREA DE GOBIERNO DE CULTURA Y DEPORTES 29 49 43 -12,24% 48,28% AREA DE GOBIERNO DE CULTURA Y DEPORTES 29 49 43 -12,24% 48,28% DISTRITO DE AGRANZUELA 99 20 8 6.000% 1-11,11% 150% 150% 150% 150% 150% 150% 150% 1	ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTI	CAS DE GÉNERO Y DIVERSIDAD	0	9	8	-11,11%	-
ASCILICIONES AREA DE GOBIERNO DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y COOPERACIÓN PÚBLICO-SOCIAL AREA DE GOBIERNO DE SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS AREA DE GOBIERNO DE SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS AREA DE GOBIERNO DE SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS AREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, COORD. DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y RELACIONES CON EL PLENO AREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, COORD. DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y RELACIONES CON EL PLENO AREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, COORD. DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y RELACIONES CON EL PLENO AREA DE GOBIERNO DE PRATICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO DE DESARROLLO UIBANO SOSTENIBLE 57 29 75 188,62% 31,58%. AREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO UIBANO SOSTENIBLE 57 29 49 43 -112,24% 48,28% AREA DE GOBIERNO DE CULTURA Y DEPORTES 29 49 43 -12,24% 48,28% AREA DE GOBIERNO DE CULTURA Y DEPORTES 29 49 43 -12,24% 48,28% DISTRITO DE CENTRO 14 19 9 9 -32,63% 23,71%. DISTRITO DE CARANANCA 18 23 11 -52,17% 37,50%. DISTRITO DE CARANANCA 18 29 31 6,90% 72,22%. DISTRITO DE CHANARTÍN 14 30 6 -80,00% 57,14%. DISTRITO DE CHANARTÍN 14 30 6 -80,00% 57,14%. DISTRITO DE CHANARTÍN 15 10 19 6 -84,42% 40,00% DISTRITO DE CHANARTÍN 16 48,42% 40,00% DISTRITO DE CHANARTÍN 17 29 125 13 -48,00% 55,17%. DISTRITO DE CHANARTÍN 18 19 19 6 -84,42% 40,00% DISTRITO DE CONCALARAVACA 19 19 16 -84,42% 40,00% DISTRITO DE CONCALARAVACA 10 19 16 -84,42% 40,00% DISTRITO DE CONCALARAVACA 10 19 17 29,17% 133,33% DISTRITO DE CARARANCHEL PARDO 10 19 16 -84,42% 40,00% DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA 10 19 17 29,17% 133,33% DISTRITO DE CARARANCHEL 19 21 15 -28,57% -17,41% 13,00% DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA 10 19 17 -7,71% 13,00% DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA 11 30 18 18 -52,63% 53,64% DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA 11 30 19 8 -7,241% DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA 11 30 19 8 -7,241% DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA 11 19 7 -7,75% DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA 11 19 7 -7,76% DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA	ÁREA DE GOBIERNO DE ECON	OMIA Y HACIENDA	39	28	44	57,14%	12,82%
AREA DE GOBIERNO DE SALUD, SECURIDAD Y EMERGENCIAS AREA DE GOBIERNO MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD AREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, COORD. DE LA JUNTA DE BORRA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, COORD. DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y RELACIONES CON EL PLENO AREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, COORD. DE LA JUNTA DE BORRA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, COORD. DE LA JUNTA DE BORRA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, COORD. DE LA JUNTA DE BORRA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, COORD. DE LA JUNTA DE BORRA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, COORD. DE LA JUNTA DE BORRA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, COORD. DE LA JUNTA DE BORRA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, COORD. DE LA JUNTA DE BORRA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, COORD. DE LA JUNTA DE AREA DE GOBIERNO DE CULTURA Y DEPORTES AREA DE GOBIERNO AREA DE GOBIERO		DINACIÓN TERRITORIAL Y	1	0	0	0,00%	-100,00%
AREA DE GOBIERNO MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD AREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ, COORD. DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y RELACIONES CON EL PLENO AREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO AREA DE GOBIERNO DE PRATICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO AREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE AREA DE GOBIERNO DE DE COLUTURA Y DEPORTES PAREA DE GOBIERNO DE COLUTURA Y DEPORTES AREA DE GOBIERNO DISTRITO DE CENTRO BISTRITO DE AGANAZUELA BERTIRO DISTRITO DE AGANAZUELA BERTIRO DISTRITO DE CENTRO DISTRITO DE CAMBANICA BERTIRO DISTRITO DE COLUTURA Y DEPORTES BERTIRO DISTRITO DE CAMBANICA BERTIRO DISTRITO DE CAMBANICA BERTIRO DISTRITO DE CAMBANICA BERTIRO DISTRITO DE CHAMBARTÍN 14 30 6 80,00% -57,11% DISTRITO DE CHAMBARTÍN 19 6 684,22% -40,00% DISTRITO DE CHAMBARTÍN DISTRITO DE CHAMBARTÍN DISTRITO DE CHAMBARTÍN 10 19 6 684,22% -40,00% DISTRITO DE LOUCACRACLE PARDO 40 43 16 62,72% -40,00% DISTRITO DE LOUCACRACLE PARDO 40 43 16 62,72% -40,00% DISTRITO DE LOUCACRACLE PARDO 40 43 16 62,72% -40,00% DISTRITO DE LOUCACRACLE PARDO 50 5177 -5177			-	ı	1	0,00%	-
AREA DE GOBIERNO DE PORTAVOZ. COORD. DE LA JUNTA DE GOBIERNO O DE PORTAVOZ. COORD. DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y RELACIONES CON EL PLENO AREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO AREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE 57 29 75 158,62% 31,59% AREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE 57 29 49 43 -12,24% 48,28% AREA DE GOBIERNO DE CULTURA Y DEPORTES AREA DE GOBIERNO DE CULTURA Y DEPORTES 29 49 43 -12,24% 48,28% AREA DE GOBIERNO DE CULTURA Y DEPORTES AREA DE GOBIERNO DE COLTURA Y DEPORTES AREA DE GOBIERNO DE CULTURA Y DEPORTES AREA DE GOBIERNO DE COLTURA Y DEPORTES AREA DE GOBIERNO DE CULTURA Y DEPORTES AREA DE GOBIERNO DE FORTAVEZA DESTRITO DE MONTA DE CULTURA Y DEPORTES DISTRITO DE LATINA 11 38 18 5.26.6% 63.6% DISTRITO DE MONTA DE CULTURA Y DEPORTES DISTRITO DE MONTA DE CULTURA Y DEPORTES DISTRITO DE MONTA DE CULTURA Y DEPORTES DISTRITO DE MONTA DE MONTA DE MONTA DE CULTURA Y DEPORTES DISTRITO DE MONTA DE MONTA DE MONTA DE CULTURA Y DEPORTES DISTRITO DE MONTA DE MONTA DE MONTA DE CULTURA Y DEPORTES DISTRITO DE MONTA DE MONTA DE MONTA DE CULTURA Y DE CULTU	ÁREA DE GOBIERNO DE SALUD), SEGURIDAD Y EMERGENCIAS	101	87	75	-13,79%	-25,74%
GOBIERNO Y RELACIONES CON EL PLENO AREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AREA DE GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, AREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE 57 29 75 158,62% 31,58% AREA DE GOBIERNO DE CULTURA Y DEPORTES 29 49 43 -12,24% 48,28% AREA DE GOBIERNO DE CULTURA Y DEPORTES 29 49 43 -12,24% 48,28% AREA DE GOBIERNO DE CULTURA Y DEPORTES DISTRITO DE CENTRO DISTRITO DE CENTRO DISTRITO DE CENTRO DISTRITO DE RETIRO DISTRITO DE RETIRO 18 29 31 6,90% 1-11,11% DISTRITO DE SALAMANCA 18 23 11 -52,17% 37,50% DISTRITO DE CHAMARTÍN 14 30 6 80,00% -57,14% DISTRITO DE CHAMBERÍ 10 19 6 684,2% -40,00% DISTRITO DE TETUAN 29 25 13 48,00% -55,17% DISTRITO DE CHAMBERÍ 10 19 6 684,2% -40,00% DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA 6 29 14 -51,72% 133,33% DISTRITO DE CARABANCHEL 11 38 18 -52,63% 63,64% DISTRITO DE CARABANCHEL 19 21 15 -28,57% -21,05% DISTRITO DE CARABANCHEL 19 21 15 -28,57% -21,05% DISTRITO DE CUBERA 13 24 17 -29,17% 30,77% DISTRITO DE CUBERA DISTRITO DE DE MORATALAZ DISTRITO DE MO	ÁREA DE GOBIERNO MEDIO AN	MBIENTE Y MOVILIDAD	41	80	98	22,50%	139,02%
TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO AREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE 57 29 75 158,62% 31.58% AREA DE GOBIERNO DE CULTURA Y DEPORTES 29 49 43 .1.2.24% 48.28% AREA DE GOBIERNO DE CULTURA Y DEPORTES 29 49 43 .1.2.24% 48.28% DISTRITO DE CENTRO 14 19 9 5.26,63% -35,71% DISTRITO DE RETIRO 18 29 31 6.90% 72.22% DISTRITO DE RETIRO 18 29 31 6.90% 72.22% DISTRITO DE SALAMANCA 8 23 11 5.21,77% 37.50% DISTRITO DE CHAMARTÍN 14 30 6 8.00,00% -57,14% DISTRITO DE CHAMARTÍN 10 19 6 6.68,42% -40,00% DISTRITO DE CHAMARAL-EL PARDO 40 43 16 6.27,79% -60,00% DISTRITO DE CHAMARAL-EL PARDO 40 43 16 6.27,79% -60,00% DISTRITO DE LATINA 11 38 18 5.26,63% 63,64% DISTRITO DE CRABADANCHEL 19 21 15 28,57% -21,105% DISTRITO DE USERA 13 24 17 -29,17% 30,77% DISTRITO DE USERA 13 29 8 -72,41% -38,46% DISTRITO DE USERA DISTRITO DE PUENCEARS VILLEAS DISTRITO DE PUENCEARS VILLA DISTRITO DE PUENCEARS 13 29 8 -72,41% -38,46% DISTRITO DE LOBERA DISTRITO DE PUENCEARS VILLA DISTRITO DE CIUDAD LINEAL 13 29 8 -72,41% -38,46% DISTRITO DE DESERA DISTRITO DE VALLECAS VILLA DISTRITO DE CIUDAD LINEAL 13 29 8 -72,41% -38,46% DISTRITO DE VALLECAS VILLA DISTRITO DE DISTRITO DE VALLECAS VILLA DISTRITO DE DE DE VALLECAS VILLA		•	8	19	19	0,00%	137,50%
AREA DE GOBIERNO DE CULTURA Y DEPORTES AREA DE GOBIERNO AREA DE GOBIERNO AREAS DE GOBIERNO 327 373 463 124,13% 41,59% DISTRITO DE CENTRO DISTRITO DE CENTRO DISTRITO DE RETIRO DISTRITO DE RETIRO DISTRITO DE SALAMANICA DISTRITO DE SALAMANICA DISTRITO DE CHAMARTÍN 114 30 6 -80,00% -15,11% DISTRITO DE CHAMARTÍN DISTRITO DE TETUAN DISTRITO DE GENTRO DISTRITO DE GENTRO DISTRITO DE GENTRO DISTRITO DE GENAMARTÍN 10 19 6 -68,42% -40,00% DISTRITO DE GUENCARRAL-EL PARDO DISTRITO DE GUENCARRAL-EL PARDO DISTRITO DE GUENCARRAL-EL PARDO DISTRITO DE LATINA 11 38 18 -52,63% 63,64% DISTRITO DE LATINA DISTRITO DE LOSERA DISTRITO DE PUENCARABANCHEL 19 21 15 -28,57% -21,05% DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS 19 51 27 -47,06% 42,11% DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS DISTRITO DE MORATALAZ 7 20 14 -30,00% DISTRITO DE MORATALAZ 10 14 -30,00% DISTRITO DE VILLAVREDE 23 38 22 -42,11% -4,35% DISTRITO DE HORATALAZ DISTRITO DE VILLAVREDE 23 38 22 -42,11% -4,35% DISTRITO DE VILLAVREDE 23 38 22 -42,11% -4,35% DISTRITO DE VILLAVREDE DISTRITO DE VILLAVREDE 23 38 22 -42,11% -4,35% DISTRITO DE VILLAVREDE DISTRITO DE VILLAVREDE 24 30 30 30 30 -48,63% DISTRITO DE VILLAVREDE DISTRITO DE VILLAVREDE DISTRITO DE VILLAVREDE DISTRITO DE VILLAVREDE DISTRITO DE MADRID AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID AGENCIA PARA EL EMP		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	3	3	5	66,67%	66,67%
AREAS DE GOBIERNO 327 373 463 24,13% 41,59% DISTRITO DE CENTRO 14 19 9 -52,63% -35,71% DISTRITO DE RETIRO 18 29 31 6,90% 72,22% DISTRITO DE SALAMANCA 82 311 -52,17% 37,50% DISTRITO DE CHAMARTÍN 14 30 6 -80,00% -57,14% DISTRITO DE CHAMARTÍN 14 30 6 -80,00% -55,17% DISTRITO DE CHAMBERÍ 10 19 6 -68,42% -40,00% DISTRITO DE DE JETUAN 29 25 13 -48,00% -55,17% DISTRITO DE GOLAMBERÍ 10 19 6 -68,42% -40,00% DISTRITO DE JELATINA 11 38 18 -52,63% 63,64% DISTRITO DE LATINA 11 38 18 -52,63% 63,64% DISTRITO DE LATINA 11 38 18 -52,63% 63,64% DISTRITO DE JELATINA 13 24 17 -29,17% 30,77% DISTRITO DE JELATINA 13 29 8 -72,41% 30,71% DISTRITO DE GUENTE DE VALLECAS 19 51 27 -47,06% 42,11% DISTRITO DE GUENTE DE VALLECAS 19 51 27 -47,06% 42,11% DISTRITO DE HORATALAZ 7 20 14 -30,00% 100,00% DISTRITO DE HORATALEZA 16 28 12 -57,14% 25,00% DISTRITO DE HORATALEZA 16 28 12 -57,14% 25,00% DISTRITO DE HORATALEZA 16 28 12 -57,14% 25,00% DISTRITO DE VILLAVERDE 23 38 22 -42,11% -4,35% DISTRITO DE VILLAVERDE 23 38 22 -42,11% -4,35% DISTRITO DE VILLAVERDE 15 15 -40,00% 50,00% DISTRITO DE VILLAVERDE 15 17 -75,86% -66,67% DISTRITO DE VICÁLVARO 10 5 20 300,00% 100,00% DISTRITO DE VICÁLVARO 10 5 20 300,00% 100,00% AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID 13 2 1 -50,00% -23,11% AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID 13 2 1 -50,00% -23,11% AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID 13 2 1 -50,00% -20,31% AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID 15 20 300,00% 100,00% PRESIDENCIA DE LA ALCALDÍA 4 14 7 -50,00% 75,00% PRESIDENCIA DE LA CIUDAD 11 10 5 -50,00% -54,55% COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA 4 14 7 -50,00% -50,00% -54,55% CORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA 4 14 7 -50,00% -54,55% TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO 3 1 1 0 -10,000% -66,67% TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO 3 1 1 0 -50,000% -54,55%	ÁREA DE GOBIERNO DE DESAR	ROLLO URBANO SOSTENIBLE	57	29	75	158,62%	31,58%
DISTRITO DE CENTRO DISTRITO DE CENTRO DISTRITO DE ARGANZUELA 9 20 8 -60,00% -11,11% DISTRITO DE RETIRO 18 29 31 6,90% 72,22% DISTRITO DE SALAMANCA DISTRITO DE CHAMARTÍN 14 30 6 -80,00% -57,14% DISTRITO DE CHAMARTÍN DISTRITO DE CHAMBERÍ 10 19 6 -68,42% -40,00% DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO 0 40 43 16 -62,79% -60,00% DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO 0 40 43 16 -62,79% -60,00% DISTRITO DE HONCLOA-ARAVACA 6 29 14 5-17,2% 133,33% DISTRITO DE CARABANCHEL 19 21 15 -28,57% -21,05% DISTRITO DE CARABANCHEL 19 21 15 -28,57% -21,05% DISTRITO DE USERA 13 24 17 -29,17% 30,77% DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS 19 51 27 -47,06% 42,11% DISTRITO DE MORATALAZ 7 20 14 -30,00% 100,00% DISTRITO DE VILLAVERDE 23 38 22 -42,11% -38,46% DISTRITO DE VILLAVERDE 23 38 22 -42,11% -4,35% DISTRITO DE VILLAVERDE 24 17 -7,86% -66,67% DISTRITO DE VILLAVERDE 25 15 -40,00% 50,00% DISTRITO DE VILLAVERDE 26 17 -7,86% -66,67% DISTRITO DE VILLAVERDE 27 25 -7,41% 66,67% DISTRITO DE VILLAVERDE 28 21 17 -19,05% -39,29% AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID 30 -66,67% DISTRITO DE VILLAVERDE 31 20 -7,41% 66,67% DISTRITO DE VILLAVERDE 32 36 60 36 -40,00% 0,00% PRESIDENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID 36 60 36 -40,00% 0,00% PRESIDENCIA DEL PLENO O 1 0 -10,00% -50,00% -50,00% PRESIDENCIA DEL PLENO TIBUNAL ECONÓMICO -ADMINISTRATIVO 3 1 1 0 -50,00% -50,00% PRESIDENCIA DEL PLENO TIBUNAL ECONÓMICO -ADMINISTRATIVO 3 1 1 0 -50,00% -50,00% TIBUNAL ECONÓMICO -ADMINISTRATIVO 3 1 1 0 -50,00% -50,00% TIBUNAL ECONÓMICO -ADMINISTRATIVO 3 1 1 0 -50,00% -50,00% TIBUNAL ECONÓMICO -ADMINISTRATIVO 3 1 1 0 -50,00% -50,00% TIBUNAL ECONÓMICO -ADMINISTRATIVO 3 1 10 -50,00% -50,00% TIBUNAL ECONÓMICO -ADMINISTRATIVO 3 1 10 -50,00% -50,00% TIBUN	ÁREA DE GOBIERNO DE CULTU	JRA Y DEPORTES	29	49	43	-12,24%	48,28%
DISTRITO DE ARGANZUELA DISTRITO DE RETIRO 18 29 31 6,90% 72,22% DISTRITO DE SALMANICA 18 29 31 6,90% 72,22% DISTRITO DE SALMANICA DISTRITO DE SALMANICA DISTRITO DE CHAMARTÍN 14 30 6 80,00% 55,17% DISTRITO DE TETUAN DISTRITO DE TETUAN DISTRITO DE TETUAN DISTRITO DE CHAMBERÍ 10 19 6 684,2% 40,00% DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO 40 43 16 62,79% 60,00% DISTRITO DE MONICLO-A-ARAVACA 6 29 14 5-17,2% 133,33% DISTRITO DE LATINA DISTRITO DE LATINA DISTRITO DE LATINA DISTRITO DE USERA DISTRITO DE USERA 13 24 17 2-91,7% 30,77% DISTRITO DE USERA DISTRITO DE USERA DISTRITO DE MONICLO-A-ARAVACA DISTRITO DE USERA DISTRITO DE USERA DISTRITO DE MORATALAZ DISTRITO DE MORATALAZ DISTRITO DE HUENTE DE VALLECAS DISTRITO DE HUENTE DE VALLECAS DISTRITO DE USERA DISTRITO D		ÁREAS DE GOBIERNO	327	373	463	24,13%	41,59%
DISTRITO DE RETIRO 18 29 31 6,90% 72,22% DISTRITO DE SALAMANCA 8 23 11 -52,17% 37,50% DISTRITO DE SALAMANCA 8 23 11 -52,17% 37,50% DISTRITO DE CHAMBERÍ DISTRITO DE TETUAN 29 25 13 -48,00% -55,14% DISTRITO DE TETUAN DISTRITO DE CHAMBERÍ 10 19 6 -88,42% -40,00% DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA 6 29 14 -51,72% 133,33% DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA 6 29 14 -51,72% 133,33% DISTRITO DE LATINA 11 38 18 -52,63% 63,64% DISTRITO DE CHAMBERÍ 19 21 15 -28,57% -21,05% DISTRITO DE USERA 13 24 17 -29,17% 30,77% DISTRITO DE USERA 13 24 17 -29,17% 30,77% DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS 19 51 27 -47,06% 42,11% DISTRITO DE CUIDAD LINEAL DISTRITO DE CUIDAD LINEAL DISTRITO DE HORTALEZA 16 28 12 -57,14% -25,00% DISTRITO DE VILLAVENDE 23 38 22 -42,11% -4,35% DISTRITO DE VILLAVENDE 23 38 22 -42,11% -4,35% DISTRITO DE VILLAVENDE 23 38 22 -42,11% -4,35% DISTRITO DE VILLAVENDE DI	DISTRITO DE CENTRO		14	19	9	-52,63%	-35,71%
DISTRITO DE SALAMANCA DISTRITO DE CHAMARTÍN 14 30 6 80,00% 57,14% DISTRITO DE CHAMARTÍN DISTRITO DE CHAMBERÍ 10 19 6 68,42% 40,00% DISTRITO DE CHAMBERÍ 10 19 6 68,42% 40,00% DISTRITO DE DE CHAMBERÍ 10 19 6 68,42% 40,00% DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA 6 29 14 51,72% 133,33% DISTRITO DE LATINA DISTRITO DE USERA 13 24 17 -29,17% 30,77% DISTRITO DE DE PUENTE DE VALLECAS 19 51 27 47,06% 42,11% DISTRITO DE MORATALAZ 7 20 14 -30,00% 100,00% DISTRITO DE CIUDAD LINEAL 13 29 8 -72,41% 38,46% DISTRITO DE VILLAVERDE 23 38 22 -42,11% -43,55% DISTRITO DE VALLECAS VILLA 10 25 15 -40,00% 50,00% DISTRITO DE VALLECAS VILLA 10 25 15 -40,00% 50,00% DISTRITO DE VALLECAS VILLA DISTRITO DE VALLECAS VILLA 10 25 15 -40,00% 50,00% DISTRITO DE VALLECAS VILLA DISTRITO DE VALLECAS VILLA DISTRITO DE VALLECAS VILLA 10 25 15 -40,00% 50,00% DISTRITO DE VALLECAS VILLA DISTRITO DE VALLECAS VILLA 10 25 15 -40,00% 50,00% DISTRITO DE VALLECAS VILLA DISTRITO DE VALLECAS VILLA 10 25 15 -40,00% 50,00% DISTRITO DE VALLECAS VILLA DISTRITO DE VALLECAS VILLA 10 25 15 -40,00% 50,00% DISTRITO DE VALLECAS VILLA 10 25 15 -40,00% 50,00% DISTRITO DE VALLECAS VILLA 11 19 7 -63,16% -36,36% DISTRITO DE VALLECAS VILLA DISTRITO DE VALLECAS VILLA DISTRITO DE VALLECAS VILLA DISTRITO DE VALLECAS VILLA 10 25 15 -40,00% 50,00% DISTRITO DE VALLECAS VILLA 11 19 7 -63,16% -36,36% DISTRITO DE VALLECAS VILLA DISTRITO DE VALLEC			•				
DISTRITO DE CHAMARTÍN DISTRITO DE TETUAN 29 25 13 48,00% 55,17% DISTRITO DE TETUAN 29 25 13 48,00% 55,17% DISTRITO DE TETUAN DISTRITO DE TETUAN 29 25 13 48,00% 55,17% DISTRITO DE CHAMBERÍ 10 19 6 68,42% 60,00% DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO 40 43 16 62,7% 60,00% DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA 6 29 14 51,72% 133,33% DISTRITO DE LATINA DISTRITO DE CARABANCHEL 19 21 15 -28,57% 21,05% DISTRITO DE CARABANCHEL 19 21 15 -28,57% 21,05% DISTRITO DE USERA 13 24 17 -29,17% 30,77% DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS 19 51 27 -47,06% 42,11% DISTRITO DE MORATALAZ 7 20 14 -30,00% 100,00% DISTRITO DE CIUDAD LINEAL 13 29 8 -72,41% -38,46% DISTRITO DE VILLAVERDE 13 29 8 -72,41% -38,46% DISTRITO DE VILLAVERDE 23 38 22 -42,11% -43,5% DISTRITO DE VILLAVERDE 23 38 22 -42,11% -43,5% DISTRITO DE VILLAVERDE 15 27 25 -7,41% 66,67% DISTRITO DE VILLAVERDE DISTRITO DE SIGNA -60,00% 50,00% DISTRITO DE BARAJAS 11 19 7 -63,16% -36,36% DISTRITO DE BARA EL EMPLEO DE MADRID AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID AGENCIA DE ACTIVIDADES 0 1 0 -100,00% -92,31% AGENCIA DE ACTIVIDADES 0 1 0 -100,00% -92,31% AGENCIA DE ACTIVIDADES 0 1 0 -100,00% -76,76% COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA 4 14 7 -50,00% 50,00% PRESIDENCIA DEL PLENO TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO 3 1 3 200,00% 0,00% GERENCIA DE LA CIUDAD 11 10 5 -50,00% -54,55%							
DISTRITO DE TETUAN DISTRITO DE CHAMBERI 10 19 6 -88.42% -40.00% DISTRITO DE CHAMBERI 10 19 6 -88.42% -40.00% DISTRITO DE MONCLOA-ARRAVACA 6 29 14 -51,72% 133,33% DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA 6 29 14 -51,72% 133,33% DISTRITO DE LATINA 11 38 18 -52,63% 63,64% DISTRITO DE LATINA DISTRITO DE USERA DISTRITO DE USERA DISTRITO DE USERA DISTRITO DE USERA DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS 19 51 27 -47,06% 42,11% DISTRITO DE HORTALEZA DISTRITO DE VILLAVERDE 23 38 22 -42,11% -4,35% DISTRITO DE VICALVARO DISTRITO DE VICALVARO DISTRITO DE VICALVARO DISTRITO DE VICALVARO DISTRITO DE BARAJAS DIST						*	
DISTRITO DE CHAMBERÍ 10 19 6 -68.42% -40,00% DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO 40 43 16 -62,79% -60,00% DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA 6 29 14 -51,72% 133,33% DISTRITO DE LATINA 11 38 18 -52,63% 63,64% DISTRITO DE LATINA 11 38 18 -52,63% 63,64% DISTRITO DE CARABANCHEL 19 21 15 -28,57% -21,05% DISTRITO DE USERA 13 24 17 -29,17% 30,77% DISTRITO DE USERA 13 24 17 -29,17% 30,77% DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS 19 51 27 -47,06% 42,11% DISTRITO DE MORATALAZ 7 7 20 14 -30,00% 100,00% DISTRITO DE CIUDAD LINEAL 13 29 8 -72,41% -38,46% DISTRITO DE HORATALEZA 16 28 12 -57,14% -25,00% DISTRITO DE VICLAVERDE 23 38 22 -42,11% -4,35% DISTRITO DE VICLAVERDE 23 38 22 -42,11% -4,35% DISTRITO DE VICLAVERDE 15 -40,00% 50,00% DISTRITO DE VICLAVERDE 15 27 25 -7,41% 66,67% DISTRITO DE VICLAVARO 15 27 25 -7,41% 66,67% DISTRITO DE VICLAVARO 15 27 25 -7,41% 66,67% DISTRITO DE BARAJAS 11 19 7 -63,16% -36,36% DISTRITO DE BARAJAS 11 19 7 -63,16% -36,36% DISTRITO DE BARAJAS 11 19 7 -63,16% -39,29% AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID 13 2 1 -50,00% -92,31% AGENCIA PRARA EL EMPLEO DE MADRID 13 2 1 -50,00% -92,31% AGENCIA PRARA EL EMPLEO DE MADRID 13 2 1 -50,00% -92,31% AGENCIA PRARA EL EMPLEO DE MADRID 10 5 20 300,00% 100,00% AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID 10 5 20 300,00% 100,00% AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID 10 5 20 300,00% 100,00% AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID 10 5 20 300,00% 100,00% AGENCIA DE ACTIVIDADES 0 1 0 -100,00% -000,00% ORGANISMOS AUTÓNOMOS 87 89 74 -16,85% -14,94% COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA 4 14 7 -50,00% 75,00% PRESIDENCIA DEL PLENO 6 1 2 100,00% -66,67% TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO 3 1 1 3 200,00% 0,00% GERRACIA DEL PLENO 6 1 2 100,00% -54,55%							
DISTRITO DE FUENCARRAL-EL PARDO DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA 6 29 14 5-1,72% 133,333 DISTRITO DE LATINA 11 38 18 -52,63% 63,64% DISTRITO DE CARABANCHEL 19 21 15 -228,57% -21,05% DISTRITO DE CARABANCHEL 19 21 15 -228,57% -21,05% DISTRITO DE USERA 13 24 17 -29,17% 30,77% DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS 19 51 27 -47,06% 42,11% DISTRITO DE CIUDAD LINEAL DISTRITO DE CIUDAD LINEAL 13 29 8 -72,41% -388,46% DISTRITO DE HORTALEZA 16 28 12 -57,14% -25,00% DISTRITO DE VILLAVERDE 23 38 22 -42,11% -4,55% DISTRITO DE VILLAVERDE 23 38 22 -42,11% -4,55% DISTRITO DE VILLEAS VILLA 10 25 15 -40,00% 50,00% DISTRITO DE VILLAVERDE DISTRITO DE VILLAVERDE 15 27 25 -7,41% 66,67% DISTRITO DE SARAJAS 11 19 7 -63,16% -36,36% DISTRITO DE BARAJAS DISTRITO DE BARAJAS 11 19 7 -63,16% -36,36% DISTRITO DE BARAJAS 11 19 7 -63,16% -39,29% AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID 13 2 1 -50,00% -92,31% AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID 13 2 1 -50,00% -92,31% AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID 13 2 1 -50,00% -92,31% AGENCIA DE ACTIVIDADES 0 1 0 -100,00% -76,70% ORGANISMOS AUTÓNOMOS 87 89 74 -116,85% -114,94% COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA 4 14 7 -50,00% 75,00% PRESIDENCIA DEL PLENO ORGANISMOS AUTÓNOMOS 87 89 74 -116,85% -114,94% COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA 4 14 7 -50,00% 75,00% PRESIDENCIA DEL PLENO ORGANISMOS AUTÓNOMOS 87 89 74 -116,85% -114,94% COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA 4 14 7 -50,00% 75,00% PRESIDENCIA DEL PLENO ORGANISMOS AUTÓNOMOS 87 89 74 -116,85% -114,94% COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA 4 14 7 -50,00% 75,00% PRESIDENCIA DEL PLENO ORGANISMOS AUTÓNOMOS 87 89 74 -116,85% -114,94% COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA 4 14 7 -50,00% 75,00% PRESIDENCIA DEL PLENO ORGANISMOS AUTÓNOMOS 24 26 17 -34,462% -29,17%						*	
DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA 13		DARDO.					
DISTRITO DE LATINA DISTRITO DE CARABANCHEL DISTRITO DE CARABANCHEL DISTRITO DE CARABANCHEL DISTRITO DE USERA 13 24 17 -29,17% 30,77% DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS 19 51 27 -47,06% 42,11% DISTRITO DE MORATALAZ 7 20 14 -30,00% 100,00% DISTRITO DE CIUDAD LINEAL 13 29 8 -72,41% -38,46% DISTRITO DE HORTALEZA 16 28 12 -57,14% -25,00% DISTRITO DE VILLAVERDE 23 38 22 -42,11% -4,35% DISTRITO DE VALLECAS VILLA 10 25 15 -40,00% 50,00% DISTRITO DE VILLAVERDE DISTRITO DE VILLAVERDE 15 27 25 -7,41% 66,67% DISTRITO DE VICÁLVARO 15 27 25 -7,41% 66,67% DISTRITO DE VICÁLVARO DISTRITO DE DE BARAJAS 11 19 7 -63,16% -36,36% DISTRITO DE BARAJAS 11 19 7 -63,16% -36,36% DISTRITO DE BARAJAS DISTRITO DE MADRID 28 21 17 -19,05% -39,29% AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID 13 2 1 -50,00% -92,31% AGENCIA PRARA EL EMPLEO DE MADRID AGENCIA DE ACTIVIDADES 0 1 0 -100,00% -92,31% AGENCIA DE ACTIVIDADES 0 1 0 -50,00% -50,00% ORGANISMOS AUTÓNOMOS 87 89 74 -16,85% -14,94% COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA 1 1 1 0 5 -50,00% -50,55% OTROS 24 26 17 -34,62% -29,17%						*	
DISTRITO DE CARABANCHEL 19 21 15 -28.57% -21,05%		ACA				*	
DISTRITO DE USERA DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS 19 51 27 -47,06% 42,11% DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS 19 51 27 -47,06% 42,11% DISTRITO DE MORATALAZ 7 20 14 -30,00% 100,00% DISTRITO DE CIUDAD LINEAL 13 29 8 -72,41% -38,46% DISTRITO DE HORTALEZA 16 28 12 -57,14% -25,00% DISTRITO DE VILLAVERDE 23 38 22 -42,11% -4,35% DISTRITO DE VILLAVERDE 23 38 22 -42,11% -4,35% DISTRITO DE VILLAVERDE 15 27 25 -7,41% 66,67% DISTRITO DE VICÂLVARO 15 27 25 -7,41% 66,67% DISTRITO SAN BLAS-CANILLEJAS 21 29 7 -75,86% -66,67% DISTRITO DE BARAJAS 11 19 7 -63,16% -36,36% DISTRITO DE BARAJAS DISTRITOS 10 19 7 -19,05% -39,29% AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID 13 2 1 -50,00% -92,31% AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID 10 5 20 300,00% 100,00% AGENCIA DE ACTIVIDADES 0 1 0 -100,00% MADRID SALUD ORGANISMOS AUTÓNOMOS 87 89 74 -16,85% -14,94% COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA 4 14 7 -50,00% 75,00% PRESIDENCIA DEL PLENO ORGANISMOS AUTÓNOMOS 87 89 74 -16,85% -14,94% COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA 4 14 7 -50,00% 75,00% PRESIDENCIA DEL PLENO ORGANISMOS AUTÓNOMOS 11 10 5 -50,00% -54,55% OTROS 24 26 17 -34,62% -29,17%							
DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS DISTRITO DE MORATALAZ DISTRITO DE MORATALAZ 7 20 14 -30,00% 100,00% DISTRITO DE CIUDAD LINEAL 13 29 8 -72,41% -38,46% DISTRITO DE HORTALEZA 16 28 12 -57,14% -25,00% DISTRITO DE VILLAVERDE 23 38 22 -42,11% -435% DISTRITO DE VILLAVERDE 23 38 22 -42,11% -435% DISTRITO DE VILLAVERDE 10 25 15 -40,00% 50,00% DISTRITO DE VICÁLVARO 15 27 25 -7,41% 66,67% DISTRITO SAN BLAS-CANILLEJAS 21 29 7 -75,86% -66,67% DISTRITO DE BARAJAS 11 19 7 -63,16% -36,36% DISTRITOS 326 586 301 -48,63% -7,67% INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID 28 21 17 -19,05% -39,29% AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID 30 10 -100,00% -92,31% AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID 31 2 1 -50,00% -92,31% AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID 31 2 1 -50,00% -92,31% AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID 32 1 -50,00% -92,31% AGENCIA DE ACTIVIDADES 33 6 60 36 -40,00% 0,00% ORGANISMOS AUTÓNOMOS 36 60 36 -40,00% 0,00% PRESIDENCIA DE LA ALCALDÍA 4 14 7 -50,00% -50,00% PRESIDENCIA DE LA ALCALDÍA 4 14 7 -50,00% -50,00% TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO 3 1 3 200,00% 0,00% GERENCIA DE LA CIUDAD OTROS 24 26 17 -34,62% -29,17%							
DISTRITO DE MORATALAZ DISTRITO DE CIUDAD LINEAL 13 29 8 -72,41% -38,46% DISTRITO DE CIUDAD LINEAL 13 29 8 -72,41% -38,46% DISTRITO DE HORTALEZA 16 28 12 -57,14% -25,00% DISTRITO DE VILLAVERDE 23 38 22 -42,11% -4,35% DISTRITO DE VALLECAS VILLA 10 25 15 -40,00% 50,00% DISTRITO DE VICÁLVARO DISTRITO DE VICÁLVARO DISTRITO DE VICÁLVARO DISTRITO DE BARAJAS 21 29 7 -75,86% -66,67% DISTRITO DE BARAJAS DISTRITO DE BARAJAS 11 19 7 -63,16% -36,36% DISTRITO DE BARAJAS DISTRITOS 326 586 301 -48,63% -7,67% INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID 28 21 17 -19,05% -39,29% AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID 13 2 1 -50,00% -92,31% AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID 10 5 20 300,00% 100,00% AGENCIA DE ACTIVIDADES 0 1 0 -100,00% - MADRID SALUD ORGANISMOS AUTÓNOMOS 87 89 74 -16,85% -14,94% COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA 4 14 7 -50,00% 75,00% PRESIDENCIA DEL PLENO 6 1 2 100,00% -66,67% TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO 3 1 3 200,00% 0,00% GERENCIA DE LA CIUDAD OTROS 24 26 17 -34,62% -29,17%		=CAS				*	
DISTRITO DE CIUDAD LINEAL DISTRITO DE HORTALEZA DISTRITO DE HORTALEZA DISTRITO DE HORTALEZA DISTRITO DE VILLAVERDE 23 38 22 -42,11% -33,45% DISTRITO DE VILLAVERDE 23 38 22 -42,11% -4,35% DISTRITO DE VILLECAS VILLA 10 25 15 -40,00% 50,00% DISTRITO DE VICÁLVARO DISTRITO DE VICÁLVARO DISTRITO SAN BLAS-CANILLEJAS DISTRITO SAN BLAS-CANILLEJAS DISTRITO DE BARAJAS DISTRITO DE BARAJAS DISTRITOS		ECAS					
DISTRITO DE HORTALEZA DISTRITO DE VILLAVERDE 23 38 22 -42,11% -4,35% DISTRITO DE VILLAVERDE DISTRITO DE VILLAVERDE DISTRITO DE VILLECAS VILLA DISTRITO DE VICÂLVARO DISTRITO DE VICÂLVARO DISTRITO DE VICÂLVARO DISTRITO SAN BLAS-CANILLEJAS DISTRITO DE BARAJAS DISTRITO DE BARAJAS DISTRITOS DISTRITO							
DISTRITO DE VILLAVERDE 23 38 22 -42,11% -4,35% DISTRITO DE VALLECAS VILLA 10 25 15 -40,00% 50,00% 50,00% DISTRITO DE VICÁLVARO 15 27 25 -7,41% 66,67% DISTRITO SAN BLAS-CANILLEJAS 21 29 7 -75,86% -66,67% DISTRITO DE BARAJAS 11 19 7 -63,16% -36,36% DISTRITO DE BARAJAS 11 19 7 -63,16% -36,36% DISTRITO DE MADRID 28 21 17 -19,05% -39,29% AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID 13 2 1 -50,00% -92,31% AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID 10 5 20 300,00% 100,00% AGENCIA DE ACTIVIDADES 0 1 0 -100,00% - MADRID 36 60 36 -40,00% 0,00% DOGON DISTRITO SALUD 36 6 1 2 100,00% -66,67% TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO 3 1 3 2 100,00% -66,67% TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO 3 1 3 2 100,00% -54,55% DOTROS 24 26 17 -34,62% -29,17%							*
DISTRITO DE VALLECAS VILLA DISTRITO DE VICÁLVARO DISTRITO DE VICÁLVARO DISTRITO SAN BLAS-CANILLEJAS DISTRITO DE BARAJAS DISTRITO DE BARAJAS DISTRITOS 326 DISTRITOS 326 326 326 327 327 327 328 328 328 329 320 326 320 326 320 326 320 326 320 326 320 326 320 326 320 326 320 320							
DISTRITO DE VICÁLVARO DISTRITO SAN BLAS-CANILLEJAS DISTRITO DE BARAJAS DISTRITO DE BARAJAS DISTRITO DE BARAJAS DISTRITOS 11 19 7 -63,16% -66,67% DISTRITOS 11 19 7 -63,16% -36,36% DISTRITOS 11 19 7 -63,16% -36,36% DISTRITOS 12 29 7 -75,86% -66,67% -63,16% -36,36% DISTRITOS 11 19 7 -63,16% -36,36% DISTRITOS 12 17 -19,05% -39,29% AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID 13 2 1 -50,00% -92,31% AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID 10 5 20 300,00% 100,00% AGENCIA DE ACTIVIDADES 0 1 0 -100,00% - MADRID SALUD DRGANISMOS AUTÓNOMOS 87 89 74 -16,85% -14,94% COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA 4 14 7 -50,00% 75,00% PRESIDENCIA DEL PLENO 6 1 2 100,00% -66,67% TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO 3 1 3 200,00% 0,00% GERENCIA DE LA CIUDAD OTROS 24 26 17 -34,62% -29,17%							
DISTRITO SAN BLAS-CANILLEJAS DISTRITO DE BARAJAS DISTRITOS 326 586 301 -48,63% -56,36% DISTRITOS 326 586 301 -48,63% -7,67% INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID 13 2 1 -50,00% -92,31% AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID 10 5 20 300,00% 100,00% AGENCIA DE ACTIVIDADES 0 1 0 -100,00% - MADRID SALUD ORGANISMOS AUTÓNOMOS 87 89 74 -16,85% -14,94% COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA 4 14 7 -50,00% 75,00% PRESIDENCIA DEL PLENO 6 1 2 100,00% -66,67% TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO 3 1 3 200,00% 0,00% GERENCIA DE LA CIUDAD OTROS 24 26 17 -34,62% -29,17%							
DISTRITO DE BARAJAS DISTRITOS 326 586 301 -48,63% -7,67% INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID 28 21 17 -19,05% -39,29% AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID 13 2 1 -50,00% -92,31% AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID 10 5 20 300,00% 100,00% AGENCIA DE ACTIVIDADES 0 1 0 -100,00% -40,00% ORGANISMOS AUTÓNOMOS 87 89 74 -16,85% -14,94% COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA 4 14 7 -50,00% 75,00% PRESIDENCIA DEL PLENO 6 1 2 100,00% -66,67% TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO 3 1 3 200,00% -54,55% OTROS 24 26 17 -34,62% -29,17%		S					
INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO DE MADRID AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID 13 2 1 -50,00% -92,31% AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID 10 5 20 300,00% 100,00% AGENCIA DE ACTIVIDADES 0 1 0 -100,00% - MADRID SALUD ORGANISMOS AUTÓNOMOS 87 89 74 -16,85% -14,94% COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA 4 14 7 -50,00% 75,00% PRESIDENCIA DEL PLENO 6 1 2 100,00% -66,67% TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO 3 1 3 200,00% 0,00% GERENCIA DE LA CIUDAD OTROS 24 26 17 -34,62% -29,17%	· ·		11	19	7	-63,16%	
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID 10 5 20 300,00% 100,00% AGENCIA DE ACTIVIDADES 0 1 0 -100,00% - MADRID SALUD ORGANISMOS AUTÓNOMOS 87 89 74 -16,85% -14,94% COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA DEL PLENO 6 1 2 100,00% -66,67% TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO 3 1 3 200,00% 0,00% GERENCIA DE LA CIUDAD OTROS 24 26 17 -34,62% -29,17%		DISTRITOS	326	586	301	-48,63%	-7,67%
AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID 10 5 20 300,00% 100,00% AGENCIA DE ACTIVIDADES 0 1 0 -100,00% - MADRID SALUD ORGANISMOS AUTÓNOMOS 87 89 74 -16,85% -14,94% COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA DEL PLENO 6 1 2 100,00% -66,67% TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO 3 1 3 200,00% 0,00% GERENCIA DE LA CIUDAD OTROS 24 26 17 -34,62% -29,17%	INFORMÁTICA AYUNTAMIENTO	O DE MADRID	28	21	17	-19.05%	-39.29%
AGENCIA TRIBUTARIA DE MADRID AGENCIA DE ACTIVIDADES 0 I 0 -100,00% - MADRID SALUD ORGANISMOS AUTÓNOMOS 87 89 74 -16,85% -14,94% COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA DEL PLENO 6 I 2 100,00% -66,67% TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO 3 I 3 200,00% 0,00% GERENCIA DE LA CIUDAD OTROS 24 26 17 -34,62% -29,17%							
AGENCIA DE ACTIVIDADES MADRID SALUD ORGANISMOS AUTÓNOMOS 87 89 74 -16,85% -14,94% COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA PRESIDENCIA DEL PLENO 6 I 2 100,00% -66,67% TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO 3 I 3 200,00% GERENCIA DE LA CIUDAD OTROS 24 26 17 -34,62% -29,17%							
ORGANISMOS AUTÓNOMOS 87 89 74 -16,85% -14,94% COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA 4 14 7 -50,00% 75,00% PRESIDENCIA DEL PLENO 6 I 2 100,00% -66,67% TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO 3 I 3 200,00% 0,00% GERENCIA DE LA CIUDAD 11 10 5 -50,00% -54,55% OTROS 24 26 17 -34,62% -29,17%			0				-
COORDINACIÓN GENERAL DE LA ALCALDÍA 4 14 7 -50,00% 75,00% PRESIDENCIA DEL PLENO 6 1 2 100,00% -66,67% TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO 3 1 3 200,00% 0,00% GERENCIA DE LA CIUDAD 11 10 5 -50,00% -54,55% OTROS 24 26 17 -34,62% -29,17%	MADRID SALUD		36	60	36	-40,00%	0,00%
PRESIDENCIA DEL PLENO 6 I 2 100,00% -66,67% TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO 3 I 3 200,00% 0,00% GERENCIA DE LA CIUDAD 11 10 5 -50,00% -54,55% OTROS 24 26 17 -34,62% -29,17%		ORGANISMOS AUTÓNOMOS	87	89	74	-16,85%	-14,94%
PRESIDENCIA DEL PLENO 6 I 2 100,00% -66,67% TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO 3 I 3 200,00% 0,00% GERENCIA DE LA CIUDAD 11 10 5 -50,00% -54,55% OTROS 24 26 17 -34,62% -29,17%	COORDINACIÓN GENERAL DE	LA ALCALDÍA	4	14	7	-50,00%	75,00%
TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO 3 I 3 200,00% 0,00% GERENCIA DE LA CIUDAD II I0 5 -50,00% -54,55% OTROS 24 26 I7 -34,62% -29,17%				1			
GERENCIA DE LA CIUDAD 11 10 5 -50,00% -54,55% OTROS 24 26 17 -34,62% -29,17%		NISTRATIVO		1			
	GERENCIA DE LA CIUDAD		П	10			
TOTAL 764 1074 855 -20,39% 11,91%		OTROS	24	26	17	-34,62%	-29,17%
		TOTAL	764	1074	855	-20,39%	11,91%

Distribución del gasto ORGANISMO CONTRATANTE

PRESIDENCIA DE	IÓMICO-ADMINISTRATIVO	OTROS	33.532.334 € 319.212 € 809.107 € 28.520 € 3.606.862 € 4.763.701 €	3.569.253 € 56.826 € 64.675 € 965.867 €	1.177.612 € 130.202 € 91.486 € 3.454.309 €	-67,01% 129,12% 41,46% 257,64%	268,91% -83,91% 220,78% -4,23%
PRESIDENCIA DE TRIBUNAL ECON	N GENERAL DE LA ALCALDÍA L PLENO IÓMICO-ADMINISTRATIVO		319.212 € 809.107 € 28.520 € 3.606.862 €	3.569.253 € 56.826 € 64.675 € 965.867 €	1.177.612 € 130.202 € 91.486 € 3.454.309 €	-67,01% 129,12% 41,46% 257,64%	268,91% -83,91% 220,78% -4,23%
PRESIDENCIA DE TRIBUNAL ECON	N GENERAL DE LA ALCALDÍA L PLENO IÓMICO-ADMINISTRATIVO	AUTÓNOMOS	319.212 € 809.107 € 28.520 €	3.569.253 € 56.826 € 64.675 €	1.177.612 € 130.202 € 91.486 €	-67,01% 129,12% 41,46%	268,91% -83,91% 220,78%
PRESIDENCIA DE	N GENERAL DE LA ALCALDÍA L PLENO	AUTÓNOMOS	319.212 € 809.107 €	3.569.253 € 56.826 €	1.177.612 € 130.202 €	-67,01% 129,12%	268,91% -83,91%
	N GENERAL DE LA ALCALDÍA	AUTÓNOMOS	319.212€	3.569.253 €	1.177.612€	-67,01%	268,91%
		AUTÓNOMOS				,	ŕ
	ORGANISMOS A	AUTÓNOMOS	33.532.334 €	04.008.05/€		-07.84%	-3 0. 33/6
				(40/0/576	20.607.047 €	47.049/	-38,55%
MADRID SALUD			15.051.959€	18.662.958 €	7.803.791 €		-48,15%
AGENCIA DE AC			0€	14.515 €	0€		-
	FARIA DE MADRID		1.716.514 € 1.929.342 €	2.501.094 € 1.011.902 €	0 € 2.615.821 €		35,58%
	YUNTAMIENTO DE MADRID EL EMPLEO DE MADRID		14.834.519 € 1.716.514 €	41.878.188 € 2.501.094 €	10.187.435 € 0 €		-31,33% -100,00%
INICORMÁTICA	VI INITAMIENITO DE MADRID						
		DISTRITOS	33.157.849 €	248.036.426 €	67.527.643 €	-72,78%	103,66%
DISTRITO DE BAF	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		1.611.135€	10.401.492 €	557.453 €		-65,40%
DISTRITO SAN BI			2.317.204 €	21.090.344 €	802.933 €	*	-65,35%
DISTRITO DE VIC			1.584.854 €	10.888.442 €	7.470.625 €		371,38%
DISTRITO DE VAI			1.248.044 €	10.082.718 €	3.318.650 €		165,91%
DISTRITO DE NO			2.280.852 €	17.949.216 €	5.280.680 €	,-	131,52%
DISTRITO DE CIC DISTRITO DE HO			1.381.558 €	9.947.590 €	1.495.889 € 1.928.676 €	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	8,28% 6,29%
DISTRITO DE MO			694.536 € 1.381.558 €	7.399.832 € 15.624.784 €	1.131.614€		62,93%
	ENTE DE VALLECAS		2.395.181 €	21.663.124 €	5.027.807 €	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	109,91%
DISTRITO DE USE			1.185.624 €	6.994.626 €	14.260.711 €	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	1102,80%
DISTRITO DE CA			1.675.916 €	17.152.046 €	4.909.073 €	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	192,92%
DISTRITO DE LAT			1.361.266 €	23.240.306 €	1.376.722 €	-94,08%	1,14%
DISTRITO DE MO	NCLOA-ARAVACA		1.288.432 €	9.325.043 €	4.437.466 €	-52,41%	244,41%
DISTRITO DE FUE	ENCARRAL-EL PARDO		3.108.318 €	8.421.725 €	5.456.745 €	-35,21%	75,55%
DISTRITO DE CH	AMBERÍ		1.159.386 €	6.319.301€	850.403 €	-86,54%	-26,65%
DISTRITO DE TET			3.436.166 €	11.008.173 €	2.310.903 €	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	-32,75%
DISTRITO DE CH			1.273.423 €	6.112.224 €	1.509.265 €	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	18,52%
DISTRITO DE SAL			216.674 €	4.240.814 €	1.082.841 €	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	399,76%
DISTRITO DE ART			1.185.379 €	7.792.081 €	1.429.885 €	,-	20,63%
DISTRITO DE CEI			1.046.220 €	12.163.513 €	934.626 €		-10,67%
DISTRITO DE CEI	NTRO		893.078 €	10.219.029€	1.954.676 €	-80,87%	118,87%
	ÁREAS D	E GOBIERNO	1.356.864.358€	238.547.143 €	449.900.270 €	88,60%	-66,84%
ÁREA DE GOBIER	NO DE CULTURA Y DEPORTE	S	11.043.257€	10.884.578 €	31.156.997 €	186,25%	182,14%
area de gobier	NO DE DESARROLLO URBAN	O SOSTENIBLE	36.623.092 €	14.587.341 €	61.665.268 €	322,73%	68,38%
	Y GOBIERNO ABIERTO					ŕ	
AREA DE GOBIER	NO DE PARTICIPACIÓN CIUD	DADANA,	1.093.643 €	52.029.757 €	588.567 €	-98,87%	-46,18%
	NO DE PORTAVOZ, COORD. RELACIONES CON EL PLENO	DE LA JUNTA	113.933 €	281.377 €	314.519€	11,78%	176,06%
ÁREA DE GOBIER	NO MEDIO AMBIENTE Y MOV	'ILIDAD	701.562.025 €	35.314.973 €	64.852.130 €	83,64%	-90,76%
ÁREA DE GOBIER	NO DE SALUD, SEGURIDAD Y	EMERGENCIAS	18.597.434 €	18.614.484 €	17.208.011 €	-7,56%	-7,47%
	NO DE COORDINACIÓN TER PÚBLICO-SOCIAL	RITORIAL Y	-	382.348 €	41.059 €	-89,26%	-
AREA DE GOBIER ASOCIACIONES	NO DE COORDINACIÓN TER	RRITORIAL Y	357.899 €	0€	0 €	-	-100,00%
	NO DE ECONOMIA Y HACIEN		8.781.768 €	5.980.241 €	39.225.564 €	555,92%	346,67%
DIVERSIDAD	INO DE POLÍTICAS DE GENER	01	0	7.365.292 €	4.245.128 €	-42,36%	-
EMPLEO	NO DE POLÍTICAS DE GÉNER	0 Y	578.691.305 €	93.106.753 €	230.603.028 €	147,68%	-60,15%
ÁREA DE GOBIER	NO DE EQUIDAD, DERECHOS	S SOCIALES Y	6				
ORGANISMO			2016	2017	2018	% 2017-2018	% 2016-2018
AYUNTAMIENTO D	E MADRID Y OO.AA.					(En Euros)	





1.2.1.4. TIPO DE CONTRATO.

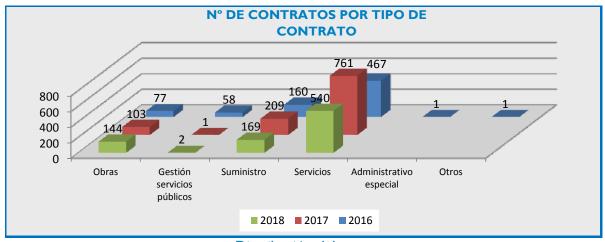
El tipo de contrato que mayor incremento ha tenido en los últimos tres años, tanto por número de contratos formalizados como por volumen de gasto, ha sido el contrato de obras.

Así, el incremento en número de contratos formalizados representa un 39,81% en 2018 respecto de 2017 y un 87,01% en 2018 en relación a 2016. En lo relativo al volumen de gasto, el incremento ha sido de un 385,51% en 2018 respecto de 2017 y de un 200,52% en 2018 respecto de 2016.

TIPO DE CONTRATO

N° de Contratos

AYUNTAMIENTO DE MADRIC			(En N°	de Contratos)		
TIPO DE CONTRATO		2016	2017	2018	% 2017-2018	% 2016-2018
Obras		77	103	144	39,81%	87,01%
Gestión de servicios público	s	58	1	2	100,00%	-96,55%
Suministro		160	209	169	-19,14%	5,62%
Servicios		467	761	540	-29,04%	15,63%
Administrativo especial		1	-		-	-
Otros		1	-		-	-
	TOTAL	764	1.074	855	-20,39%	11,91%



Distribución del gasto

2016	2017	2018	% 2017-2018	0/ 001/ 0010
		20.0	% 2017-2016	% 2016-2018
42.111.017€	26.065.548 €	126.551.871 €	385,51%	200,52%
1.213.155.257 €	168.048 €	1.379.720 €	721,03%	-99,89%
23.720.236 €	24.830.196 €	31.943.550€	28,65%	34,67%
147.435.822 €	504.245.054 €	383.013.429 €	-24,04%	159,78%
4.651€	-	-	-	
1.891.259 €	-	-	-	
1.428.318.241€	555.308.846 €	542.888.570 €	-2,24%	-61,99%
	1.213.155.257 € 23.720.236 € 147.435.822 € 4.651 € 1.891.259 €	1.213.155.257 € 168.048 € 23.720.236 € 24.830.196 € 147.435.822 € 504.245.054 € 4.651 € - 1.891.259 € -		



1.2.1.5. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y CRITERIOS.

El procedimiento de adjudicación más utilizado durante los años 2016, 2017 y 2018 ha sido el procedimiento abierto (en el que se ha subsumido el procedimiento abierto, abierto simplificado y abierto simplificado sumario) representando, correlativamente, un 94,11%, un 97,30% y un 96,33%, lo que supone un elevado porcentaje en la utilización de los procedimientos de mayor concurrencia y publicidad en las licitaciones, en detrimento del procedimiento negociado.

Asimismo, el mayor volumen de gasto se ha generado durante las tres anualidades a través del procedimiento abierto, representando un 99,61% en el año 2016; un 98,69% en el año 2017 y un 99,16% en 2018.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

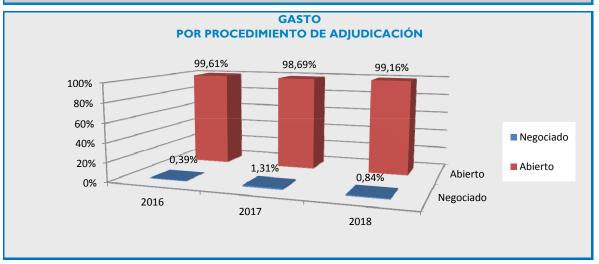
N° de Contratos

AYUNTAMIENTO D	DE MADRID Y OO.AA.				(En N° de Contratos)	
PROCEDIMIENTO D	E ADJUDICACIÓN	2016	2017	2018	% 2017-2018	% 2016-2018
Abierto		719	1.044	813	-22,13%	13,07%
● Plu	uralidad de criterios	573	904	6	94 -23,23%	21,12%
● Úı	nico criterio	146	140	1	19 -15,00%	-18,49%
Negociado		45	29	31	6,90%	-31,11%
	TOTAL procedimiento	764	1073	844	-21,34%	10,47%
Tramitación de Em	nergencia	-	1	11		
	TOTAL	764	1074	855	-20,39%	11,91%



Distribución del gasto

AYUNTAMIE	NTO DE MADRID Y OO.AA.				(En Euros)	
PROCEDIMI	ENTO DE ADJUDICACIÓN	2016	2017	2018	% 2017-2018	% 2016-2018
Abierto		1.422.761.106€	547.920.506€	535.520.427€	-2,26%	-62,36%
	Pluralidad de criterios	1.404.316.496 €	533.385.769 €	516.567.150€	-3,15%	-63,22%
	Único criterio	18.444.610€	14.534.736 €	18.953.277 €	30,40%	2,76%
Negociado		5.557.135€	7.288.932 €	4.518.917€	-38,00%	-18,68%
	TOTAL procedimiento	1.428.318.241€	555.209.438€	540.039.344 €	-2,73%	-62,19%
Tramitación	n de Emergencia	-	99.408 €	2.849.225 €	2766,19%	
	TOTAL	1.428.318.241€	555.308.846 €	542.888.570€	-2,24%	-61,99%



1.2.1.6. ACUERDOS MARCO (NO CENTRALIZADOS).

En 2016 se formalizaron 25 acuerdos marco, en el año 2017 un total de 101 y en 2018 un total de 23 acuerdos marco.

En el periodo 2016-2018 se han adjudicado 6.304 contratos basados de acuerdos marco, habiéndose producido un incremento anual respecto del 2017, tanto en relación con el número de contratos basados (4,49 %), como en el volumen de gasto generado (72,61%). En concreto, en el ejercicio 2016, se han adjudicado 2.026 contratos basados por un importe de 107.144.213 €; en el ejercicio 2017, se formalizaron 2.092 contratos basados con un volumen de gasto de 134.633.621 €; y en año 2018 se han adjudicado 2.186 contratos basados por un importe de 232.396.722 €.

ACUERDOS MARCOS NO CENTRALIZADOS

Comparativa 2016-2017-2018

AYUNTAMIENTO DE MA	ADRID Y OO.AA.	(En N° de Con	tratos Basados)	
Resumen Acuerdos Ma	arcos			
	Acuerdos Marco	n° basados 2016	n° basados 2018	
	2012	4	-	-
	2013	265	57	-
	2014	395	12	-
	2015	1078	332	177
	2016	284	525	366
	2017	-	1166	1309
	2018	-	-	334
	TOTAL BASADOS	2.026	2.092	2.186
	% ANUAL		3,26%	4,49%

AYUNTAMIENTO D	E MADRID Y OO.AA.	(Importe	de los contratos b	oasados)
Resumen Acuerdos	s Marcos			
	Acuerdos Marco	€ - basados 2016	€ - basados 2017	€ - basados 2018
	2012	3.604 €	-	
	2013	28.330.467 €	196.393 €	-
	2014	21.038.533 €	17.032 €	-
	2015	38.880.827 €	4.487.243 €	828.168 €
	2016	18.890.782 €	30.443.919€	29.911.774€
	2017	-	99489034	183.466.896 €
	2018	-	-	18.189.884 €
	TOTAL BASADOS	107.144.213€	134.633.62 €	232.396.722€
Г	% ANUAL		25,66%	72,61%

1.2.1.7. COMPRAS CENTRALIZADAS.

En relación al importe de adquisición de bienes y servicios de gestión centralizada, tanto por acuerdos marco como a través de la adhesión a catálogos de otras Administraciones Públicas, se ha producido un incremento de un 44,77% en el año 2018 respecto del año 2017 y un decremento de un 19,62% en el año 2018 en relación a 2016.

COMPRAS CENTRALIZADAS COMPARATIVA 2016-2017-2018

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.				(E	n Euros)
Acuerdo Marcos - Ayuntamiento de Madrid y OO.	AA.				
	2016	2017	2018	% 2017-2018	% 2016-2018
Energía Eléctrica	25.653.780 €	1.434.03 €	45.934.442 €	301,73%	79,06%
Combustibles Automoción y Calefacción	2.517.640 €	1.841.767 €	1.803.028 €	-2,10%	-28,38%
Gas Natural	-	19.998.368 €	-	-	-
Imprenta y Artes Gráficas	1.662.362 €	2.088.675 €	1.758.594 €	-15,80%	5,79%
AYUNTAMIENTO Y OO.AA	29.833.782 €	35.362.841 €	49.496.064€	283,83%	56,46%
Adhesión a Acuerdos Marco de otras AA.PP.					
D. G. de Racionalización y Centralización de la Contratación del Mº de Hacienda y Economía	51.519.559€	9.381.662 €	15.693.297 €	67,28%	-69,54%
Junta Central de Compras de la C.A.M.	1.567.438 €	1.295.443 €	1.463.429 €	12,97%	-6,64%
OTRAS AA.PP.	53.086.997€	10.677.105€	17.156.726€	80,24%	-76,17%
TOTAL	82.920.779€	46.039.946 €	66.652.790 €	44,77%	-19,62%

1.2.1.8. INGRESOS Y COSTE CERO.

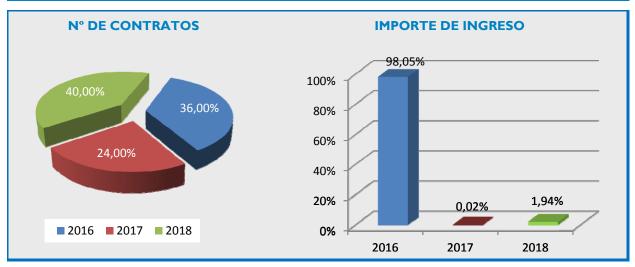
En relación con los contratos que generan ingresos, el número de contratos formalizados se ha incrementado en un 66,67% en el año 2018 respecto del año 2017 y en un 11,11% en el año 2018 en relación con el año 2016.

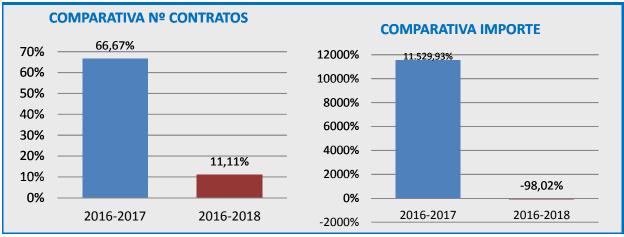
En relación al volumen de ingresos, se ha producido un incremento en el año 2018 en relación con el año 2017 y un decremento en el año 2018 en relación con el año 2016.

En relación a los contratos que no generan gasto (coste cero), no se ha celebrado ninguno en los años 2016 y 2017 y en el año 2018 se han formalizado dos.

Análisis Comparativo
INGRESOS 2016-2017-2018

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.			
COMPARATIVA		N° Contratos	Importe
2016		9	165.667.567 €
2017		6	28.154 €
2018		10	3.274.290 €
	% 2017-2018	66,67%	11.529,93%
	% 2016-2018	11,11%	-98,02%





1.2.2. INCIDENCIAS AÑOS 2016-2017-2018

En este apartado se realiza una comparativa de las incidencias de prórroga, modificación y resolución de contratos que se han aprobado por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos durante los ejercicios 2016, 2017 y 2018. En primer lugar, se tratan las incidencias contractuales que generan gasto y en segundo lugar, aquellas que generan ingresos.

En cuanto a las primeras, las que generan gasto, se observa que se ha incrementado tanto el número de incidencias, como el gasto generado a través de las mismas, ya que en 2016 se aprobaron 324 incidencias que generaron un gasto de 91.840.143 €; en 2017 se aprobaron 381 incidencias que generaron un gasto de 195.000.215 € y en el año 2018 se aprobaron 486 incidencias por un importe de 248.745.274 €.

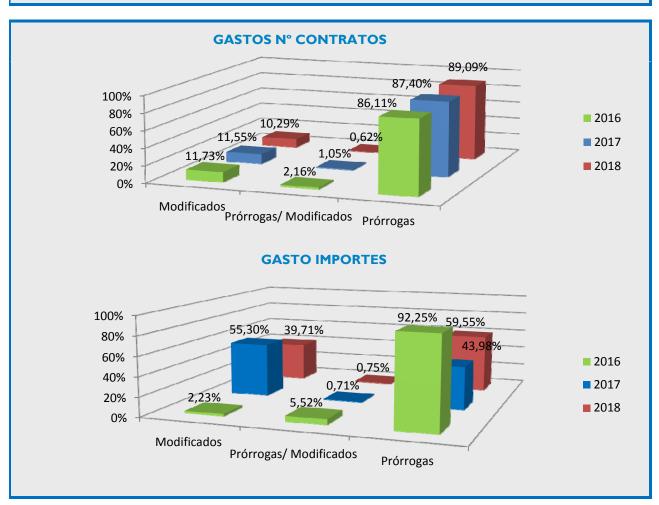
Respecto a las incidencias que generan ingresos, en los años 2016, 2017 y 2018 se han aprobado incidencias de prórroga y en los años 2016 y 2018 se han aprobado, además de las anteriores, incidencias de resolución contractual. En concreto, en el año 2016 se aprobaron 27 prórrogas por un importe de 265.916 €, en el 2017 se aprobaron 10 prórrogas por un importe de 709.244 €, y en el año 2018 se aprobaron 5 prórrogas por un importe de 328.166 €.

INCIDENCIAS GASTOS N° CONTRATOS

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.							
INCIDENCIAS CONTRACTUALES							
Contratos que generan gasto		2016	20	17	20)18	
	n°	% anual	n°	% anual	n°	% anual	% 2016-2018
Modificados	38	11,73%	44	11,55%	50	10,29%	31,58%
Prórrogas/ Modificados	7	2,16%	4	1,05%	3	0,62%	-57,14%
Prórrogas	279	86,11%	333	87,40%	433	89,09%	55,20%
TOTAL	324	100%	381	100%	486	100%	50,00%
Resoluciones de contratos	12		11		7		

INCIDENCIAS GASTOS IMPORTES

INCIDENCIAS CONTRACTUALES							
Contratos que generan gasto		2016	2017		2018		
	Importe	% anual	Importe	% anual	Importe	% anual	% 2016-2018
Modificados	2.052.320 €	2,23%	107.837.988 €	55,30%	98.773.715 €	39,71%	4712,78%
Prórrogas/ Modificados	5.069.614€	5,52%	1.392.965 €	0,71%	1.853.743 €	0,75%	-63,43%
Prórrogas	84.718.208 €	92,25%	85.769.262 €	43,98%	148.117.817€	59,55%	74,84%
TOTAL	91.840.143 €	100%	195.000.215€	100%	248.745.275 €	100%	170,85%

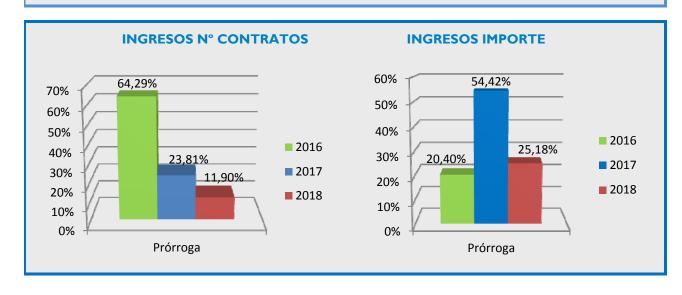


INCIDENCIAS INGRESOS N° CONTRATOS

AYUNTAMIENTO DE MADRID Y OO.AA.							
INCIDENCIAS CONTRACTUALES							
Contratos que generan ingreso	20	16	20	17	20	018	
	n°	% anual	n°	% anual	n°	% anual	% 2016-2018
Prórrogas	27	100%	10	100%	5	100%	-81,48%
TOTAL	27	100%	10	100%	5	100,00%	-81,48%
Resoluciones de contratos	2		-		I		

INCIDENCIAS INGRESOS IMPORTES

AYUNTAMIENTO DE MAI	ORID Y OO.AA.							
INCIDENCIAS CON	TRACTUALES	•						
Contratos que generan	ingreso		2016	201	7	201	8	
		Importe	% anual	Importe	% anual	Importe	% anual	% 2016-2018
Prórrogas		265.916€	100%	709.244 €	100%	328.166 €	100%	23,41%
Т	OTAL	265.916€	100%	709.244 €	100%	328.166€	100%	23,41%



2. SEGUNDA PARTE: CONTRATACIÓN ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL. (excepto la EMT que tendrá un análisis singularizado al desarrollar su actividad en un sector excluido).

2. I. CONTRATACIÓN AÑO 2018

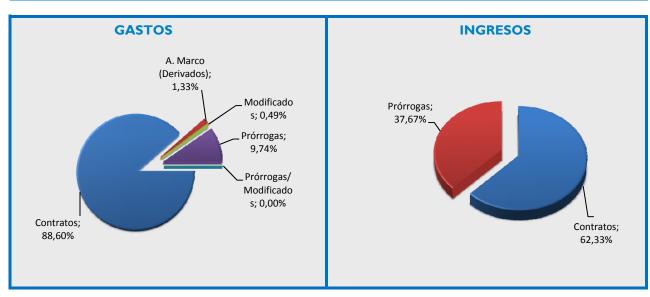
El gasto global del año 2018 de los contratos, acuerdos marco e incidencias de modificación y prórroga adoptadas por las entidades del Sector Público asciende a 182.299.751 €, de los cuales:

- ➤ 161.214.002 € corresponden a 1.348 contratos formalizados en 2018.
- ≥ 2.425.687 € corresponden a 128 contratos basados formalizados en el año 2018, que derivan de acuerdos marco no centralizados.
- > 18.660.062 € corresponden a 94 incidencias adoptadas en el año 2018.

Finalmente, se han generado ingresos por un importe de 347.814 €.

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL			(En nú	mero y en impo	orte)
RESUMEN DE CONTRATACIÓI	N - Contratos que generan gas	to	201	8	
		n°	Importe	%	% total
Contratos		1.348	161.214.002€	98,52%	88,43%
Acuerdos Marco No Centra	lizados (Derivados)	128	2.425.687 €	1,48%	1,33%
INCIDENCIAS CONTRACT	TUALES *				
Modificados		24	896.698 €	4,81%	0,49%
Prórrogas		70	17.756.104 €	95,16%	9,74%
Prórroga/Modificados		- 1	7.260 €	0,04%	0,00%
	Total incidencias	95	18.660.062 €	100%	10,24%
	TOTAL	1.571	182.299.751 €		100%
	Resoluciones de contratos	4			
* Ver Anexo VI de la Memoria					

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL			(En número y en importe)			
RESUMEN DE CONTRATACIÓN - Contratos que ger	neran ingr	esos	2018			
		n°	Importe	%	% total	
Contratos		19	347.814 €	100%	62,33%	
INCIDENCIAS CONTRACTUALES *						
Prórrogas		5	210.2 4 8 €	100%	37,67%	
Total inci	idencias	5	210.248 €	100%	37,67%	
	TOTAL	24	558.062 €		100,00%	
Resoluciones de co	ntratos	0	1			
* Ver Anexo VI de la Memoria						



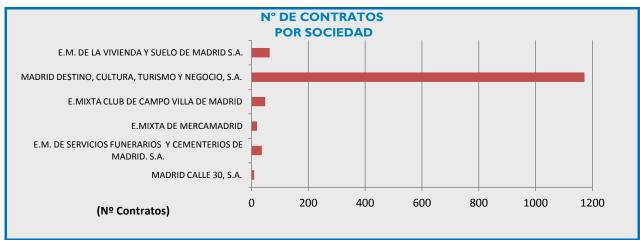
2.1.1. ACTIVIDAD DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL.

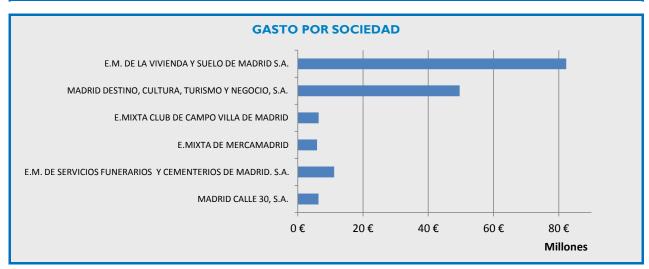
En el año 2018, se han formalizado 1.348 contratos que han generado un gasto de 161.214.002 €.

Distribución del gasto

SOCIEDAD CONTRATANTE

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL		(En número y en importe)		
ENTIDADES		20	18	
	N°	%	Importe	%
e.m. de la vivienda y suelo de madrid s.a.	64	4,75%	82.270.461 €	51,03%
MADRID DESTINO, CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A.	1172	86,94%	49.629.262 €	30,78%
E.MIXTA CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID	48	3,56%	5.845.422 €	3,63%
E.MIXTA DE MERCAMADRID	19	1,41%	5.928.121 €	3,68%
E.M. DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID. S.A.	36	2,67%	11.169.560€	6,93%
MADRID CALLE 30, S.A.	9	0,67%	6.371.176 €	3,95%
Total Empresas Municipales	1348	100%	161.214.002€	100%
TOTAL	1348	100%	161.214.002€	100%





2.1.2. TIPO DE CONTRATO

En el año 2018, las entidades del Sector Público han formalizado 1.176 contratos de servicios, lo que supone el 87,24 % de los contratos. El mayor volumen de gasto lo ha generado el contrato de obras, con 84.200.018 €, lo que representa el 52,23 %.

TIPO DE CONTRATO

N° de Contratos

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL		(Er	N° de Contratos)
TIPO DE CONTRATO		2018	%
Obras		55	4,08%
Servicios		1176	87,24%
Suministro		117	8,68%
	TOTAL	1348	100%



Distribución del gasto

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL			(En Euros)
TIPO DE CONTRATO		2018	%
Obras Servicios		84.200.018 € 60.322.250 €	52,23% 37,42%
Suministro		16.691.735 €	10,35%
	TOTAL	161.214.002€	100%



2.1.3. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La entrada en vigor de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el día 9 de marzo de 2018, ha hecho que en ese año el sector público haya formalizado contratos al amparo de lo establecido en el TRLCSP y al amparo de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por lo que se ha producido la convivencia de contratos adjudicados por procedimientos regulados en ambas normas, lo que por otro lado ha llevado a la aplicación los procedimientos previstos en las instrucciones internas en materia de contratación, aplicables a los poderes adjudicadores no Administración Pública (PANAP) durante la vigencia del antiguo TRLCSP.

Por ello, en los gráficos que se acompañan se analizan los procedimientos de contratación utilizados por el sector público, diferenciando tantas categorías como la normativa que ha resultado de aplicación en el año 2018, esto es:

- En aquellos contratos en los que la normativa aplicable ha sido el TRLCSP, los contratos celebrados por PANAP, que estén sujetos a regulación armonizada (SARA) se han adjudicado utilizando los procedimientos previstos en la citada norma. Los contratos celebrados por PANAP NO SARA, se han adjudicado utilizando los procedimientos previstos en las instrucciones internas en materia de contratación y los contratos celebrados por poderes **no** adjudicadores han utilizado, en todo caso, los procedimientos de adjudicación previstos en sus instrucciones internas en materia de contratación.
- ➤ Cuando la normativa aplicable ha sido la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los contratos celebrados por los PANAP se han adjudicado, en todo caso, utilizando un procedimiento de adjudicación de los previstos en la citada norma y los contratos celebrados por poderes no adjudicadores, se han adjudicado a través de alguno de los procedimientos previstos en sus instrucciones internas de contratación.

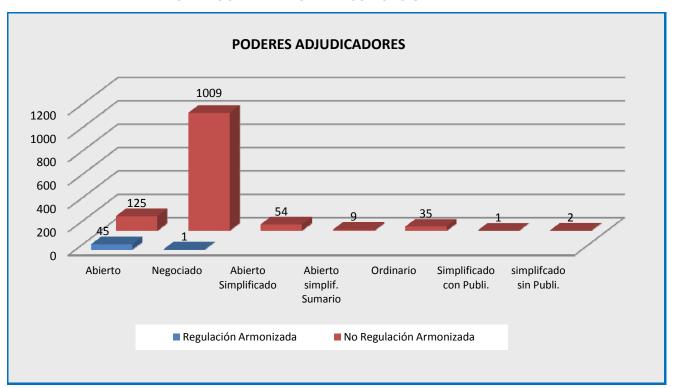
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

N° de Contratos

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL		(En N	de Contratos)
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	2018	% parcial	% Total
PODERES ADJUDICADORES			
Regulación Armonizada			
• Abierto	45	3,51%	3,34%
E.M. DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID S.A.	16	1,25%	1,19%
E.M. DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID. S.A.	4	0,31%	0,30%
MADRID DESTINO, CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A.	24	1,87%	1,78%
MADRID CALLE 30, S.A.	1	0,08%	0,07%
• Negociado	1	0,08%	0,07%
e.m. de la vivienda y suelo de madrid s.a.	I	0,08%	0,07%
No regulación Armonizada			
• IAbierto	125	9,76%	9,27%
E.M. DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID S.A.	14	1,09%	1,04%
E.M. DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID. S.A.	14	1,09%	1,04%
MADRID DESTINO, CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A.	91	7,10%	6,75%
MADRID CALLE 30, S.A.	6	0,47%	0,45%
• 🛮 Abierto Simplificado	54	4,22%	4,01%
E.M. DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID S.A.	15	1,17%	1,11%
E.M. DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID. S.A.	11	0,86%	0,82%
MADRID DESTINO, CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A.	27	2,11%	2,00%
MADRID CALLE 30, S.A.	 I	0,08%	0,07%
•Abierto Simplificado Sumario	9	0.70%	0,67%
E.M. DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID S.A.	8	0,62%	0,59%
E.M. DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID. S.A.	i	0,08%	0,07%
• Negociado	1009	78,77%	74,85%
E.M. DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID S.A.	5	0,39%	0,37%
E.M. DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID. S.A.	4	0,31%	0,30%
MADRID DESTINO, CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A.	1000	78,06%	74,18%
• Ordinario	35	2,73%	2,60%
E.M. DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID S.A.	5	0,39%	0,37%
MADRID DESTINO, CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A.	30	2,34%	2,23%
• Simplificado con Publicidad	I	0,08%	0,07%
E.M. DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID. S.A.		0,08%	0,07%
• Simplificado sin Publicidad	2	0,16%	0,15%
E.M. DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID. S.A.	_	0,08%	0,07%
MADRID CALLE 30, S.A.	i	0,08%	0,07%
TOTAL PODERES ADUIDICADORES	1201	1009/	05 039/
TOTAL PODERES ADJUDICADORES	1281	100%	95,03%
PODERES NO ADJUDICADORES	21	21 249/	I F49/
Abierto EMINTA CLUB DE CAMBO VILLA DE MADRID		31,34%	1,56%
E.MIXTA CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID	19	28,36%	1,41%
E.MIXTA DE MERCAMADRID	2	2,99%	0,15%
Negociado MINTA CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID	5	7,46%	0,37%
E.MIXTA CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID	5	7,46%	0,37%
Ordinario FMINTA CILIP DE CAMPO VIII A DE MADDID	21	31,34%	1,56%
E.MIXTA CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID	4	5,97%	0,30%
E.MIXTA DE MERCAMADRID	17 •	25,37%	1,26%
Simplificado con Publicidad FMINTA CIUIR DE CAMPO VIII A DE MADRID	5	7,46%	0,44%
E.MIXTA CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID	5	7,46%	0,37%
Simplificado sin Publicidad E.MIXTA CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID	1 5 15	22,39 % 22,39%	1,11 % 1,11%
TOTAL PODERES NO ADJUDICADORES	67	100%	5,04%
I O I AL I ODLINES NO ADIODICADONES			-,,-
TOTAL	1348	100%	100%

Nº DE CONTRATOS

POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN



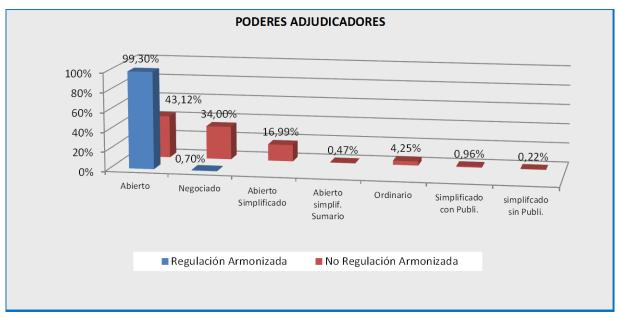


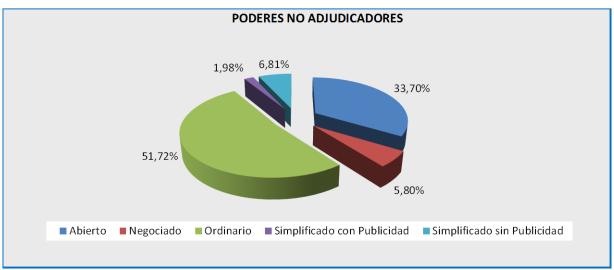
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Importe

TOR PÚBLICO MUNICIPAL		(En N	° de Contratos
OCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	2018	% parcial	% Total
PODERES ADJUDICADORES			
Regulación Armonizada			
Abierto	97.365.923 €	65,15%	60,40%
E.M. DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID S.A.	72.177.293 €	48,30%	44,775
E.M. DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID. S.A.	5.263.783 €	3,52%	3,27
MADRID DESTINO, CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A.	15.944.836 €	10,67%	9,899
MADRID CALLE 30, S.A.	3.980.012 €	2,66%	2,479
Negociado	686.941 €	0,46%	0,43%
e.m. de la vivienda y suelo de madrid s.a.	686.941 €	0,46%	0,43
No regulación Armonizada			
• Abierto	22.157.416 €	14,83%	13,74%
E.M. DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID S.A.	7.013.128 €	4,69%	4,35
E.M. DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID. S.A.	2.058.692 €	1,38%	1,28
MADRID DESTINO, CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A.	10.765.217 €	7,20%	6,68
MADRID CALLE 30, S.A.	2.320.379 €	1,55%	1,44
Abierto Simplificado	8.728.245 €	5,84%	5,41%
·	1.731.461 €	•	•
E.M. DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID S.A. E.M. DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID. S.A.	3.061.596 €	1,16%	1,07
		2,05%	1,90
MADRID CALLE 20. CA.	3.917.039 €	2,62%	2,43
MADRID CALLE 30, S.A.	18.150 €	0,01%	0,01
•Abierto Simplificado Sumario	239.345 €	0,16%	0,15%
E.M. DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID S.A.	214.806 €	0,14%	0,13
E.M. DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID. S.A.	24.539 €	0,02%	0,02
Negociado	17.472.183 €	11,69%	10,84%
E.M. DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID S.A.	214.282 €	0,14%	0,13
E.M. DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID. S.A.	209.036 €	0,14%	0,13
MADRID DESTINO, CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A.	17.048.865 €	11,41%	10,58
• Ordinario	2.185.854 €	1,46%	1,36%
E.M. DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID S.A.	232.550 €	0,16%	0,14
MADRID DESTINO, CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A.	1.953.305 €	1,31%	1,21
Simplificado con Publicidad	493.896 €	0,33%	0,31%
E.M. DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID. S.A.	493.896 €	0,33%	0,31
Simplificado sin Publicidad	110.655 €	0,07%	0,07%
E.M. DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID. S.A.	58.020 €	0,04%	0,04
MADRID CALLE 30, S.A.	52.635 €	0,04%	0,03
		·	
TOTAL PODERES ADJUDICADOR	₹E5 147.440.457 €	100%	92,70
PODERES NO ADJUDICADORES	20/721/6	22.700/	2.470/
Abierto	3.967.216 €	33,70%	2,46%
E.MIXTA CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID	3.376.146 €	28,68%	2,09
E.MIXTA DE MERCAMADRID	591.070 €	5,02%	0,37
• Negociado	682.672 €	5,80%	0,42%
E.MIXTA CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID	682.672 €	5,80%	0,42
Ordinario	6.089.572 €	51,72%	3,78%
E.MIXTA CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID	752.521 €	6,39%	0,47
E.MIXTA DE MERCAMADRID	5.337.051 €	45,33%	3,31
Simplificado con Publicidad	232.618 €	1,98%	0,44%
E.MIXTA CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID	232.618 €	1,98%	0,14
Simplificado sin Publicidad	801.465 €	6,81%	0,50%
E.MIXTA CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID	801.465 €	6,81%	0,50
TOTAL PODERES NO ADJUDICADOR	RES 11.773.543 €	100%	7,60
ТОТА	L 161.214.002€	100%	100
IOIA		. 00/0	

IMPORTE
POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN





2.1.4. TIPO DE CONTRATO Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Adjudicados por procedimiento abierto, el mayor número de contratos formalizados corresponde al contrato de servicios y el mayor volumen de gasto corresponde al contrato de obras. Por procedimiento negociado, el mayor número de contratos formalizados y el mayor volumen de gasto corresponden al contrato de servicios.

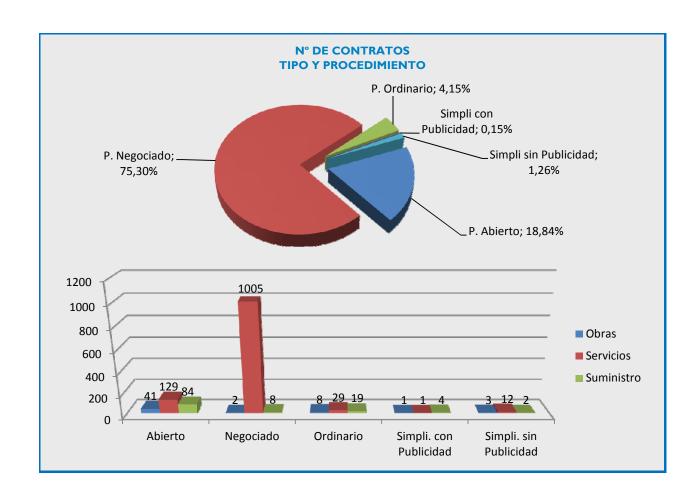
Esta misma situación se repite en el caso de los PANAP y de los poderes **no** adjudicadores, en relación a los contratos celebrados en aplicación de sus instrucciones internas en materia de contratación, con la particularidad de que se trata de procedimientos para cuya denominación se ha utilizado la terminología propia en las instrucciones internas de contratación, si bien conceptualmente se ajustan a los procedimientos señalados anteriormente.

Esta información se desagrega en los siguientes cuadros:

TIPO Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

N° de contratos

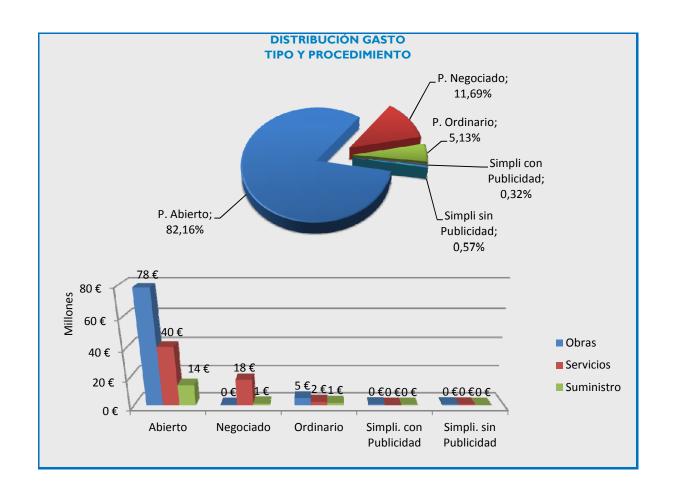
SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL			(En N	de Contratos)
		2018		
Procedimiento Abierto		N° Contratos	% sobre total	% sobre tramo
Obras		41	3,04%	16,14%
Servicios		129	9,57%	50,79%
Suministro		84	6,23%	33,07%
	TOTAL Abierto	254	18,84%	100%
Procedimiento Negociado				
Obras		2	0,15%	0,20%
Servicios		1005	74,55%	99,01%
Suministros		8	0,59%	0,79%
	TOTAL Negociado	1.015	75,30%	100%
Procedimiento Ordinario				
Obras		8	0,59%	14,29%
Servicios		29	2,15%	51,79%
Suministro		19	1,41%	33,93%
	TOTAL Ordinario	56	4,15%	100%
Procedimiento Simplificado con pul	blicidad			
Obras		1	0,07%	16,67%
Servicios		1	0,07%	16,67%
Suministro		4	0,30%	66,67%
	TOTAL Simplificado con Publicidad	6	0,45%	100%
Procedimiento Simplificado sin pub	licidad			
Obras		3	0,22%	17,65%
Servicios		12	0,89%	70,59%
Suministro		2	0,15%	11,76%
	TOTAL Simplificado sin publicidad	17	1,26%	100%
	TOTAL	1.348	100%	100%



TIPO Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Distribución Gasto

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL			(En N°	de Contratos)
Procedimiento Abierto		2018	% sobre total	% sobre tramo
Obras		78.300.266 €	48,57%	59,11%
Servicios		40.121.940 €	24,89%	30,29%
Suministro		14.035.938 €	8,71%	10,60%
	TOTAL Abierto	132.458.145€	82,16%	100%
Procedimiento Negociado				
Obras		164.239 €	0,10%	0,87%
Servicios		17.687.781 €	10,97%	93,88%
Suministros		989.777 €	0,61%	5,25%
	TOTAL Negociado	18.841.797€	11,69%	95%
Procedimiento Ordinario				
Obras		4.799.751 €	2,98%	58,00%
Servicios		2.067.608 €	1,28%	24,98%
Suministro		1.408.067 €	0,87%	17,02%
	TOTAL Ordinario	8.275.427 €	5,13%	100%
Procedimiento Simplificado cor	publicidad			
Obras .		493.896 €	0,31%	67,98%
Servicios		25.455 €	0,02%	3,50%
Suministro		207.163 €	0,13%	28,51%
	TOTAL Simplificado con Publicidad	726.514€	0,32%	100%
Procedimiento Simplificado sin	publicidad			
Obras		441.865 €	0,27%	48,44%
Servicios		419.466 €	0,26%	45,99%
Suministro		50.788 €	0,03%	5,57%
	TOTAL Simplificado sin publicidad	912.119€	0,57%	100%
	TOTAL	161.214.002€	100%	100%



2.1.5. ACUERDOS MARCO

Durante el año 2018, en el sector público se han formalizado 4 acuerdos marco.

Asimismo, se han celebrado un total de 219 contratos basados, con independencia de año en que fue formalizado el acuerdo marco del que derivan, cuyo importe total asciende a 3.690.232 €.

ACUERDOS MARCOS NO CENTRALIZADOS

Acuerdo Marco no Centralizados 2015- Basados año 2018

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL (EI	(En N° de Contratos Basados e Importes)						
		2015					
	Basados	Importe	%				
Acuerdo Marco Madrid Calle 30							
Servicio de coordinación de en materia de seguridad y salud laboral en las labores de explotación y mantenimiento de la calle 30, así como las obras de construcción, reforma, rehabilitación o instalación a licitar por Madrid Calle 30, S.A. (C30/2015/00001)	2	4.984 €	100%				

Acuerdo Marco no Centralizados 2017- Basados año 2018

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL (Er	n N° de Cont	ratos Basados e Ir	nportes)	
			2017	
		Basados	importe	%
Acuerdo Marco E. M. de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A.				
Acuerdo marco para la contratación de los servicios de Procuraduría promovido por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid S.A. (EVS/2017/00052)		17	4.991 €	0,40%
Acuerdo marco para la contratación de los servicios de Procuraduría promovido por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid S.A (EVS/2017/00053)		16	4.661 €	0,37%
Acuerdo marco para la contratación de los servicios de Procuraduría promovido por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid S.A (EVS/2017/00054)		15	6.823 €	0,54%
Acuerdo marco para la contratación de los servicios de Procuraduría promovido por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid S.A. (EVS/2017/00055)		18	13.630 €	1,08%
Acuerdo marco para la contratación de los servicios de Procuraduría promovido por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid S.A. (EVS/2017/00056)		16	14.344 €	1,14%
	TOTAL	82	44.449 €	3,53%
Acuerdo Marco Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negoci	o, S.A.			
Acuerdo marco para la contratación de servicios informáticos para el mantenimiento de aplicaciones informáticas desarrolladas y nuevos desarrollos en la plataforma Microsoft Dinamics Navision. (MDC/2017/00067) 4 Lotes.		2	52.170 €	4,14%
Acuerdo marco para la realización de obras de reforma, reparación y conservación en los edificios dependientes de Madrid Destino. (MDC/2017/00073)		5	1.162.941 €	92,33%
	TOTAL	7	1.215.111€	96,47%
Total Basados 2017		89	1.259.561 €	100%

Acuerdo Marco no Centralizados 2018- Basados año 2018

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL (En Nº de Cont	tratos Basados e Im	portes)	
		2018	
	Basados	Importe	%
Acuerdo Marco E. M. de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A.			
Acuerdo marco para la contratación de los servicios de	18	11.568€	1,00%
procurador promovido por Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A. (EVS/2018/00029)			
Acuerdo Marco Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A.			
Acuerdo marco y contrato basados para la realización de obras de reforma, reparación y conservación en los edificios dependientes de Madrid Destino (MDC/2018/00749).	9	1.081.175 €	93,11%
Acuerdo Marco Madrid Calle 30			
Acuerdo marco de asesoramiento jurídico externo y representación procesal. (C30/2018/00001)	9	34.303 €	2,95%
Acuerdo marco de coordinación de seguridad y salud de Madrid Calle 30, S.A (C30/2018/00004)	1	34.096 €	2,94%
Total basados 2018	37	1.161.142€	100%

Total Basados	128	2.425.687 €	

2.1.6. INGRESOS Y COSTE CERO

En el año 2018 se han formalizado 19 contratos que han generado ingresos por un importe de total de 347.814 €. Asimismo, se han formalizado 6 contratos que no tuvieron coste (coste cero).

CONTRATOS QUE NO GENERAN GASTO

Ingresos

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL				(En N° de contrato	s e importes)		
TIPO DE CONTRATO			2018				
		N° Contratos	%	Ingreso	%		
Servicios		15	78,95%	347814,03	100%		
Suministros		1	5,26%	0 €	0,00%		
Concesión de Servicios		3	15,79%	0 €	0,00%		
	TOTAL	19	100,00%	347.814€	100,00%		

2.2. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA CONTRATACIÓN AÑOS 2016, 2017 Y 2018

2.2.1. CONTRATOS AÑOS 2016, 2017 Y 2018

2.2.1.1. DISTRIBUCIÓN GLOBAL DEL GASTO

En los años 2016, 2017 y 2018 se ha producido una evolución positiva en la contratación, tanto en el gasto como en el número de contratos formalizados.

Distribución del gasto global

SECTOR PÚ	TOR PÚBLICO MUNICIPAL (En Nº de Contratos)								
RESUMEN DE	CONTRATACIÓN	2016	2017	2018	2017-2018 %	2016-2018 %			
Contratos		76.643.305 €	148.354.782 €	161.214.002€	8,67%	110,34%			
Acuerdos N	1arco*	354.176 €	2.571.798 €	2.425.687 €	-5,68%	584,88%			
	TOTAL procedimiento	76.997.481 €	150.926.580 €	163.639.689€	8,42%	112,53%			
	-								

^{*}El dato del gasto en los Acuerdo Marcos se refiere al importe totoal de los contratos basados.



2.2.1.2. ACTIVIDAD DE LAS ENTIDADES CONTRATANTES.

La actividad de las entidades contratantes del sector público municipal a lo largo de 2016, 2017 y 2018 ha tenido la siguiente evolución:

La empresa que mayor número de contratos formalizó en 2016, 2017 y 2018 fue Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A. En relación con la contratación realizada por esta empresa, cabe destacar el elevado número de contratos artísticos de carácter exclusivo, para cuya adjudicación se ha optado por la utilización del artículo 170 d) del TRLCSP o del artículo 168 a) punto 2) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

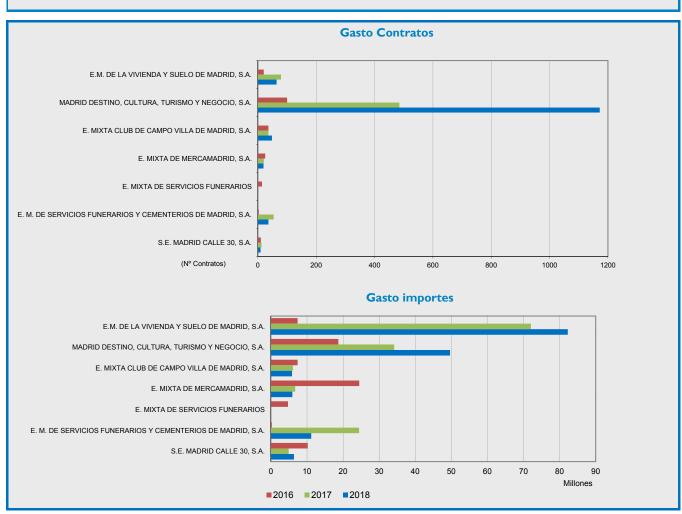
La empresa que más ha incrementado el volumen de gasto ha sido la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S. A, pasando de 7.396.673 € en 2016, a la cantidad de 72.037.512 € en 2017 y a la cantidad de 82.270.461 € en 2018.

Distribución del gasto **SOCIEDAD CONTRATANTE (N° CONTRATO)**

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL							
ORGANISMO	2016	% anual	2017	% anual	2018	% anual	% 2016-2018
e.m. de la vivienda y suelo de madrid, s.a.	20	9,62%	79	11,52%	64	4,75%	220,00%
madrid destino, cultura, turismo y negocio, s.a.	100	48,08%	485	70,70%	1.172	86,94%	1072,00%
E. MIXTA CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID, S.A.	36	17,31%	36	5,25%	48	3,56%	33,33%
E. MIXTA DE MERCAMADRID, S.A.	25	12,02%	20	2,92%	19	1,41%	-24,00%
E. MIXTA DE SERVICIOS FUNERARIOS	14	6,73%	-	-	-	-	-
E. M. DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.	3	1,44%	54	7,87%	36	2,67%	1100,00%
S.E. MADRID CALLE 30, S.A.	10	4,81%	12	1,75%	9	0,67%	-10,00%
TOTAL	208	100%	686	100%	1.348	100%	2391,33%

Distribución del gasto SOCIEDAD CONTRATANTE (IMPORTE)

ORGANISMO	2016	% anual	2017	% anual	2018	% anual	% 2016-2018
E.M. DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MADRID, S.A.	7.396.673 €	10,11%	72.037.512€	48,56%	82.270.461 €	51,03%	1012,26%
MADRID DESTINO, CULTURA, TURISMO Y NEGOCIO, S.A.	18.679.511 €	25,54%	34.162.253 €	23,03%	49.629.262 €	30,78%	165,69%
E. MIXTA CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID, S.A.	7.396.673 €	10,11%	6.091.958€	4,11%	5.845.422 €	3,63%	-20,97%
E. MIXTA DE MERCAMADRID, S.A.	24.473.230 €	33,46%	6.718.086 €	4,53%	5.928.121 €	3,68%	-75,78%
E. MIXTA DE SERVICIOS FUNERARIOS	4.735.391 €	6,47%	-	-	-	-	-
E. M. DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.	255.589 €		24.432.297 €	16,47%	11.169.560€	6,93%	4270,13%
S.E. MADRID CALLE 30, S.A.	10.203.595 €	13,95%	4.912.675 €	3,31%	6.371.176 €	3,95%	-37,56%
TOTAL	73.140.661€	100%	148.354.782 €	100%	161.214.002€	100%	5313,77%



2.2.1.3. TIPO DE CONTRATO

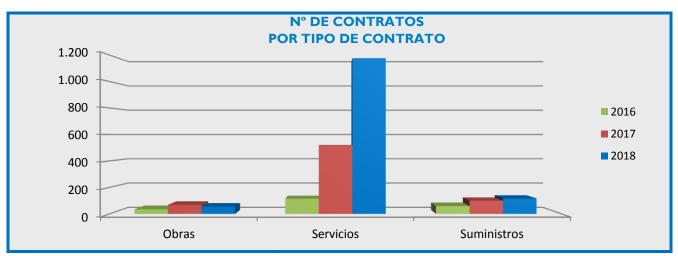
El tipo de contrato más utilizado en los años 2016, 2017 y 2018 ha sido el contrato de servicios.

Por su parte, el mayor volumen de gasto se ha generado en el año 2016 a través del contrato de servicios y en los años 2017 y 2018 a través del contrato de obras.

TIPO DE CONTRATO

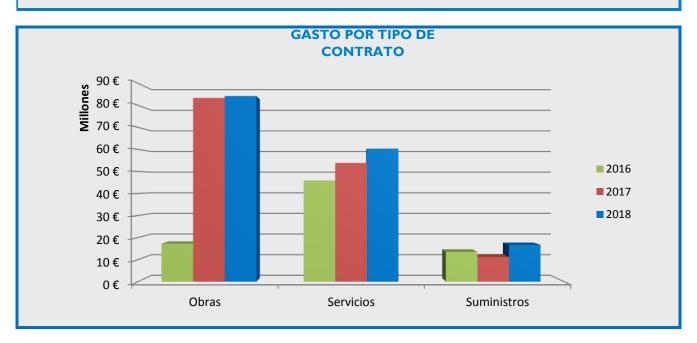
N° de Contratos

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL (En Nº de Contratos										
TIPO DE CONTRATO		2016	% anual	2017	% anual	2018	% anual	% 2016-2018		
Obras		35	16,83%	69	10,06%	55	4,08%	57,14%		
Servicios		114	54,81%	517	75,36%	1.176	87,24%	931,58%		
Suministros		59	28,37%	100	14,58%	117	8,68%	98,31%		
	TOTAL	208	100%	686	100%	1348	100,00%	1087,03%		



Distribución del gasto

						(En Euros)
2016	% anual	2017	% anual	2018	% anual	% 2016-2018
17.262.890 €	22,52%	83.298.104 €	56,15%	84.200.018 €	52,23%	387,75%
45.891.230 €	59,88%	53.868.390 €	36,31%	60.322.250 €	37,42%	31,45%
13.489.185 €	17,60%	11.188.288€	7,54%	16.691.735€	10,35%	23,74%
TOTAL 76.643.305 €	100%	148.354.782 €	100%	161.214.002€	100%	442,94%
	2016 17.262.890 € 45.891.230 € 13.489.185 €	2016 % anual 17.262.890 € 22,52% 45.891.230 € 59,88% 13.489.185 € 17,60%	2016 % anual 2017 17.262.890 € 22,52% 83.298.104 € 45.891.230 € 59,88% 53.868.390 € 13.489.185 € 17,60% 11.188.288 €	2016 % anual 2017 % anual 17.262.890 € 22,52% 83.298.104 € 56,15% 45.891.230 € 59,88% 53.868.390 € 36,31% 13.489.185 € 17,60% 11.188.288 € 7,54%	2016% anual2017% anual201817.262.890 €22,52%83.298.104 €56,15%84.200.018 €45.891.230 €59,88%53.868.390 €36,31%60.322.250 €13.489.185 €17,60%11.188.288 €7,54%16.691.735 €	2016% anual2017% anual2018% anual $17.262.890 \in$ $22,52\%$ $83.298.104 \in$ $56,15\%$ $84.200.018 \in$ $52,23\%$ $45.891.230 \in$ $59,88\%$ $53.868.390 \in$ $36,31\%$ $60.322.250 \in$ $37,42\%$ $13.489.185 \in$ $17,60\%$ $11.188.288 \in$ $7,54\%$ $16.691.735 \in$ $10,35\%$



2.2.1.4. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Como consecuencia de la convivencia de los diferentes procedimientos de adjudicación previstos en las normas que han resultado de aplicación a los contratos celebrados en el año 2018, esto es, las instrucciones internas en materia de contratación, el TRLCSP y la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el análisis comparativo de los procedimientos de adjudicación se lleva a cabo asimilando todos ellos en dos grandes grupos: procedimiento abierto y procedimiento negociado.

En el procedimiento abierto se incluyen los contratos adjudicados por procedimiento abierto, ordinario, por procedimiento simplificado y por procedimiento simplificado sumario.

En el procedimiento negociado se incluyen los contratos adjudicados por procedimiento negociado con y sin publicidad, así como los procedimientos simplificados con y sin publicidad.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

N° de Contratos

SECTOR PÚBLICO) MUNICIPAL					(En N° c	le Contratos)	
PROCEDIMIENTO I	DE ADJUDICACIÓN	2016	% anual	2017	% anual	2018	% anual	% 2016-2018
Abierto *		130	62,50%	269	39,21%	310	23,00%	138,46%
Negociado**		78	37,50%	417	60,79%	1.038	77,00%	1230,77%
	TOTAL procedimiento	208		686		1348		1369,23%

^{*} En el procedimiento abierto se incluye el abierto simplificado y el abierto simplificado sumario y el ordinario.

^{**} Se asimila al procedimiento negociado el simplificado con y sin publicidad.

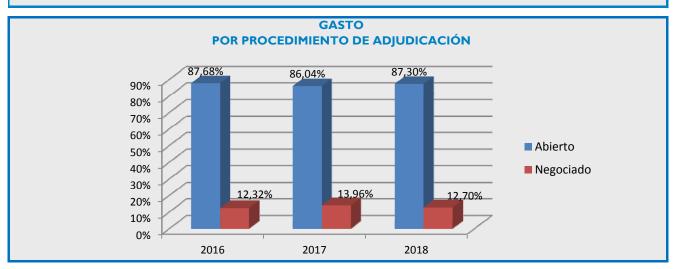


Distribución del gasto

SECTOR PÚBLICO	MUNICIPAL						(En Euros)	
PROCEDIMIENTO I	DE ADJUDICACIÓN	2016	% anual	2017	% anual	2018	% anual	% 2016-2018
Abierto *		67.202.559 €	87,68%	127.637.448 €	86,04%	140.733.572 €	87,30%	109,42%
Negociado**		9.440.745 €	12,32%	20.717.334€	0,00%	20.480.430 €	12,70%	116,94%
	TOTAL procedimiento	76.643.305 €		148.354.782€		161.214.002€		226,35%

^{*} En el procedimiento abierto se incluye el abierto simplificado y el abierto simplificado sumario y el ordinario.

^{**} Se asimila al procedimiento negociado el simplificado con y sin publicidad.



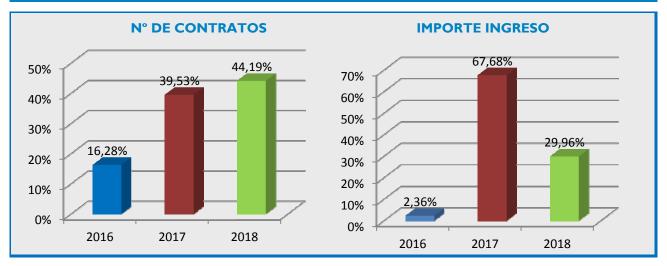
2.2.1.5. DISTRIBUCIÓN GLOBAL INGRESOS.

En los años 2016, 2017 y 2018 se ha incrementado el número de contratos formalizados que han generado ingresos.

Por importe, en el año 2017 se produjo un incremento de los ingresos en relación con el año 2016, disminuyendo de nuevo en el año 2018 en relación con el 2017.

Análisis Comparativo INGRESOS 2016-2017-2018

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL		
COMPARATIVA	N° Contratos	Importe
2016	7	27.346 €
2017	17	785.606 €
2018	19	347.814 €
	% 2016-2018 171,43%	1.171,90%



2.2.2. INCIDENCIAS AÑOS 2016-2017-2018.

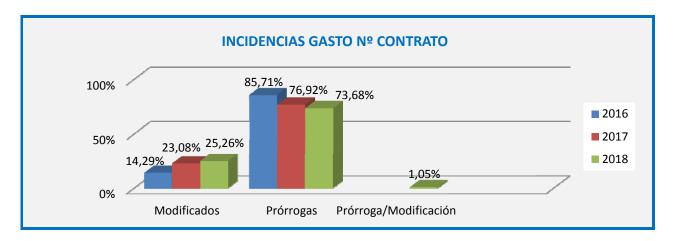
En este apartado se procede a realizar una comparativa de las incidencias de prórroga, modificación y resolución de contratos que se han adoptado por el sector público municipal durante los ejercicios 2016, 2017 y 2018. En primer lugar se tratan las incidencias contractuales que generan gasto y en segundo lugar aquellas que generan ingresos.

En cuanto a las primeras, las que generan gasto, se observa que en la anualidad 2016 se aprobaron un total de 63 incidencias por un importe de 14.621.584 €. En 2017 se aprobaron un total de 52 incidencias por un importe de 12.775.235 €. Y en el año 2018 se adoptaron 95 incidencias por importe de 18.660.062 €.

Respecto a las incidencias que generan ingresos, únicamente se han aprobado incidencias de prórroga, habiéndose adoptado 4 en 2016 por un importe de 89.401 €; 4 en 2017 por importe de 349.176 €; y 5 en 2018 por importe de 210.248 €.

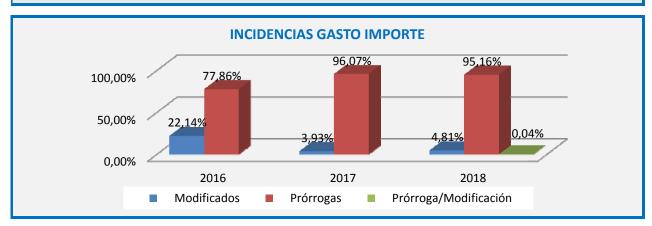
INCIDENCIAS 2016-2017-2018 N° CONTRATOS (GASTO)

NCIDENCIAS CONTRACTUALES		Contratos que gener	an gasto				
Neibeneias contractores		Contratos que generan gasto					
		2016	20	17	201	8	
	n°	% anual	n°	% anual	n°	% anual	% 2016-201
Modificados	9	14,29%	12	23,08%	24	25,26%	166,67%
Prórrogas	54	85,71%	40	76,92%	70	73,68%	29,63%
Prórroga/Modificación	-	-	-	-	I	1,05%	-
TOTAL	63	100,00%	52	100,00%	95	100,00%	50,79%
						_	
Resoluciones de contratos	1		2		4		



IMPORTE (GASTO)

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL							
INCIDENCIAS CONTRACTUALES		Contratos que g	eneran gasto				
	2016		2017		2018		
	Importe	% anual	Importe	% anual	Importe	% anual	% 2016-2018
Modificados	3.236.866 €	22,14%	501.846 €	3,93%	896.698 €	4,81%	-72,30%
Prórrogas	11.384.718€	77,86%	12.273.389 €	96,07%	17.756.104€	95,16%	55,96%
Prórroga/Modificación	-	-	-	-	7.260 €	0,04%	-
TOTAL	14.621.584€	100%	12.775.235€	100%	18.660.062€	100%	27,62%

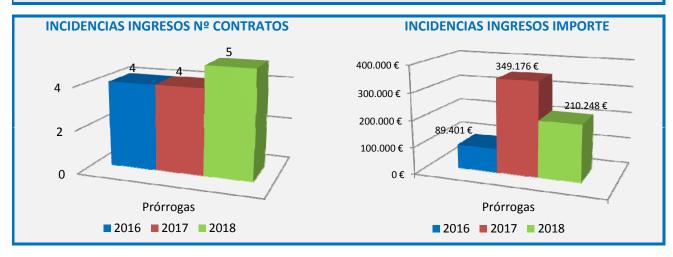


INCIDENCIAS 2016-2017-2018 N° CONTRATOS (INGRESO)

SECTOR PÚBLICO MU	JNICIPAL							
INCIDENCIAS	CONTRACTUAL	_ES	Contratos que ge	neran ingreso)			
		201	6	20	17	2018	1	
		n°	% anual	n°	% anual	n°	% anual	% 2016-2018
Prórroga	s	4	100%	4	100%	5	100,00%	25,00%
	TOTAL	4		4	100%	5	100,00%	25,00%
	TOTAL	4	-	4	100%	3	100,00%	23,00%
Resoluciones	de contratos	0		0		0		
							•	

IMPORTE (INGRESO)





3. SECTORES EXCLUIDOS

3.1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

En el Ayuntamiento de Madrid, la única sociedad que opera en el ámbito de los sectores excluidos, regulado en la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, es la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.

El análisis que se realiza en este apartado, incluye tanto los contratos adjudicados al amparo de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, como los contratos celebrados en aplicación del TRLCSP y la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

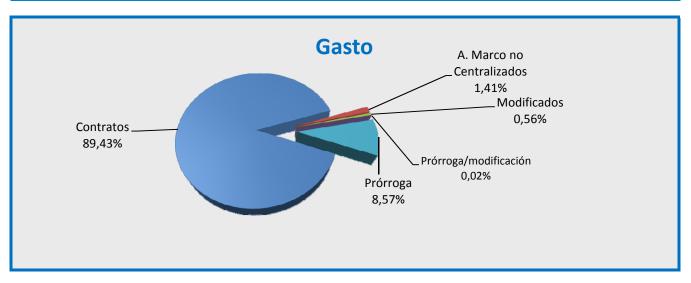
En el año 2018, la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. ha formalizado 154 contratos que han generado un gasto de 246.597.919 €. Asimismo, ha adjudicado 102 contratos basados en acuerdos marco por un importe de 3.901.458 €.

Por otra parte, se han adoptado 91 incidencias que han generado un gasto de 25.238.342 €.

Finalmente, señalar que se han formalizado 5 contratos que han generado un ingreso de 5.914.462 € y se han aprobado 2 incidencias de modificación que han supuesto un ingreso de 6.044 €.

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.		(En N° de Contrat	os e Importes)
RESUMEN DE CONTRATACIÓN - Contratos que generan gasto		2018		
	n°	Importe	%	% total
Contratos	154	246.597.919 €	98,44%	89,43%
Acuerdos Marco no Centralizados (Basados)	102	3.901.458 €	1,56%	1,41%
Total	256	250.499.377 €	100%	90,85%
INCIDENCIAS CONTRACTUALES *				
Modificados	58	1.531.404 €	6,07%	0,56%
Prórroga/Modificación	5	63.298 €	0,25%	0,02%
Prórrogas	28	23.643.639 €	93,68%	8,57%
Total incidencias	91	25.238.342 €	100%	9,15%
TOTAL	347	275.737.718 €		100,00%
Resoluciones de contratos	3			
* Ver Anexo VI de la Memoria				

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.			(En N° de Contrato	s e Importe	es)		
RESUMEN DE CONTRATACIÓN - Contratos que generan ingi	resos	2018					
		n°	Importe	%	% total		
Contratos		5	5.914.462 €	100%	99,90%		
INCIDENCIAS CONTRACTUALES *							
Modificados		2	6.044 €	100%	0,10%		
	Total incidencias	2					
	TOTAL	7	5.920.506 €		100%		
Resolucio	nes de contratos	0					
* Ver Anexo VI de la Memoria							



3.1.1. CONTRATOS DE SECTORES EXCLUIDOS, LEY 31/2007, DE 30 DE OCTUBRE, SOBRE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN LOS SECTORES DEL AGUA, LA ENERGÍA, LOS TRANSPORTES Y LOS SERVICIOS POSTALES.

De los 154 contratos formalizados en el año 2018 por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A., 22 se han adjudicado conforme a las disposiciones de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales en el Ayuntamiento de Madrid, por un importe de 226.780.507 €, de los cuales 20 se han adjudicado por procedimiento abierto, atendiendo a una pluralidad de criterios y cuyo importe total asciende a 224.796.882 €, y 2 por procedimiento abierto, atendiendo únicamente al criterio precio, por un importe total de 1.983.625 €.

3.1.2. CONTRATOS NO SUJETOS A LA LEY 31/2007 DE 30 DE OCTUBRE.

La Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A. ha celebrado 132 contratos que generan gasto al amparo del TRLCSP y de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público con un volumen total de gasto de 19.817.412 €. De estos 132 contratos, 53 se han adjudicado por procedimiento abierto, atendiendo a una pluralidad de criterios, y 66 por procedimiento abierto, atendiendo a un único criterio, por un importe total de 18.838.785 €; 9 contratos se han adjudicado por procedimiento abierto simplificado, atendiendo a una pluralidad de criterios, y dos por procedimiento abierto simplificado, atendiendo a un único criterio, por un importe total de 722.895 € ; por procedimiento negociado se han formalizado 2 contratos por un importe total de 255.732 €.

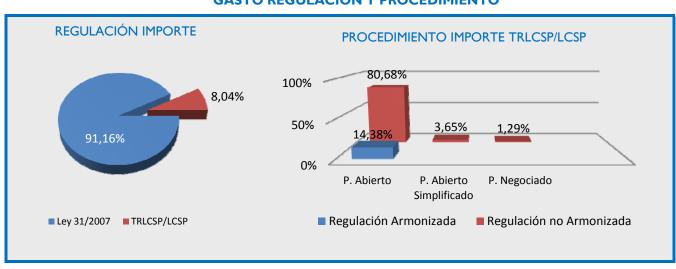
Asimismo, ha celebrado 5 contratos al amparo del TRLCSP y de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que han generado un ingreso de 5.914.462,31 €.

SECTORES EXCLUIDOS

Distribución del Gasto

ECTORES EXCLUIDOS (EMPRESA MUNICIPAL	DE TRANSPORTES DE MADRID), S.A.)	(En N° de Co	ontratos e Impor	rtes)
ey 31/2007 de 30 de octubre, sobre p ectores del agua, la energía, los trans					2018
Procedimiento Abierto		N° Contratos	Importe	%	% Total 91,96%
Pluralidad de	criterios	20	224.796.882 €	99,13%	, -
Único criteri	0	2	1.983.625 €	0,87%	
	Ley 31/2007	22	226.780.507 €	100,00%	91,96%
exto Refundido de la Ley de Contrat Contratos del Sector Público	os del Sector Público/Ley	de			
Regulación Armonizada		N° Contratos	Importe	%	% Total
Procedimiento Abierto					1,16%
Pluralidad de	criterios	1	677.600 €	3,42%	.,
Único criterio)	i	2.172.156 €	10,96%	
No Regulación Armonizada					
Procedimiento Abierto					6,48%
Pluralidad de	criterios	52	10.638.286 €	53,68%	
 Único criterio)	65	5.350.743 €	27,00%	
Procedimiento Abierto Simplific	ado				0,29%
Pluralidad de	criterios	9	667.639 €	3,37%	
 Único criterio)	2	55.256 €	0,28%	
Procedimiento Negociado		2	255.732 €	1,29%	0,10%
	TRLCSP/LCSP	132	19.817.412€	100,00%	8,04%

GASTO REGULACIÓN Y PROCEDIMIENTO

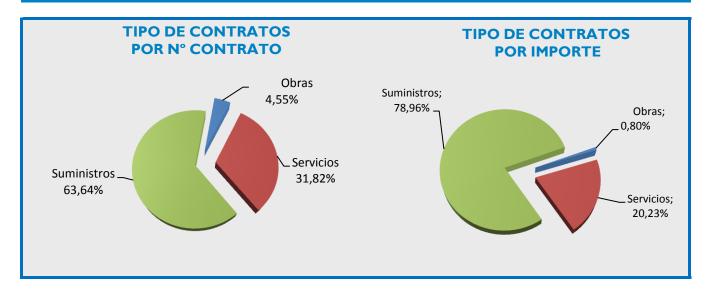


3.1.3. TIPOS DE CONTRATOS DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

De los contratos celebrados, el mayor número de contratos y el mayor volumen de gasto corresponden al contrato de suministro, con 98 contratos que han generado un gasto total de 194.719.792 €.

Distribución del Gasto
TIPO DE CONTRATO

				2018		
TIPO DE CONTRATO		N° Contratos	Importe	% Contratos	% Importes	
Empresa Municipal de Tr	ansportes de Madrid, S.A					
Obras	•	7	1.979.748 €	4,55%	0,80%	
Servicios		49	49.898.379 €	31,82%	20,23%	
Suministros		98	194.719.792 €	63,64%	78,96%	
	TOTAL	154	246.597.919€	100%	100%	



3.2. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA CONTRATACIÓN AÑOS 2016-2017-2018.

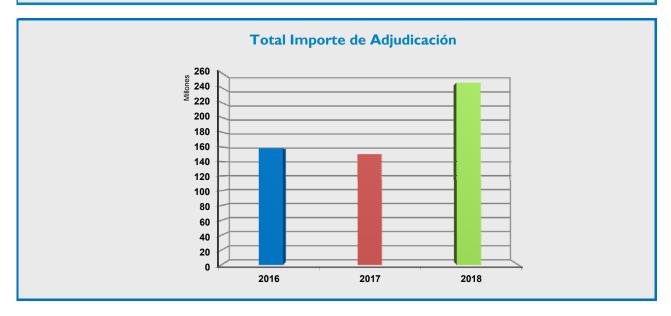
3.2.1. CONTRATOS 2016-2017-2018.

La Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. ha formalizado 221 contratos en el año 2016, 178 contratos en el año 2017 y 154 contratos en el año 2018, que han generado un gasto de 157.850.509 € en el año 2016, 150.287.121 € en el año 2017 y 246.597.919 € en el año 2018.

Al amparo de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, de sectores excluidos, la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., ha celebrado 29 contratos en el año 2016, 33 contratos en 2017, y 22 contratos en el año 2018, que han generado un gasto en el año 2016 de 139.030.734 €, en 2017 de 137.217.147 € y en 2018 de 226.780.507 €.

SECTORES EXCLUIDOSCOMPARATIVA 2016-2017-2018

Empresa Municipal d	e Transportes de Madri	d, S.A					
-	e octubre, sobre proced sectores del agua, la ene vicios postales						
		2016	2017	% anual	2018	%anual	% 2016-2018
N° de	contratos	29	33	13,79%	22	-33,33%	-24,14%
Impo	rte de adjudicación	139.030.734 €	137.217.147€	-1,30%	226.780.507 €	65,27%	63,12%
No sujetos a la Ley 3	1/2007 de 30 de octubr	e					
N° de	e contratos	192	145	-24,48%	132	-8,97%	-31,25%
Impo	rte de adjudicación	18.819.775€	13.069.974€	-30,55%	19.817.412€	51,63%	5,30%
	TOTAL CONTRATOS	221	178	-19,46%	154	-13,48%	-30,32%
_	TOTAL IMPORTES	157.850.509 €	150.287.121 €	-4,79%	246.597.919€	64,08%	56,22%



3.2.2. INCIDENCIAS 2016-2017-2018.

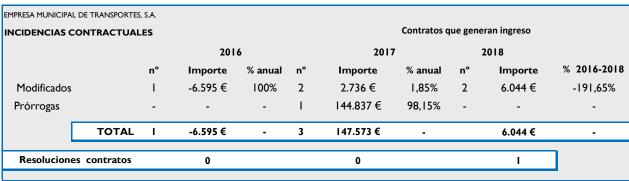
En relación con las incidencias contractuales que la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S.A. ha aprobado durante los ejercicios 2016, 2017 y 2018, en primer lugar se van a tratar las incidencias contractuales que generan gasto y en segundo lugar, aquellas incidencias que generan ingresos.

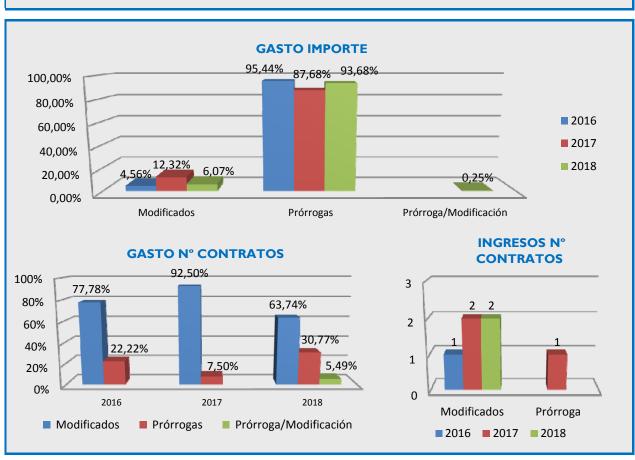
Con respecto a las incidencias que generan gasto, en el ejercicio 2016 se celebraron un total de 36 incidencias contractuales, en el ejercicio 2017 se adoptaron 40 incidencias y en el ejercicio 2018 91, por un importe de 11.287.861 € en el año 2016, de 14.708.346 € en el año 2017 y de 25.238.342 € en el año 2018.

Con respecto a las incidencias que generan ingresos, en el año 2016 se ha se ha adoptado una modificación por un importe negativo de 6.595 €, en el año 2017 se han celebrado 2 modificaciones por un importe de 2.736 € y una prórroga por un importe de 144.837 €. Por su parte, en el año 2018 han sido aprobadas dos modificaciones por un importe total de 6.044 €.

N° de Contratos

ICIDENCIAS CONTRACTUALES							Contratos q	ue gene	eran gasto	
			2016			2017			2018	
		n°	Importe	% anual	n°	Importe	% anual	n°	Importe	% 2016-201
Modificados		28	514.370€	5%	37	1.811.709 €	12,32%	58	1.531.404 €	197,72%
Prórrogas		8	10.773.491 €	95%	3	12.896.637 €	87,68%	28	23.643.639 €	119,46%
Prórroga/Modifi	cación	-	-	-	-	-	-	5	63.298 €	-
	TOTAL	36	11.287.861€	100%	40	14.708.346 €	100,00%	91	25.238.342 €	123,59%
Resoluciones	contratos	8			0			2		





4. CONTRATOS MENORES

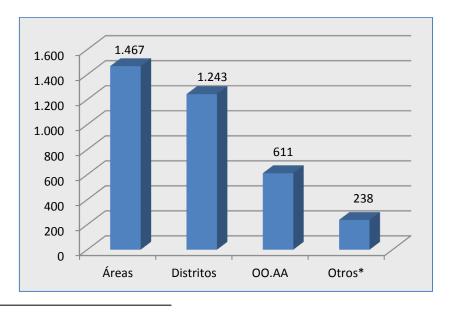
El Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid, cuya entrada en vigor se produjo el 14 de octubre de 2017, incorpora en su artículo 9 la obligatoriedad de comunicar al Registro de Contratos los contratos menores celebrados por el Ayuntamiento de Madrid, sus organismos públicos, así como por los diferentes entes, organismos y entidades que integran el sector público municipal. La comunicación de los contratos menores se realiza directamente por los servicios gestores, generándose automáticamente la transmisión de datos a la aplicación informática del Registro de Contratos.

El análisis de los contratos menores realizado en la Memoria de Contratos del Ayuntamiento de Madrid y su sector público correspondiente al año 2017, incluía únicamente las comunicaciones de contratos menores realizadas desde el 14 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2017, dado que el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid, entró en vigor con fecha 14 de octubre de 2017.

Como consecuencia de lo anterior, la Memoria de Contratos del Ayuntamiento de Madrid y su sector público correspondiente al año 2018, es la primera que incluye un análisis estadístico de los contratos menores cuyo gasto se haya aprobado o, en su caso, hayan sido adjudicados, durante una anualidad completa.

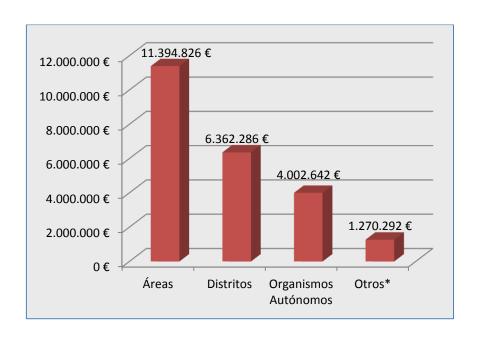
Así, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, se han comunicado al Registro de Contratos 7.855 contratos menores, por un importe de 38.924.947 €.



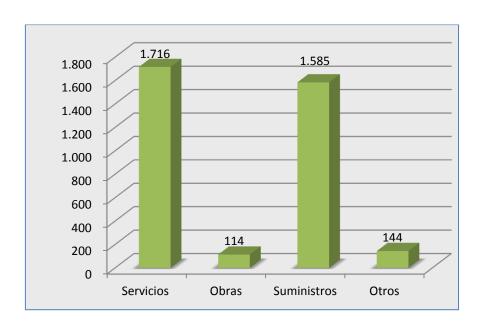


^{*} Dentro de la categoría "Otros" se incluye a la Gerencia de la Ciudad, la Coordinación General de la Alcaldía, el Tribunal Económico-Administrativo, la Presidencia del Pleno y la Oficina municipal contra el fraude y la corrupción.

IMPORTE DE CONTRATOS MENORES COMUNICADOS POR EL AYUNTAMIENTO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

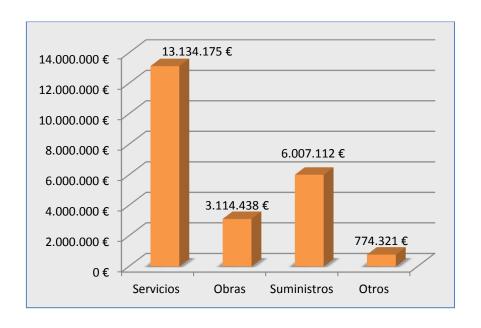


TIPO DE CONTRATOS MENORES DEL AYUNTAMIENTO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS POR NÚMERO DE CONTRATO

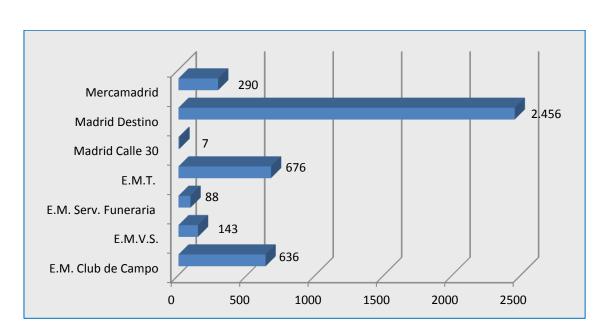


^{*} Dentro de la categoría "Otros" se incluye a la Gerencia de la Ciudad, la Coordinación General de la Alcaldía, el Tribunal Económico-Administrativo municipal, la Presidencia del Pleno y la Oficina municipal contra el fraude y la corrupción.

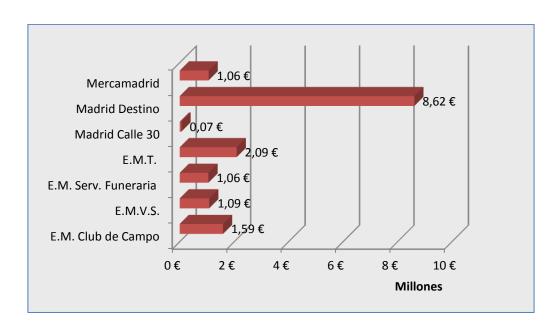
TIPO DE CONTRATOS MENORES DEL AYUNTAMIENTO Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS POR IMPORTE



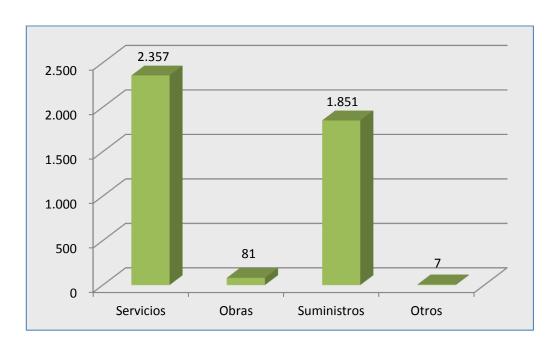
N° DE CONTRATOS MENORES COMUNICADOS POR EL SECTOR PÚBLICO



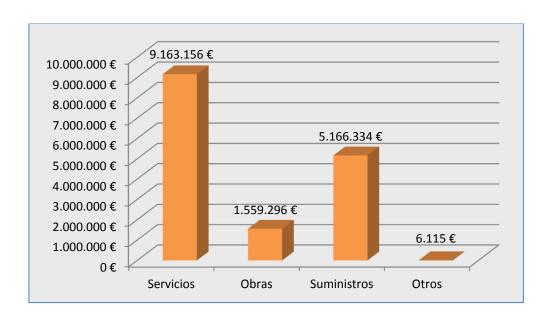
IMPORTE CONTRATOS MENORES COMUNICADOS POR EL SECTOR PÚBLICO



TIPO DE CONTRATOS MENORES DEL SECTOR PÚBLICO POR Nº DE CONTRATO



TIPO DE CONTRATOS MENORES DEL SECTOR PÚBLICO POR IMPORTE



5. CONCLUSIONES DEL LIBRO PRIMERO: MEMORIA DEL REGISTRO DE CONTRATOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SU SECTOR PÚBLICO 2018

Atendiendo a lo indicado a lo largo de este Libro I, en el que se analiza desde un punto de vista estadístico la actividad contractual relativa a los contratos inscritos en el Registro de Contratos que han sido formalizados entre el I de enero y el 31 de diciembre de 2018 por el Ayuntamiento de Madrid, sus organismos autónomos, el sector público municipal y la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S. A., cabe concluir lo siguiente:

I. En el Registro de Contratos del Ayuntamiento de Madrid se han inscrito un total de 2.357 contratos que generan gasto y que se han formalizado entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018. De estos 2.357 contratos, 855 corresponden al Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, 1.348 al sector público municipal y 154 a la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A. El importe de adjudicación de los contratos indicados anteriormente asciende a 950.700.491€, de los cuales 542.888.570 € corresponden al Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos; 161.214.002 € corresponde al sector público municipal y 246.597.919 € a la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A.

En relación a los contratos que han generado ingresos o que no han generado gasto (coste cero), formalizados entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2018, se han inscrito un total de 42 contratos, de los que 34 han generado ingresos y 8 no han generado gasto. El importe de los contratos que han generado ingresos asciende a la cantidad de 9.536.566 €, correspondiendo 10 al Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos por importe de 3.274.290 €; 19 al sector público por importe de 347.814 € y 5 a la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S. A, por importe de 5.914.462,31 euros.

- 2. El procedimiento de adjudicación más utilizado en el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, así como el que ha generado un mayor volumen de gasto, ha sido el procedimiento abierto y los procedimientos asimilados al mismo, atendiendo principalmente a una pluralidad de criterios de adjudicación, lo que garantiza la aplicación de los principios de concurrencia, publicidad y transparencia en la contratación municipal. Por parte del sector público municipal, el procedimiento abierto y los procedimientos asimilados al mismo junto con el procedimiento ordinario (procedimiento similar al procedimiento abierto que se prevé en sus instrucciones internas de contratación), ha sido también el más utilizado y el que mayor gasto ha generado.
- 3. Respecto a la utilización del procedimiento negociado en el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos, se consolida un menor volumen de gasto en relación al número de contratos adjudicados mediante este procedimiento.

MEMORIA DE CONTRATOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SU SECTOR PÚBLICO 2018

- 4. Se incrementa la relevancia en la utilización de las técnicas de racionalización de la contratación, tanto a través de la de la figura del acuerdo marco de la propia entidad como mediante la adhesión a acuerdos marco de otras Administraciones Públicas. En relación a los acuerdos marco no centralizados, en el año 2018 se han formalizado 20 acuerdos marco y un total de 2.404 contratos basados de acuerdos marco, de los cuales 2.185 corresponden al Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos y 219 al sector público municipal. El importe de adjudicación de los contratos basados de acuerdos marco asciende a un total de 236.082.905 €.
- 5. Entre el I de enero y el 31 de diciembre de 2018 se han comunicado al Registro de Contratos por parte del Ayuntamiento de Madrid y su sector público 7.855 contratos menores que han generado un gasto de 38.924.947 €

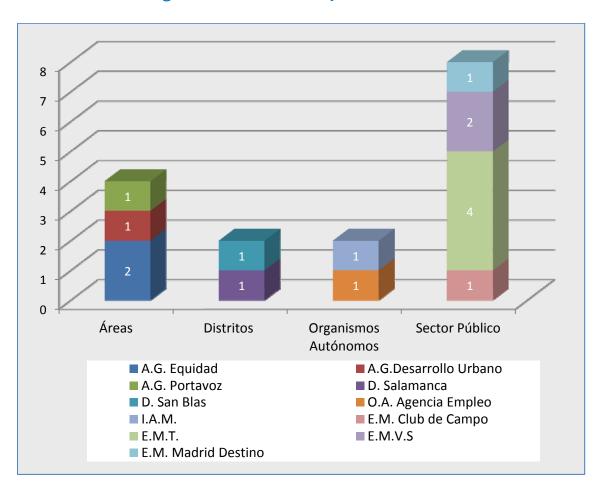
LIBRO SEGUNDO

MEMORIA DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2018

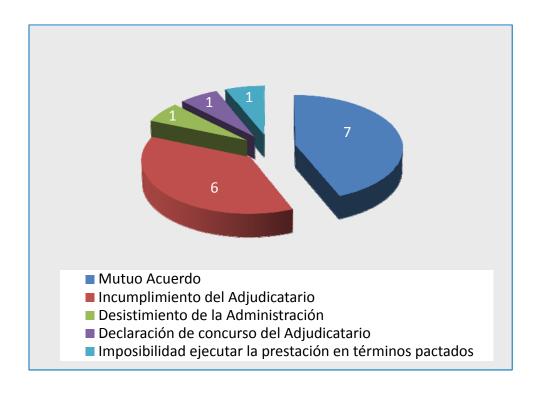
I. ANÁLISIS DE LOS CONTRATOS QUE HAN SIDO OBJETO DE RESOLUCIÓN Y SUS CAUSAS

En el año 2018, se han resuelto 16 contratos, 8 por parte del Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos y 8 por parte del sector público.

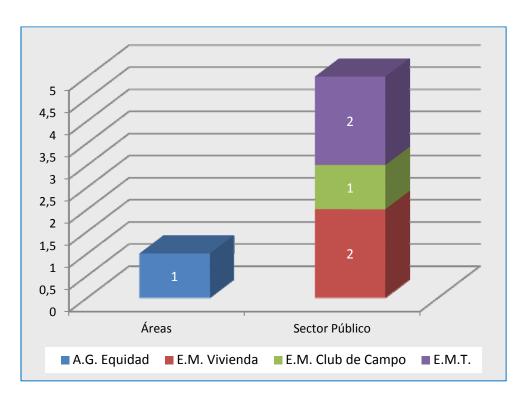
N° de resoluciones de contratos del Ayuntamiento de Madrid, sus Organismo Autónomos y Sector Público



Causas de Resolución de los Contratos por tipología



Entidades que han resuelto contratos por incumplimiento del contratista



II. ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA APLICACIÓN DE LA RESERVA DE CONTRATOS Y DE LA FIJACIÓN DE PORCENTAJES MÍNIMOS DE RESERVA.

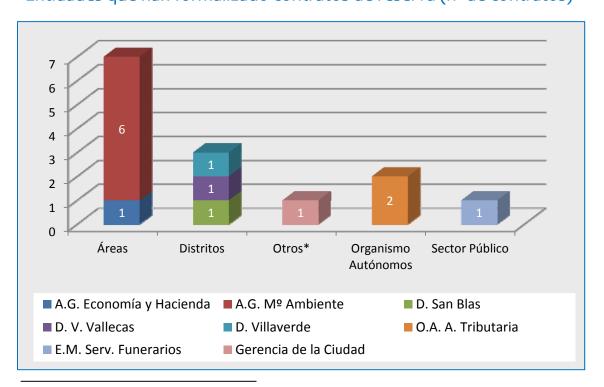
Los órganos de contratación del Ayuntamiento de Madrid, así como de sus organismos autónomos y las entidades del sector público, han de reservar el derecho a participar en los procedimientos de la adjudicación de los contratos, o de determinados lotes de los mismos que pretendan celebrar, a los Centros Especiales de Empleo, los cuales deben ser de iniciativa social, a partir de la entrada en vigor de la LCSP, o a las empresas de inserción.

El porcentaje mínimo de reserva fijado para el año 2018 mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de I de marzo de 2018, fue de un 0,70%.

Para verificar el cumplimiento de este porcentaje mínimo de reserva, los centros directivos deben remitir antes del I de febrero de cada año al Área de Gobierno de Economía y Hacienda, la información relativa a la contratación reservada de los contratos licitados en el ejercicio inmediatamente anterior. Por ello, los datos que se trasladan a continuación están referidos a las comunicaciones realizadas por los centros directivos.

Así, se ha comunicado la formalización de 14 contratos que incluyen la reserva indicada anteriormente, de los cuales 13 corresponden al Ayuntamiento de Madrid y 1 al sector público.

Entidades que han formalizado contratos de reserva (nº de contratos)

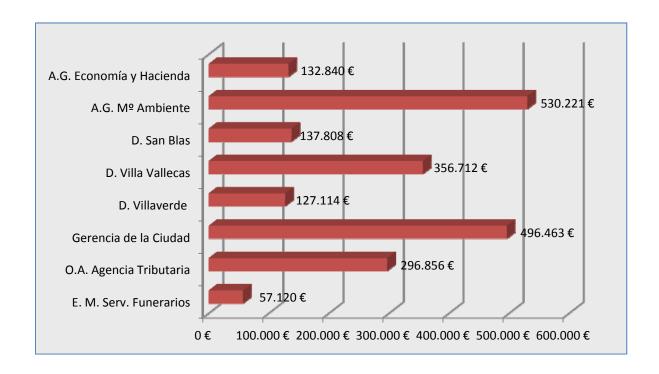


^{*}Otros (Gerencia de la Ciudad)

MEMORIA DE CONTRATOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SU SECTOR PÚBLICO 2018

Todos los contratos formalizados como consecuencia de estos expedientes han sido adjudicados a centros especiales de empleo (que han de ser de iniciativa social a partir de la entrada en vigor de la LCSP) o empresas de inserción, por un importe total de 2.135.133 €

Entidades que han formalizado contratos de reserva (importe)



III. ANÁLISIS CUALITATIVO SOBRE LA INCORPORACIÓN DE CLÁUSULAS ÉTICAS DE COMERCIO JUSTO.

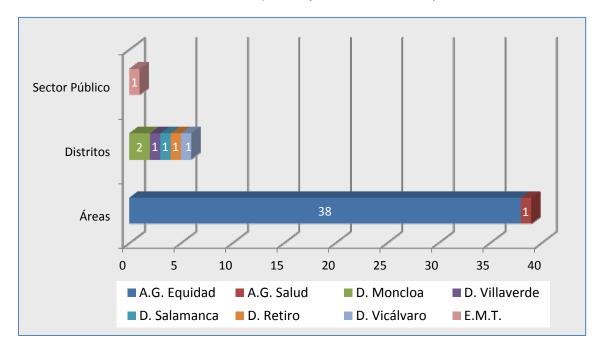
Mediante Decreto de 18 de julio de 2016 del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, se aprobó la Instrucción 2/2016 sobre la incorporación de cláusulas éticas de comercio justo en contratos, concesiones y autorizaciones en el Ayuntamiento de Madrid, sus organismos autónomos y entidades del sector público.

Así, la Instrucción 2/2016 es de aplicación tanto a los expedientes de contratación como a los patrimoniales que se hayan iniciado tras su entrada en vigor, la cual se produjo con fecha 18 de julio de 2016.

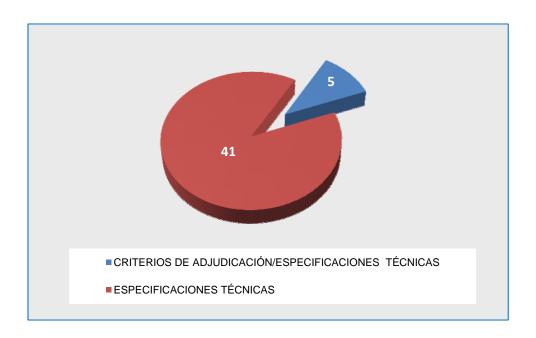
De esta manera, al margen de los contratos formalizados al amparo de lo establecido en el TRLCSP y en la LCSP que se analizan a continuación, se pueden haber incorporado cláusulas éticas de comercio justo en otros contratos patrimoniales, convenios o autorizaciones que no son objeto de análisis al no estar dentro del ámbito de aplicación del TRLCSP ni de la LCSP.

Partiendo de la perspectiva contractual, en el año 2018 se han formalizado por el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos, un total de 46 contratos que incluyen cláusulas éticas de comercio justo, de los cuales 45 se han formalizado por el Ayuntamiento de Madrid y I se ha formalizado por el sector público.

Entidades que han formalizado contratos que incluyen cláusulas éticas de comercio justo (nº de contratos)



N° de contratos que han incorporado criterios de adjudicación y especificaciones técnicas de obligado cumplimiento



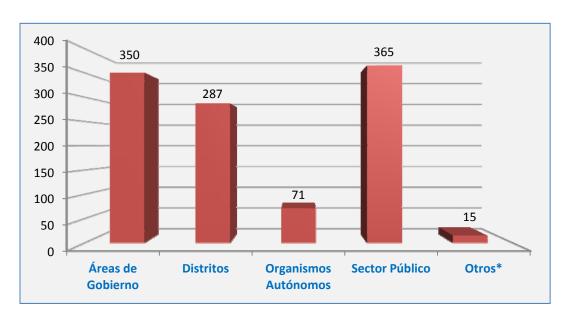
IV. ANÁLISIS CUALITATIVO SOBRE LA INCORPORACIÓN DE CLÁUSULAS SOCIALES

En el análisis cualitativo de la incorporación de cláusulas sociales esta Memoria incluye, por primera vez, información relativa a contratos celebrados por el sector público.

Así, en el año 2018 se han formalizado por parte del Ayuntamiento de Madrid, sus organismos autónomos y el sector público, 1.088 contratos que incluyen cláusulas sociales, de los cuales 723 han sido celebrados por el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos y 365 por el sector público.

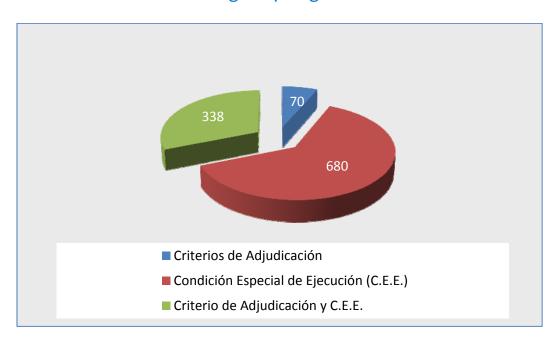
De los contratos analizados, 224 son de perspectiva social*.



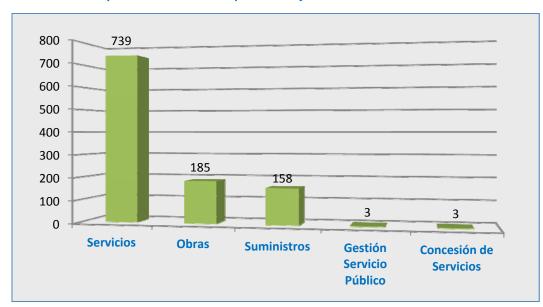


^{*} Definidos como tales en el apartado 3.6 de la Instrucción 1/2016, relativa a la incorporación de cláusulas sociales en los contratos celebrados por el Ayuntamiento de Madrid sus organismos autónomos y entidades del sector público municipal, en estos se incluyen la Coordinación General de la Alcaldía, Gerencia de la Ciudad, Presidencia del Pleno y el Tribunal Económico-Administrativo Municipal

N° de contratos según tipología de Cláusula social



Tipo de contrato que incluye cláusulas sociales



V. CONCLUSIONES DEL LIBRO SEGUNDO: MEMORIA DE ACTIVIDAD CONTRACTUAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID 2018

Atendiendo a lo indicado a lo largo de este Libro II, en el que se analiza la actividad contractual 2018 desde el punto de vista cualitativo, cabe concluir lo siguiente:

En el año 2018, por el Ayuntamiento de Madrid, sus organismos autónomos y sector público municipal, se ha procedido a la resolución de un total de 15 contratos, produciéndose un ligero incremento en relación con la anualidad 2017, en la que se resolvieron 13 contratos por parte del Ayuntamiento de Madrid, organismos autónomos y sector público municipal.

En relación con la reserva de contratos durante el año 2018, en aplicación del Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de I de marzo de 2018, se han formalizado un total de I4 contratos que incluyen la reserva a Centros Especiales de Empleo (Centros Especiales de Empleo de iniciativa social a partir de la entrada en vigor de la LCSP) o empresas de inserción, por un importe de 2.135.133 euros. En el año 2017, en aplicación del Acuerdo de la Junta de Gobierno de 23 de marzo de 2017, se formalizaron un total de 9 contratos a centros especiales de empleo, por un importe total de 1.749.330,17 euros. Así, en el año 2018 se ha producido un incremento tanto en relación al número de contratos reservados como al importe de los mismos.

Respecto a la incorporación de cláusulas éticas de comercio justo, a lo largo de 2018 se han formalizado 46 contratos que incluyen las mimas. En el año 2017, se formalizaron 70 contratos que incluían cláusulas éticas de comercio justo.

En lo que concierne al análisis de las cláusulas sociales, esta Memoria incluye como novedad los datos relativos a contratos formalizados por el sector público en el año 2018 que incluyen cláusulas sociales. De esta manera, a los datos recogidos en la Memoria del año anterior, que estaban referidos al Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos, se suma la información relativa a la inclusión de cláusulas sociales por el sector público. Así, en el año 2018 se han formalizado 1.074 contratos por el Ayuntamiento de Madrid, sus organismos autónomos y el sector público, que incluyen cláusulas sociales, lo cual supone un importante incremento en relación con el año anterior, dado que el número de contratos formalizados en el año 2017 en los que se incluían cláusulas sociales por el Ayuntamiento de Madrid y sus organismos autónomos, fue de 513.

La Memoria de Contratos del Ayuntamiento de Madrid y su sector público correspondiente a 2018 no incluye, a diferencia del año anterior, un análisis de los

MEMORIA DE CONTRATOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SU SECTOR PÚBLICO 2018

datos remitidos en materia de Gobernanza. Este apartado, traía causa en la remisión de la información a la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado prevista en el apartado 4 del artículo 328 de la LCSP, que tal y como establece el citado precepto legal, se ha de llevar a cabo cada tres años. Como consecuencia de lo anterior, en el año 2018 no procede a la remisión de esta información, por lo que tampoco procede su análisis a través de la presente Memoria.